



El Colegio de Michoacán, A.C.
Centro de Estudios Arqueológicos
Maestría en Arqueología

***¿Es o no nuestro patrimonio? Diagnóstico de percepción social de la hacienda
de El Cubo en la localidad de El Cubo en San Felipe, Guanajuato***

Tesis

Que para optar por el grado de
Maestra en Arqueología

Presenta:

Ana Paola Carrillo González

Directora: Dra. Antonieta Jiménez Izarraraz

Asesores: Dra. Magdalena García Sánchez

Dr. Miguel Santos Salinas Ramos

La Piedad, Michoacán

Mayo, 2025

Resumen

Esta investigación es un diagnóstico de percepción social acerca de la relación que guardan los habitantes de la localidad de El Cubo con la hacienda que lleva el mismo nombre. Mediante un análisis de los valores patrimoniales fue posible identificar cuál de los valores (estético, histórico, identitario, científico o académico, ideológico o político) se destacan y cómo es que los habitantes se relacionan con su patrimonio en la actualidad. Además, la contextualización de la hacienda y la relación con el Camino Real de Tierra Adentro permitió contribuir a la construcción de su historia, de la cual se carecen de escritos. De igual manera el resultado de este diagnóstico permitió sentar las bases para proponer acciones a futuro en términos de divulgación del patrimonio.

Palabras clave: diagnóstico, hacienda, divulgación

Abstract

This research is a diagnostic of social perceptions regarding the relationship that the residents of the locality of El Cubo have with the hacienda of the same name. Through an analysis of heritage values, it was possible to identify which values (aesthetic, historical, identity, scientific or academic, ideological or political) are highlighted and how the residents relate to their heritage today. Furthermore, contextualizing the hacienda and its connection with the Camino Real de Tierra Adentro contributed to the construction of its history, about which there are no written records. Likewise, the results of this diagnostic analysis laid the groundwork for proposing future actions in terms of heritage dissemination.

Keywords: diagnostic, hacienda, dissemination

Agradecimientos

Gracias al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías [CONAHCYT] por el apoyo y la financiación para la realización de la maestría y al Colegio de Michoacán, A.C. por la beca institucional otorgada con el fin de culminar este trabajo; gracias por contribuir a la elaboración de la investigación.

A mis padres, que sin su apoyo esto no habría sido posible. Como si una Licenciatura en Historia no fuera suficiente, tuvieron que soportar mi aviso (mas no permiso) de mi elección de hacer un posgrado, en otra de mis decisiones que tal vez no lograron entender, pero que nunca les impidió estar para mí desde el primer día. Se enfrentaron a verme partir desde un aeropuerto medio vacío y a la incertidumbre de mi bienestar a 1500 km lejos de casa; una despedida entre buenos deseos, nudos en la garganta y lágrimas reprimidas, tal cual me encuentro ahorita. Se libraron de mis solicitudes constantes de disminuir el volumen de la televisión y la música para poder concentrarme, de mis horas sentada en el comedor adueñándome la mesa para poner mis libros, notas, la infaltable taza de café y de los sustos al verme sentada en el mismo lugar en la madrugada; fue el respiro que les proporcionó la distancia, pero la silla hundida quedó como recuerdo. Han sido incondicionales y nunca me frenaron en mis deseos de conocer, al contrario, me han alentado en cada paso. Gracias a ellos he conocido pedacitos de este mundo que creí fuera de mis posibilidades, por eso y más es que les debo tanto.

A mi directora, la Dra. Antonieta Jiménez, quien fue paciente con mis constantes correos, preguntas, mensajes y reuniones, cuyas ideas y comentarios me guiaron en una investigación que disfruté y que me sirvió, incluso, para cuestionarme lo que hacemos y por qué. Por su apoyo en la producción de la audioguía, que materializó las ganas de regresar algo a los habitantes de El Cubo y cuya edición de los textos me permitió apreciar y emocionarme aún más por su gran labor dentro de la divulgación e interpretación del patrimonio.

A la Dra. Magda, por sus comentarios, pláticas e interés por el tema desde que se gestó hasta que tomó forma. Por las comidas amenas y los comentarios compartidos en su cubículo, en el texto, por correo y plataformas posibles. Su mirada antropológica fue de gran ayuda para complementar apartados de la investigación y querer profundizar en más áreas. Estoy muy agradecida por sus revisiones aunque le haya costado lidiar con mi *mismidad*, me volveré a disculpar por los malos hábitos.

Al Dr. Miguel Salinas, que desde un primer momento me brindó el apoyo para visitar la hacienda, conocer a la señora Bernal y me presentó a algunos miembros del Consejo de Historia de San Felipe, quienes amablemente me contaron acerca de su trabajo e interés por la historia de ese municipio. Fue muy grato encontrar ese apoyo recién llegada a un lugar que desconocía y con el que sólo me había familiarizado un poco por medio de la lectura; que su disposición por compartir su conocimiento y ayudar no disminuya.

A Gil y Karina, que bonito coincidir con personas apasionadas por su profesión, por sus temas, por la vida. Que ameno verlas discutir por la cerámica con términos que a veces siguen siendo ajenos para mí pero que despiertan el interés por conocer. Recordaré con mucho cariño los desayunos, las comidas, los cafés y reuniones donde cantar, bailar, reír, llorar, dudar, chismear y debatir no podía faltar, algunas con más intensidad o recurrencia que otras, pero siempre presentes: quién diría que se pueden recopilar tantas anécdotas en una ciudad pequeña, gracias a nuestro lugar predilecto por eso. Su amistad, consejos y acompañamiento hicieron de esta experiencia maestrante algo más llevador, incluso en los momentos complicados, gracias.

A mis compañeros Fernando y Uriel, quienes me brindaron su apoyo, me procuraron y donde los encuentros por los pasillos de la casa hacían que todo se sintiera como un hogar, una disculpa por las veces que se llevaron un susto mientras disfrutaba del aire fresco en el balcón, gracias por unirse a la plática.

A mis amigos de Juárez, quienes me apoyaron a la distancia y algunos se fueron uniendo en este camino en el que a veces me sentía perdida. En respuesta a su pregunta (que en broma taché de mal gusto e impertinente) por la finalización de la maestría y la tesis: aquí está, sí faltaba poco. Soportaron mi falta de confianza, quejas, dudas y mis desapariciones cuando comía y respiraba tesis, aún y cuando la procrastinación hacía de las suyas, de manera excepcional he de agregar; gracias por sus buenos deseos siempre.

Por último y no por eso menos importante: a los habitantes de El Cubo. A la señora Mary, quien me abrió las puertas de su casa, me alimentó, hospedó y compartió por horas anécdotas de su infancia, juventud y sus aventuras en el mundo laboral. Los nombres que pude rescatar de su investigación y memoria envidiable permitieron que jalara el hilo con el que empecé a adentrarme más en la historia de la hacienda. Le agradezco los paseos en camioneta mostrándome la grandeza de El Cubo, los detalles de los espacios, los recursos y recuerdos que cobran vida al estar frente a

los lavaderos. Por el café por las mañanas y el llegar a la casa con pan dulce, le agradezco que me recibiera aún sin conocerme y me presentara con amigos y conocidos, con más miembros del Consejo, por su preocupación de llegar con bien a la central antes y después de cada encuentro.

Antonia Bernal, Miguel Yañez, Cristina, Gema Yañez, Gloria Rodríguez, Johan Martin, Diana Rodríguez, Ma. De la Paz Rodríguez, César Sánchez, Martín y aquellos entrevistados que decidieron permanecer en el anonimato, gracias por su tiempo, paciencia y por compartir sus anécdotas y memorias con amabilidad y respeto, los recuerdo a cada uno.

No pensé llegar a esta extensión y me disculpo si me faltó alguien de mencionar, aunque vacié mi listado mental gracias a todos los que contribuyeron en esta investigación, con quienes compartí momentos buenos y malos, aquí y allá; mis más sinceros agradecimientos por esta etapa y, por último, citando a Mastretta “...cuántas cosas ya no tendría qué hacer... cuántas cosas haría... divertida con mi futuro, casi feliz.”

Índice

Introducción	10
Objetivos generales.....	16
Objetivos específicos.....	16
1. Marco conceptual y metodológico.....	17
1.1 La etnohistoria.....	17
1.2 El patrimonio cultural	21
1.3 Valor patrimonial	33
1.4 Significación patrimonial	37
1.5 El concepto de hacienda.....	40
1.5.1 La hacienda: una aproximación a las áreas de actividad.....	43
1.6 Metodología para el análisis diagnóstico de la hacienda de El Cubo	46
1.6.1 Investigación etnográfica: las entrevistas.....	48
1.6.2 El registro	51
2. Antecedentes históricos.....	54
2.1 El Camino Real de Tierra Adentro.....	54
2.1.1 La inserción de los españoles en territorio chichimeca.....	56
2.2 Los motivos económicos: descubrimiento de las minas de plata y el establecimiento del Camino Real de Tierra Adentro.....	60
2.3 El establecimiento de la villa de San Felipe y la hacienda de El Cubo	70
2.4 ¿San Andrés del Cubo o El Cubo? La hacienda en los documentos históricos.....	78
3. El Cubo, diagnóstico de percepción social sobre su patrimonio.....	86
3.1 El acercamiento a El Cubo	86
3.2 La hacienda de El Cubo y sus habitantes desde el valor estético	93
3.3 Desde el valor histórico.....	98
3.4 Desde el valor identitario	103
3.5 Desde el valor científico o académico	105
3.6 Desde el valor ideológico o político	106
3.7 Percepciones en relación a los habitantes y su patrimonio	109
4. La labor de las instituciones y el gobierno alrededor del patrimonio	111

4.1 Consideraciones en la gestión del Camino Real de Tierra Adentro.....	115
4.2 Los usos del patrimonio: las haciendas como potencial turístico.....	117
4.3 Las instituciones y El Camino Real de Tierra Adentro: ¿falta de interés o incapacidad? .	119
Conclusiones	129
Archivos.....	134
Bibliografía	134
Anexos.....	145
Entrevistados de la localidad de El Cubo	145

Índice de cuadros

Cuadro 1. Distintas acepciones del patrimonio	32
Cuadro 2. Concepciones de valor de patrimonio	35
Cuadro 3. Valores patrimoniales	37
Cuadro 4. Significación patrimonial	39
Cuadro 5. Registro de las menciones de El Cubo (como estancia y hacienda)	83
Cuadro 6. Preguntas realizadas a los entrevistados	93

Índice de mapas

Mapa 1. Localización de los chichimecas en el siglo XVI.....	57
Mapa 2. El Camino Real de Tierra Adentro.....	62
Mapa 3. Caminos que se dirigieron hacia el norte	64
Mapa 4. Presidio y poblados	68
Mapa 5. Pintura de San Miguel y San Felipe.....	73
Mapa 6. El Cubo como parte del Camino Real.....	77
Mapa 7. Mapa de la villa de San Felipe, Guanajuato.....	78
Mapa 8. Ubicación de San Felipe	86
Mapa 9. Ubicación de El Cubo respecto a San Felipe	87
Mapa 10. Áreas de actividad de la hacienda.....	90
Mapa 11. Camino Real de Tierra Adentro en Guanajuato	122

Índice de imágenes

Imagen 1. Vista satelital del casco de la hacienda de El Cubo	84
Imagen 2. Caballerizas.....	91
Imagen 3. Tanque grande.....	91
Imagen 4. Parte frontal del casco de la hacienda	94
Imagen 5. Costado del casco de la hacienda.....	95
Imagen 6. Arcos del casco	95
Imagen 7. Puerta frontal	95
Imagen 8. Entrada principal a El Cubo	99
Imagen 9. Huerta grande	100
Imagen 10. La casa blanca.....	101
Imagen 11. Aventadero.....	104
Imagen 12. Placa de la Hacienda Gavilanes	123
Imagen 13. Hacienda de Gavilanes	123
Imagen 14. Placa del Puente de La Quemada.....	124
Imagen 15. Placa de la hacienda La Quemada	124
Imagen 16. Placa de la hacienda El Cubo.....	125
Imagen 17. Casco de la hacienda con placa de identificación	126

Introducción

La presente investigación se realizó por el interés en la divulgación y conservación del patrimonio arqueológico e histórico. A esto, se le sumó la curiosidad por conocer la manera en que las personas perciben el patrimonio que se encuentra en el lugar en que habitan y qué tanto lo consideran como suyo. En un inicio, la investigación se había planteado para realizar un plan de divulgación de la hacienda de El Cubo en la localidad de El Cubo que se encuentra en el municipio de San Felipe, Guanajuato, pero debido al tiempo que se necesita y la metodología que conlleva -como la que propone Jiménez (2017)- se optó por realizar, como primer paso, un análisis diagnóstico para un eventual plan de divulgación.

Parte de este interés también radica en la problemática respecto a la protección, conservación y difusión del patrimonio -material e inmaterial que es expresión de la diversidad humana- que concierne a las autoridades e instituciones aunque no siempre se tienen los recursos, tanto económicos como humanos disponibles. Pero en donde confluye también la sociedad en la interacción con el patrimonio, quienes al igual que los agentes anteriores, pueden o no tener interés en el mantenimiento y cuidado de los bienes patrimoniales, lo que hace la labor más complicada. En este sentido, la tarea de protección y conservación se atañe a que, como bien señala Gándara, no se puede proteger lo que no se sabe dónde está ni en qué condiciones se encuentra (Gándara 2018: 39). Considerando esto, el hecho de que sólo se contemplen los bienes no es suficiente para que la sociedad entienda por qué es importante conservar el patrimonio (Gándara 2018: 38), así que es necesario transmitirles información para que la disfruten y sean parte de la solución (Jiménez 2017: 3) en la conservación. De ahí que se considera relevante que se realice este diagnóstico, para establecer algunas de estas herramientas que permitan acercar la información a la población del patrimonio, de manera que contribuya a que la sociedad se familiarice con la misma y se apropie de sus bienes.

Cuando la sociedad no comprende la importancia del patrimonio que posee, sobre todo, de aquel que se encuentra donde habita, forma parte de su proceso de transformación y destrucción, en buena medida porque no crea un vínculo o relación con él. A lo que podría sumarse el hecho de que no sostiene alguna dinámica social que pueda fortalecer los valores del patrimonio. De ahí radica la relevancia en el acercamiento de información (sin que predomine el lenguaje académico), proporcionar herramientas para que la sociedad pueda hacerse de la misma, familiarizarse y

apropiarse de su patrimonio. A su vez, es pertinente conocer qué es lo que le interesa a la sociedad del bien al que se está haciendo referencia para favorecer la relación entre los distintos actores y éste, que eventualmente fortalezca el vínculo y su disfrute. Sin embargo, cabe señalar que el hecho de presentar la información por sí sola no garantiza la creación de lazos entre la sociedad y su patrimonio, pero sí puede considerarse como una parte importante en este proceso. Por lo que comprender qué es lo que lleva a las personas a crear o recrear estos lazos es en donde recae la importancia del presente diagnóstico.

Por otro lado, también es relevante para quien aquí suscribe, realizar el diagnóstico de la relación habitantes-patrimonio en esta hacienda, debido a que la hacienda de El Cubo se encuentra en un ramal que forma parte de El Camino Real de Tierra Adentro y que se une con el camino que pasa por la Villa de San Felipe. Este camino ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. La importancia de esta hacienda radica en que fue una de las mercedes de tierra entregadas a aquellos que llegaban a las villas establecidas para custodiar el Camino Real de los ataques chichimecas.

Además, se considera significativa la realización de esta investigación en el sentido de que, a pesar de que se han hecho labores para destacar la relevancia e importancia de este Camino en el ámbito histórico y patrimonial, se han dejado de lado sitios que formaron parte de la dinámica económica y también de esta conexión y comunicación que fue posible gracias al Camino y sus distintos ramales, como es el caso de El Cubo. Ahora, como localidad, sigue siendo un punto al que acuden otras localidades cercanas (como San Isidro, la Estación, Palomas) para asistir a la secundaria y a la clínica que se encuentra en El Cubo.

En este sentido y aludiendo a lo establecido de manera anterior respecto a que no se puede proteger lo que no se conoce y que la sola contemplación de los bienes no es suficiente para su conservación, fue lo que motivó la realización del presente diagnóstico, ya que la hacienda de El Cubo forma parte de estas haciendas que han quedado fuera de los grandes Planes de Manejo que se han establecido para el Camino Real de Tierra Adentro. Estas haciendas que no se han considerado ya sea por la falta de información o por la complejidad del estudio del camino con todas las poblaciones, ramales y edificaciones que abarca. Este desconocimiento contribuye en buena medida a la pérdida del patrimonio y más aún cuando la sociedad tampoco conoce y comprende los bienes que posee, lo que provoca una desvinculación y falta de apropiación hacia los mismos.

Así pues, para poder realizar el diagnóstico, se estableció la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el valor que le otorgan los habitantes de la localidad de El Cubo le otorgan a la hacienda de El Cubo que le permite llevar a cabo una interacción con su patrimonio? Sin embargo, lo único con lo que se contaba para establecer un punto de partida era el hecho de que la hacienda, como se mencionó formaba parte de El Camino Real de Tierra Adentro, pero no se conocía el contexto particular de su fundación.

Por ello, como parte de la metodología, se estableció en primera instancia contextualizar tanto la Villa de San Felipe como la actual localidad de El Cubo, teniendo como punto de partida el Camino Real de Tierra Adentro, así que se recurrió al análisis bibliográfico y consulta de archivo, que permitiera comprender el establecimiento de la villa y de la estancia (que posteriormente se les conoció como haciendas). En este contexto, se consideró realizar entrevistas a los habitantes de la localidad para responder cómo se relacionan con ese patrimonio y el valor que está más presente entre los mismos. Aunque también fue indispensable realizar recorridos a la localidad y la hacienda para registrar en notas y fotografías el estado del casco y de otras áreas que conforman esta unidad productiva.

Al momento en que se realizó la primera visita se pudo percatar que la hacienda no se encuentra tan cerca de San Felipe como se suponía en un inicio, ya que se pensaba que la hacienda estaba establecida en las afueras del municipio, por lo que estaba ligada directamente con el Camino Real. Sin embargo, como parte del recorrido y con la ayuda de la señora Bernal y el ingeniero Salvador, miembros del Consejo de Historia de San Felipe, se pudo establecer que la hacienda forma parte de los ramales del Camino Real de Tierra Adentro que se crearon ante la necesidad de establecer comunicación y traslado, tanto de personas como de mercancías, entre los distintos poblados, así como de buscar caminos alternos en caso de que las condiciones no permitieran que se pasara por un camino principal. Esto llevó a que se replanteara un poco la búsqueda bibliográfica, ya que desde un inicio se ligaron el establecimiento y crecimiento de San Felipe y de El Cubo a la par, sin conocer que actualmente, la que fungía como hacienda ya está establecida como localidad, una muy pequeña.

A esto, se sumó el hecho de que una de las limitantes es la falta de información que se tiene de El Cubo. Se pueden encontrar algunas menciones breves en archivos y los datos que proporciona el INEGI, pero no se tiene más conocimiento al respecto, también porque en el archivo de San Felipe

se perdieron documentos importantes. Así que se recurrió a lo relatado por la señora Bernal, habitante de la localidad, para poder realizar un rastreo en cuanto a nombres e información que pudiera ser de actualidad para comprender el establecimiento y funcionamiento de la hacienda. En este sentido la relevancia radica en que los datos de la señora Bernal no se encuentran en documentos y recaen en memorias, ligadas a la experiencia propia o de sus familiares, con lo que se construye un argumento en función de contribuir a la historia de la hacienda de El Cubo, cuyos resultados que se muestran en la presente investigación.

En lo que refiere a las entrevistas realizadas a los habitantes de la localidad, fue un poco complicado obtener información por parte de los hombres, quienes se rehusaron a ser entrevistados aludiendo a diversos motivos como falta de tiempo y trabajo por realizar. A esto se suma el hecho de que hay muy poca gente que se puede encontrar en las calles fuera de horario de entrada y salida de las escuelas, de la asistencia a misa y de actividades organizadas por dependencias municipales, como talleres. Se percibió un poco de desconfianza por parte de algunos habitantes al ser externa de la localidad, aspecto donde fue fundamental contar con la ayuda de la señora Bernal en el acompañamiento de las entrevistas.

También se considera el aspecto de que dentro de la localidad hay un flujo alto de habitantes que migran a Estados Unidos, algunos de los cuales regresan con sus familias y otros regresan por ellas, para vivir allá. Por lo general son hombres quienes también mandan dinero para sus familias y para construir casas, las cuales eventualmente terminan abandonando o regresan para habitarlas en temporadas vacacionales y mandan dinero para que personas de la localidad las limpien y cuiden en su ausencia (señora Bernal, comunicación personal). Esta información, por ejemplo, no se pudo encontrar en los censos realizados por INEGI y las casas abandonadas se pudieron constatar en las visitas que se realizaron para llevar a cabo las entrevistas, donde se observaron diversas casas sin terminar o de un estilo americano en terrenos muy amplios, sin que se percibieran habitadas.

En el análisis diagnóstico se considera que quien aquí suscribe no cuenta con formación arqueológica sino histórica y el análisis se realizó dentro de la multidisciplinariedad, acudiendo a la triangulación de fuentes y a la identificación de áreas de actividad dentro del enfoque arqueológico. Por lo cual, pueden encontrarse aspectos que se pueden trabajar con mayor amplitud más adelante, siendo un ejemplo el apartado sobre la hacienda de El Cubo. Este fue un tanto

complicado de trabajar, por los motivos señalados previamente. Si bien se pretende contribuir a la contextualización de la localidad y su inicio como estancia, hay datos faltantes que podrían ayudar a comprender a mayor cabalidad su relación con las haciendas de Jaral, la importancia dentro de la dinámica económica en la región y el eventual cese de las actividades productivas.

A esto se suma un análisis a mayor profundidad respecto a las áreas de actividad. Sin embargo, se considera el tiempo con el que se contó para la realización del diagnóstico y que no era el objetivo principal ahondar en este aspecto, pero podría contemplarse como un complemento a un análisis más profundo sobre recorrido y levantamiento, sobre todo por la condición en la que se encuentran algunas de estas áreas, donde las construcciones ya se encuentran totalmente abandonadas y destruidas. Estas, a su vez, han podido ser identificadas en cuanto a las actividades que se realizaban a través de recuerdos y memorias entre los habitantes de la localidad.

Así, como se señaló, desde el enfoque multidisciplinar y con base en la revisión bibliográfica, fue posible establecer la relación desde el Camino Real de Tierra Adentro hasta un poco acerca de la producción de las haciendas, contextualizando cómo es que estas unidades productivas se definen según su producción, y específicamente en la hacienda de El Cubo, conocer qué se producía y un poco de su funcionamiento. Sumado a esto y en función del objetivo principal de la investigación, gracias a las entrevistas y relatos proporcionados por la señora Bernal, el delegado de la localidad y algunos de los habitantes, conocer sus percepciones acerca de esta hacienda como su patrimonio y el valor más importante para ellos.

En este sentido, en el presente texto integrado por cuatro apartados se trabajan los aspectos antes mencionados. En el primer capítulo se encuentra una revisión acerca de lo que se ha manejado y definido como patrimonio y el desarrollo de este concepto, cuyos planteamientos se han ampliado integrando otras disciplinas. También, al hablar de valores patrimoniales se retoma qué son y cómo se definen según los elementos que encuentran relevantes en los bienes y la manera en que van a permitir realizar el diagnóstico en la presente investigación. Sin dejar de lado, claro está, el concepto de hacienda, que es el objeto de estudio principal a trabajar, por lo que delimitar su definición -a pesar de la complejidad- ayuda a comprender a qué se refiere en relación con la hacienda de El Cubo y su caracterización, para comparar elementos e integrar, según sus particularidades, qué producía. Además del uso de las entrevistas como herramienta para conocer la vinculación de los habitantes de El Cubo con su patrimonio.

En el segundo capítulo se contextualiza, de manera general, la creación del Camino Real de Tierra Adentro como consecuencia del avance colonizador y del descubrimiento de las minas de plata en Zacatecas en 1546. Esto, para comprender los procesos de dominio territoriales llevados a cabo por los españoles que condujeron a la implementación de villas y presidios estratégicos con el fin de proteger y brindar seguridad a los viajeros que transitaban por el Camino Real, además de brindar descanso e insumos. Es dentro de esta dinámica de apropiación de territorio y contención de grupos que habitaban estos territorios, específicamente en el territorio del actual Guanajuato, que se trazaron nuevos caminos para permitir la comunicación con otros poblados y sobre todo, que se tomaron medidas para consolidar la permanencia de aquellos que llegaban a vivir a las villas, como la de San Felipe. Así, esto permite situar a la hacienda de El Cubo dentro de estos procesos del Camino Real y la fundación de San Felipe.

Una vez establecido este contexto, en el tercer capítulo se presentan los resultados de las entrevistas realizadas a los habitantes de El Cubo. Aquí se señala la manera en que los entrevistados se relacionan con la hacienda, concebida como parte de la localidad en contraposición con una habitante de la misma que ha investigado por interés propio la historia de El Cubo y se ha empeñado en dar a conocer el patrimonio cultural y natural que posee el lugar en el que habita. Esto permite identificar lo que saben, cómo perciben la hacienda y sobre todo, el valor que prevalece entre ellos y cómo es la relación entre los distintos grupos dentro de la localidad.

A raíz de la observación en campo y de la problemática respecto al papel del gobierno e instituciones en la labor de divulgación y cuidado del patrimonio, en el cuarto apartado se hace un análisis de cómo se ha concientizado la importancia que tiene la sociedad dentro de la gestión patrimonial en conjunto con el gobierno. En el mismo sentido cómo esto se ha visto reflejado en el uso social que se le ha dado a ciertos bienes como las haciendas y la falla en el manejo que se ha encontrado en algunos lugares en Guanajuato incluido El Cubo.

Por último, la investigación concluye con una reflexión en cuanto a los valores patrimoniales presentes en la hacienda de El Cubo y la necesidad de eliminar las brechas de conocimiento y la mala comunicación para fortalecer la relación de los habitantes con su patrimonio. En este sentido, también las ventajas que trae consigo la resolución de conflicto entre los distintos grupos y las áreas de oportunidad para destacar la relevancia histórica de la hacienda en relación con el Camino Real de Tierra Adentro.

Así, para llevar a cabo lo anterior se establecieron los objetivos que se enuncian a continuación.

Objetivos generales

- Identificar cómo se enmarca el fenómeno de patrimonio en la localidad de El Cubo
- Determinar la relación que los habitantes de El Cubo mantienen con la hacienda, mediante los valores patrimoniales

Objetivos específicos

- Elaborar el contexto en el que se construyó la hacienda de El Cubo, su actividad productiva y cómo se relaciona con el Camino Real de Tierra Adentro, específicamente con la zona del Bajío durante el siglo XVI.
- Contribuir a la construcción de la historia de la propiedad e identificar si hay un vínculo entre los habitantes de El Cubo y la hacienda.
- Recabar y procesar la información del contexto y de la relación con los habitantes para elaborar el análisis diagnóstico denotando la relevancia de la hacienda para la población.
- Identificar cuáles son los valores predominantes en la relación patrimonio y población

1. Marco conceptual y metodológico

1.1 La etnohistoria

La etnohistoria en su definición más tradicional se ha planteado como el estudio de lo indígena por quienes no son indígenas (Pérez y Sierra 2017: 76), o la historia separada de los indios, incluso el uso de materiales documentales sobre los indios u otros (Adams 1962: 180). En suma, es la historia en el contexto del contacto de Occidente con Mesoamérica, donde se narra el pasado de sociedades que no dejaron registro en escritura alfabética de sus peripecias (Barjau 2002: 40).

Al menos en México la etnohistoria estaba delineada por el estudio de los indios en este proceso coyuntural en que se da el contacto. De forma más específica, María de los Ángeles Romero puntualiza que en el país la etnohistoria es por excelencia el estudio de los procesos y el impacto que tuvieron en las sociedades mesoamericanas (Romero 1994: 38), por lo que la mayoría de los estudios estaban enfocados en estos pueblos. Con estas breves posturas pareciera que la etnohistoria tiene bien definido su objeto de estudio, con lo que se podría enlistar al instante la manera en que se acerca al mismo, sin embargo en sus inicios se dudó incluso de si se le podía considerar una disciplina.

Emma Pérez y Dora Sierra (2017) puntualizan que el término se empezó a usar en México en 1950. Robert M. Carmack (1972: 230) durante los setentas en una revista estadounidense señaló que no se había definido un campo de estudio al que pudiera denominarse “etnohistoria” ya que ni siquiera se tenía certeza de dónde provenía el término y su significado variaba según el contexto. Incluso agregó que la etnohistoria no se consideraba una disciplina y para tal aseveración citó una serie de ensayos publicados en la revista *Ethnohistory* (1961-62) donde los autores enfatizaban que la etnohistoria podía ser calificada de método o técnica, pero no como una disciplina. Estos ensayistas proponían, según Carmack, que la etnohistoria podía ser útil para combinar los aspectos generalizadores de la etnología y a la par la evaluación cuidadosa de las fuentes sumado al interés en la secuencia temporal de la historia (1972: 230).

En este sentido, al menos para esta parte de los estudiosos, la etnohistoria como técnica podía ser de utilidad al retomar la etnología y la historia, combinando los métodos de cada área en el análisis de las sociedades pasadas, sin que necesariamente se le pudiera considerar disciplina pues a su parecer no era adecuado. Es este uso de métodos y fuentes una de las particularidades de la

etnohistoria, donde de ser vista y empleada como metodología se consideró eventualmente como una disciplina (Pérez Zevallos 2001: 103).

Pero para poder comprender esta última parte es necesario retomar el aspecto de las fuentes. Para Wissler -citado por Marco Curátola- los datos de carácter etno-histórico correspondían a la información etnográfica que podía encontrarse en los documentos históricos (Curátola 2012: 63). Con lo que la consulta de documentos es primordial para poder comprender el estudio de las sociedades en cuestión. Sin embargo, la mera consulta no es suficiente, pues parte de la caracterización de la etnohistoria es que se aborda también desde una mirada antropológica.

Al respecto, baste mencionar otro autor que recupera Curátola, en razón del trabajo de la etnohistoria. Jorge Hidalgo (2004: 655) especifica que la etnohistoria es una corriente historiográfica (no un método o disciplina en contraste con los autores anteriores) que trabaja con los documentos históricos pero usando el marco teórico y las preguntas del antropólogo (Curátola 2012: 68). En este sentido y para retomar, las preguntas de carácter antropológico que se hacen permiten tener un panorama más amplio en cuanto a las relaciones o procesos que se encuentran en los registros históricos; el poder comprender el desarrollo que tuvieron o, como se mencionó, el impacto que tuvo el proceso colonial dentro de estas sociedades, los cambios que se sufrieron, los conflictos y aquello que dentro de los documentos valía la pena el registro.

Por ende, hasta este momento se puede hablar de un estudio multidisciplinario en donde Romero (1994: 41) incluso menciona que la etnohistoria combina técnicas de la etnografía con análisis literario, lo que permite ir más allá de las fuentes escritas, por lo que la consulta se amplía a pinturas y otros testimonios del pasado, según la autora.

Así que se puede encontrar una constante mención a la antropología -de donde se retoman algunas bases- y también de la historia que, aunque no sea una mención muy explícita, la consulta de fuentes documentales conlleva una serie de observaciones necesarias para poder trabajar y establecer un contexto de la sociedad a estudiar y a esto se le incluye la mención referida por Romero en cuanto al aspecto etnográfico. Inclusive Pérez y Sierra (2017: 77) en el estudio que retoman de la etnohistoria en México precisan que la etnohistoria mexicana tuvo la influencia de varias corrientes de la antropología cultural norteamericana en suma con la influencia de investigadores extranjeros.

Asimismo, para cerrar este aspecto de la definición de etnohistoria -con la aclaración de que no se enlistaron todas aquí- es relevante incluir que, en este proceso de estudio en la comprensión de procesos, Jesús Monjarás, Emma Pérez y Perla Valle (1995: 36) agregan que la etnohistoria es una disciplina antropológica la cual “...investiga las dinámicas de las estructuras sociales aplicando métodos y técnica teórico-antropológicas en un intento de llegar a la reconstrucción diacrónico-sincrónica de las sociedades.”

Con lo que queda agregar: de qué se habla al momento de aludir a los métodos de las disciplinas histórica y antropológica. El análisis documental conlleva, además de la localización de los documentos de interés, una lectura y crítica de lo que se está consultando para analizar el contexto en que fueron escritos y por quién, incluso si se buscaba conseguir algo con el registro que se estaba llevando a cabo; en suma a esta selección y crítica es necesaria una síntesis de lo consultado, ya que no todo es de utilidad o de uso para lo que se pretende investigar; por otra parte es necesario el trabajo de campo, la observación directa.

Respecto a este último punto, Ana María Lorandi (2012: 22, 24) menciona que la antropología le proporcionó a la historia un espacio acotado para poder observar los comportamientos de los habitantes desde una perspectiva micro, por lo que en la actualidad el historiador comprende los hechos desde “adentro”. Lo que remite a la observación participante de la etnografía, la cual también cita la autora. Siendo así, el trabajo de campo no es “opcional”, ya que según Pérez Zevallos (2001: 107) es un paso central en el proceso de conocer, no se puede evitar.

Por lo que si se van a analizar, por ejemplo, determinadas dinámicas en algún pueblo con el fin de identificar alguna continuidad en lo que respecta a tradiciones, festividades u oficios, la obtención de datos de primera mano va a ser posible gracias al trabajo de campo. Tal como señala Lorandi con la presencia en este espacio acotado, que permita observar la actividad o el conjunto de ellas que posibiliten la comprensión de la cultura o las dinámicas sociales. Sin embargo, la observación por sí sola no basta y es relevante tener en cuenta algunas consideraciones para profundizar en el trabajo.

Parte importante es el reconocimiento geográfico del objeto de estudio (Areces 2008: 24), lo que permitirá establecer la localización, puntos de interés y, en relación a las preguntas de investigación, los recursos disponibles que permiten se lleven a cabo tareas precisas o de subsistencia. A su vez, se requiere de una preparación previa para la recolección de datos, como la

encuesta libre o formal y su registro (Martínez Marín 2009: 176). También se incluye la consulta de fuentes alternas y la utilidad de los testimonios orales, que son relevantes ya que dan cuenta de la memoria colectiva (Areces 2008: 24). Con lo que el investigador recopila y utiliza todo lo que es útil en la investigación, lo que no necesariamente implica una falta de rigor científico (Pérez Zevallos 2001: 104). Reforzando entonces que el trabajo de campo debe contar con un plan previo que permita recuperar y obtener los datos que serán de utilidad para (re) construir la historia de las sociedades.

Un aspecto fundamental y que es de gran utilidad es la recuperación de los testimonios orales, ya que los relatos y experiencias son una fuente complementaria a la documentación escrita, lo que permite comparar o agregar información relevante o que habría pasado desapercibida en la comprensión de las dinámicas sociales o cómo se fueron desarrollando históricamente.

Así pues, el uso de la etnohistoria podría ampliarse a ya no solamente a la investigación y escritura de las sociedades mesoamericanas y el momento del contacto, sino a sociedades a una escala regional en donde la documentación es escasa o nula. Si bien en sus inicios se vio sólo como una técnica que permitía el estudio de los indios, fue avanzando hasta ser definida como una disciplina con métodos y prácticas que retoma de la antropología e historia y con conceptos propios que ha ido acuñando, como el de *upstreaming* que según Martínez Marín (2009: 174-175) es un término acuñado por aquellos estudiosos con un enfoque más etnólogo, que es el trabajo partiendo de lo conocido a lo desconocido, un trabajo hacia atrás, tratando las fuentes más recientes en un inicio hasta llegar o retomar a las fuentes “primitivas”.

Con todo esto, la presente investigación se posiciona dentro de la etnohistoria. Si bien no se hace un estudio de las sociedades mesoamericanas ni dentro de la coyuntura del contacto con los españoles, sí se construye la narrativa de un tema, que en este caso particular es el de la hacienda, en una localidad (El Cubo) que carece de una historia escrita. De la hacienda Pérez Zevallos (2001: 108) enfatiza que si bien se ha avanzado en el estudio de ésta no ha habido obra alguna que imite o iguale la investigación realizada por François Chevalier (*La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, 1976), por lo que sugiere que son necesarios más estudios que hablen de la hacienda desde su formación en relación con el cambio de tenencia en tierras indígenas, ya que aún hay ausencias en el tema de la territorialidad indígena y cómo se consolidó la territorialidad española a través de aquella.

Si bien el tema que aquí se está manejando no abarca de manera extenuante y precisa el proceso de territorialidad indígena si se parte de éste para comprender la expansión española y su afectación en los pueblos de indios, además de la ocupación de españoles gracias a las mercedes de tierras, que el autor atinadamente especifica que estas mercedes que se otorgaron a los españoles estaban ligadas a la reestructuración de un nuevo espacio acorde a las necesidades del sistema colonial (Pérez Zevallos 2001: 108).

Con esto establecido se abarca en qué contexto se construyó la hacienda de El Cubo, con la información documental y bibliográfica con la respectiva selección y crítica a lo que se suma el registro y trabajo de campo que contribuye en la recuperación de los relatos y memorias relacionadas con el funcionamiento de la hacienda pero que, sobre todo, permiten la elaboración del presente diagnóstico desde el estudio patrimonial.

1.2 El patrimonio cultural

A lo largo de una revisión acerca de la definición de patrimonio se puede vislumbrar que es un concepto que se desarrolla conforme surgen nuevas problemáticas respecto a qué es el patrimonio y de quién o quiénes tienen la obligación de conservarlo y a su vez, el derecho de poder disfrutarlo como propio. Por lo general las conceptualizaciones no tienden a ser homogéneas, pero incluyen dentro de sus caracterizaciones el hecho de considerar el patrimonio como un conjunto de bienes materiales tangibles e intangibles, como pueden ser los monumentos, edificios e incluso los saberes, las festividades, las prácticas y las expresiones artísticas de una sociedad.

Aunque no tengan esta característica de ser un concepto unificador o universal, tienden a encontrarse diversos puntos en común justamente cuando se da este desarrollo paralelo de lo que es o no y se complementa con la información o estudios provenientes de otras disciplinas, como puede ser la antropología.

En un aspecto político hay quienes abogan que el patrimonio tuvo sus inicios con el objetivo de construir una identidad y Estado-nación, por lo que para Poulot, retomado por Van Geert y Roigé, el surgimiento del patrimonio se remite a un aspecto estrictamente político (Van Geert y Roigé 2016: 9). Aunque eso podría verse más como un uso en sí, cuando se han identificado ciertos bienes que tienen valor dentro de la sociedad. Pero es un tema que se abordará más adelante.

Para iniciar, Álvarez identifica que el patrimonio hace referencia a las construcciones, bienes, vestigios, objetos e incluso herencias o patrimonios que se consideran monumentos y que son categorizados como monumentos arqueológicos e incluso los elementos que se reconocen y aceptan como representaciones del pasado (Álvarez 2019: 1) Esto es: que el patrimonio se hereda y ya no sólo se remite a lo material, sino a lo que se construye y se denomina, según las sociedades, una representación de lo acontecido en el pasado.

A su vez, el patrimonio puede entenderse como el conjunto de manifestaciones culturales, ya sean objetos y monumentos arqueológicos e históricos, obras artísticas, prácticas culturales y saberes que se transmiten de generación en generación por diversos medios y formas, con el fin de conservarlos. Esta conservación permite que se cree una memoria colectiva que sirve para que un grupo social, una nación, un municipio o un gremio se identifiquen (Muñoz 2018: 25). Mientras que dejando un poco vago este concepto, Ibarra, Bonomo y Ramírez (2014) argumentan que el patrimonio cultural comprende todo lo que le pertenece a una cultura, sea este material o inmaterial, tangible o intangible (Ibarra, Umberto y Ramírez 2014: 2).

Así, el patrimonio cultural puede englobar una serie de objetos y lugares materiales o inmateriales, como la acepción a la que hace referencia Machuca (2003). Este autor se encamina a una visión del patrimonio cultural como un compuesto de objetos y monumentos que adquieren valor y significado por las cualidades que se le atribuyen y a su vez, este patrimonio tiene sentido si se transmite con un significado. Además, hace una aclaración respecto a la división entre patrimonio cultural intangible y monumental (tangible) argumentando que esta no responde a dos formas de cultura, sino que más bien se debe a dos momentos que se suscitan en la dinámica cultural (Machuca 2003: 7, 8).

Bajo este espectro hay quienes consideran que el patrimonio es un tema muy amplio debido al creciente conjunto de objetos referidos y el laberinto de significados, usos y prácticas colectivas. La idea que se tiene de patrimonio cultural, bajo esta perspectiva, se puede remitir a las relaciones que los pueblos y las élites tienen con su pasado, además de los discursos que los estados y gobiernos construyen sobre la memoria, la identidad y también la historia, ya sea en un lo local o nacional. Además, es donde se juntan identidades, memorias, atributos y valores (Universidad Autónoma de la Ciudad de México 2009: 7).

Retomando este último punto y debido a la variación en cuanto a memorias y atributos, Manzini señala que el significado inicial del patrimonio puede cambiar a lo largo de su vida, como consecuencia del cruce de diversas miradas o perspectivas e incluso que en el proceso puede ser que el significado se pierda (Manzini 2011: 27). Según expresa la autora, el patrimonio está en constante transformación al igual que la cultura y depende de distintos contextos para que permanezca o como se indicó, que el patrimonio aludido se pierda.

En este sentido no puede desligarse la cultura del patrimonio ya que forma parte intrínseca de la misma. Manzini refiere que tanto el patrimonio material e inmaterial son productos culturales que surgen como respuesta a distintos requerimientos sociales. Por ende es que son volátiles, pueden sufrir modificaciones con el tiempo y poseen una relación con el contexto y la sociedad a la que pertenecen que no se puede deshacer (Manzini 2011: 33). Pero a su vez, los bienes patrimoniales proporcionan información y a través de su materialidad hablan de la evolución histórica de una sociedad y consigo de los procesos culturales que la caracterizan (Manzini 2011: 38). De modo que, agregando, se habla de la consideración del patrimonio no sólo como un concepto, sino con claros referentes materializados con múltiples componentes, entre ellos las zonas arqueológicas y a su vez, los paisajes culturales (García 2008: 273).

En resumen, se tiene esta perspectiva del concepto de patrimonio como algo dinámico, que aún y cuando estén implicados objetos, su significado puede cambiar dependiendo del contexto en el que se circunscriben y las necesidades de la sociedad. Por esto la mención de la autora de que puede variar a lo largo de su vida y, dependiendo de la relación y su necesidad -o la falta de ella-puede perderse. Es en ese sentido que podría remitirse lo mencionado párrafos arriba, en donde se ve el patrimonio como un tema muy amplio y complejo, en el entendido de que alberga esta serie de posibilidades que engloban una variedad de usos y prácticas que pertenecen a una sociedad en específico.

Respecto a esto último cabría retomar un aspecto significativo que menciona Johnston -retomando a Smith-, en que, con todo y los intentos de los documentos emitidos por instituciones y organismos, el patrimonio mundial es una forma de universalismo abstraído, de ahí que no aborda ni representa la diversidad cultural, a pesar de los esfuerzos que se han llevado a cabo para que así se afirme (Johnston 2017: 15). Por lo que según lo presentado, no se puede pretender que el patrimonio sea una representación exacta de esta variabilidad cultural donde se encuentran las

tradiciones vivas, los paisajes, las identidades, todos los objetos y lugares con las que cada sociedad y cultura se siente identificada.

Desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se ha establecido que el patrimonio cultural son los monumentos, elementos o estructuras que sean de carácter arqueológico, grupos de elementos y construcciones ya sean aisladas o reunidas y lugares que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético, etnológico o antropológico (UNESCO 1972: 2).

Mientras que instancias gubernamentales también se han tomado la tarea de establecer qué es lo que ellos consideran patrimonio, aunque se deja entrever un poco que está marcado de tintes nacionalistas. Por ejemplo, en el caso de Lima, Perú hay una perspectiva institucional, la cual establece que al hablar de patrimonio se hace referencia a la herencia de bienes materiales e inmateriales que padres y antepasados han dejado a lo largo de la historia. Agregan que son este conjunto de bienes los que ayudan a forjar una identidad como nación y por lo tanto, permiten responder a las interrogantes de “¿quiénes somos, de dónde venimos?” Para lograr un mejor desarrollo como personas dentro de la sociedad. En esta herencia se encuentran aspectos como la lengua, la religión, las costumbres, los valores, la creatividad, la historia, la danza o la música, que más que nada son manifestaciones culturales que dotan identidad y a su vez, permiten compartir el sentimiento de formar parte de una comunidad determinada, es esa herencia colectiva la que es entendida como patrimonio cultural (Instituto Nacional de Cultura s/f: 2-4).

Habría que indicar que esta institución señala claramente que dentro del país se encuentran instituciones pertinentes -que son las únicas autorizadas- para declarar un bien como parte del patrimonio de la Nación (Instituto Nacional de Cultura s/f: 14). Esto implica que pueden tomar decisiones sin tener en cuenta que quizá hay otros aspectos dentro de la herencia colectiva que no están contemplando, ya que tienen la facultad para determinar si entran en la categoría de “patrimonio de la Nación” y por ende, estipular su conservación.

En este sentido se encuentran otras instituciones dedicadas a establecer lo que se considera de valor y de ahí, partir para decidir si estos lugares u objetos se conservan y cómo deben gestionarse. Sirva hacer un paréntesis para referir a estos discursos de gestión cuyo énfasis principal es decidir por la sociedad. Uno de estos es el discurso patrimonial autorizado (AHD por sus siglas en inglés), el cual Laurajean Smith señala que se desarrolló en Europa occidental en el siglo XIX, como

resultado de un debate entre arqueólogos y arquitectos respecto a la protección de la cultura material, qué es lo que se consideraba de valor y que por lo tanto podía heredarse (Smith 2011: 42). Este discurso se encarga de definir lo que es el patrimonio, qué es lo que se puede o debe hacer con él y a instancias de quién. El punto principal del discurso es que define el patrimonio como objetos materiales, sitios, lugares y/o pasajes que son estéticamente placenteros y cuya cualidad es que no son renovables (Smith 2011: 43).

Sin embargo, el encapsulamiento del patrimonio es primordial para el desarrollo del discurso (Smith 2011: 43), debido a que si se restringe o mantiene en este estado es factible construir una narrativa alrededor de él que permita una modificación por parte del Estado en cualquier momento que así lo requiera, tanto para que pueda pasar a futuras generaciones sin cambios como para -según se ha reiterado- seguir forjando una identidad nacional. De igual manera, sólo permite una definición de patrimonio particular y con ello, una mentalidad autorizada (Smith 2011: 44), posiblemente por quienes ostentan el poder.

El discurso autorizado del patrimonio opera con esta dinámica de monopolizar, en cierta medida, lo que debe considerarse patrimonio, cómo se debe mantener y quiénes deben resguardarlo, guardando una relación conjunta con los mismos intereses del Estado: bajo qué discurso se va a gestionar y qué se desea seleccionar dentro de este pasado para legitimar la narrativa. Pero el factor agencia dentro de la sociedad en ocasiones no es considerado. La sociedad tiene el derecho y la capacidad de otorgar valores que, como se ha señalado a lo largo del texto, le permitan tomar decisiones a futuro acerca del uso del patrimonio. El Estado tiene la posibilidad de brindar herramientas y apoyar investigaciones -considerándose como valor científico- para que las personas amplíen su marco intelectual de referencia y esto ayude a la conservación de los bienes. Una labor conjunta cuyo fin no es acumular bienes y protegerlos todos, sino que la sociedad, como valuadores, construyan este significado de patrimonio y puedan aprovecharlo (Jiménez 2021: 22, 23).

Pero retomando el punto central del concepto de patrimonio, un ejemplo donde se agrega el valor que tiene lo señala Guillermo Bonfil. El autor plantea que el patrimonio está constituido por elementos culturales propios de una sociedad, los cuales se transmiten de generación en generación, por lo que lo van recibiendo generaciones nuevas (Bonfil 1988: 12). Si bien no señala de manera implícita la cuestión del valor, probablemente la consideró al plantear la transmisión de

estos elementos; si para la sociedad no tuviera valor alguno, no lo recibirían las nuevas generaciones. A esto se le suma la definición que presenta en donde añade la cuestión de que el patrimonio cultural de un pueblo es el acervo de elementos -unos tangibles, otros intangibles- que una sociedad considera como suyos y que utiliza para enfrentar una serie de problemas -como crisis o aspectos dentro de la vida cotidiana- (Bonfil 2003: 47).

Aunque la sociedad pueda hacer uso de su patrimonio también se presenta el fenómeno de que la apropiación, la relación identitaria, el acceso y el disfrute de esos objetos que, como se hizo mención anteriormente, son considerados herencia colectiva, se da de forma diferente por parte de los diversos actores sociales, públicos y privados (Universidad Autónoma de la Ciudad de México 2009: 7).

Cabe agregar que la definición de patrimonio también se ha tratado bajo una percepción nacionalista. Es decir, ya no se habla solamente de patrimonio cultural, sino de patrimonio nacional, como bien lo identifica Enrique Florescano. Dentro de los factores cambiantes que han definido cómo se difunde y protege el patrimonio cultural se encuentra que el patrimonio nacional es una construcción histórica, misma que se ha ido formando gracias a los procesos determinados por los intereses de las distintas clases que integran la nación (Florescano 2003: 35). Se considera que esto es un tanto peligroso ya que va implícito una cuestión de identidad nacional, pero a lo largo de la historia se ha visto que no todas las clases son consideradas o tomadas en cuenta como parte del discurso de nación o también se corre el riesgo de caer en esta visión de enaltecer únicamente las hazañas de los grandes grupos, como cuando se habla de “nación azteca”. Si bien él hace la crítica de que se ha replanteado lo que se considera patrimonio nacional (antes el legado de los grupos dominantes y su cultura, como los templos y palacios) dependiendo el contexto político imperante, hablar de patrimonio “nacional” trae consigo esta carga histórico-política que como él discute, se debe replantear y redefinir.

Ya se había señalado que había quienes consideraban que el patrimonio tuvo sus inicios bajo este espectro nacionalista para la construcción de identidades que, como bien menciona Florescano, se fue formando bajo intereses de las ciertas clases. Al tener los objetos materiales culturales del pasado a servicio de la sociedad, el Estado hizo uso de ellos para escoger de esta serie de objetos y de los acontecimientos históricos, aquellos que mejor le sirvieran para construir, redirigir o reforzar cierto tipo de discursos. Se puede hablar de la selección, activación y legitimación de

algunos bienes a partir de intereses y puntos de vista diferentes (Van Geert y Roigé 2016: 12) en donde confluye el contexto de la época para reforzar una identidad que con el paso del tiempo puede ir cambiando o a la que se le añaden otros atributos.

Es significativo subrayar que la cultura es cambiante, por lo que algunos de estos objetos o recursos culturales se van a modificar de manera significativa conforme la sociedad se replantea ciertos valores. O como lo indica Smith (2011), según las personas recuerdan, revalúan y negocian el significado del pasado con base en las necesidades, que pueden ser culturales, políticas y sociales. Por lo cual, estos nuevos referentes patrimoniales pasan a ser una representación simbólica de esta nueva identidad (Prats 1998: 67) creada a partir de aquellos que ostentan el poder.

El patrimonio como vínculo entre pasado y presente pasa a ser utilizado en diversos campos dentro de la política. Además de la narrativa nacional también se encuentra el uso dentro de los conflictos bélicos, donde al tener un valor estético o un lazo emocional con la población este es el objetivo principal para destruir en tiempos de guerra y con lo cual, según el discurso, también se destruye la identidad creada y las huellas del pasado. De igual manera, en un contexto colonial -aludiendo a estos acontecimientos históricos específicos- el patrimonio se remitió a minusvalorar los objetos culturales pertenecientes a la conquista (Van Geert y Roigé 2016: 13, 14) bajo este esquema de la superioridad occidental sobre los indios.

Por último, se encuentra el uso del patrimonio como generador de memorias (Van Geert y Roigé 2016: 14) donde se identifica, en cierta medida, una confluencia entre las narrativas generadas por el Estado y el uso político, ambos destinados a la creación de memorias que, de cierta manera, pueden afianzar lazos existentes o crear nuevos cuyo fin último podría ser seguir transmitiendo esas memorias a generaciones futuras. Aquí el Estado tiene la capacidad de moldear o configurar estas memorias en un periodo determinado según, nuevamente, el objetivo que persigue, incluyendo reivindicar o marginar ciertas prácticas u objetos que le sirvan a su discurso.

Cabe hacer mención de que todo lo señalado se ve reflejado en el uso arqueológico del patrimonio aquí en México. El mejor ejemplo fue el trabajo que se realizó durante el Porfiriato donde, como parte de un proyecto de nación, se llevó a cabo la labor enfocada en glorificar el pasado indígena, prestando particular atención a expresiones culturales tales como la arquitectura y las estatuas. Sobre todo estas últimas, mismas que llenaron los pasillos del Museo Nacional. Se dio paso a la creación de una narrativa histórica (Bueno 2010: 216, 218) en donde la imagen de México, su

pasado, estaba ligado directamente con los mexicas; un pasado en común proveniente de esta cultura, haciendo uso de la misma y excluyendo otras. Lo cual forma parte de estas estrategias utilizadas por el Estado para la unificación de la nación: seleccionar aquello que permita la construcción de un pasado en común y ponderar la descendencia de grandes ancestros, lo que mejor representa el discurso que se ha construido.

Es por eso que el enfoque radica en el término patrimonio cultural y no nacional, ya que el primero incluye esta variedad por la que se ha caracterizado el patrimonio: la de los objetos materiales heredados y la diversidad de expresiones artísticas y culturales propias de las sociedades que conforman el país. No solamente en este espectro del acervo de materiales u objetos utilizados por el Estado para construir identidades y legitimar algún discurso.

Sin embargo, estos planteamientos patrimoniales se han ampliado integrando otras disciplinas como la antropología, lo cual permitió que se llevaran a cabo análisis con otro enfoque y nuevas temáticas a cuestionar. Según Rosas, hasta los años ochenta la problemática del patrimonio cultural recibía atención únicamente de restauradores, arqueólogos, arquitectos y funcionarios pertenecientes a organismos internacionales de cultura, por lo que la preocupación no giraba en torno a cuestiones de conceptos o problemáticas, sino al reconocimiento, defensa y conservación de monumentos (Rosas 2001: 27).

Para Bolfy Cottom el enfoque antropológico también toma parte en la discusión, ya que dentro de este enfoque se debate qué es el patrimonio arqueológico, histórico, artístico y sus expresiones a nivel local, regional, nacional y la relación que guarda con los pueblos indígenas (Cottom 2004: 92, 93). En este sentido no se trata de reducir la perspectiva antropológica del patrimonio a lo indígena, sino que la consolidación de esta perspectiva permite dar cuenta de la diversidad cultural y a su vez, una ampliación de los estudios en donde se denote el análisis del patrimonio cultural y la complejidad social. A su vez, una mirada antropológica permite ampliar la profundidad teórica de estos análisis y los usos diversos de los bienes materiales, aunado a la problemática social que se ve relacionada con los centros históricos (Rosas 2001: 27).

En contribución a esta perspectiva antropológica Gándara añade la histórica, un enfoque antropológico-histórico en donde se reconoce que el patrimonio es una fuente de identidad de la que hacen uso grupos específicos, pero que también es en alguna medida, la expresión de la humanidad (Gándara 2016: 88) que comparten las distintas sociedades, las diferentes culturas. En

este sentido, un trabajo en conjunto con estas disciplinas permite dilucidar estas variables en cuanto al uso patrimonial por parte de sociedades distintas y su relación con el entorno o grupos específicos.

Hasta aquí se han posicionado diversos aspectos que están relacionados con el patrimonio como un conjunto de objetos o bienes, incluso lugares, que pueden ser materiales e inmateriales, donde la sociedad hace uso de ellos para crear memoria e identidad. En ese sentido, también se ve el patrimonio como la materialidad de la evolución histórica, que, junto con la cultura, está en constante cambio conforme la sociedad se replantea nuevos valores.

Aunque bien podría parecer repetitivo o que la definición sigue siendo muy amplia, se pueden observar estas variables desde las cuáles tanto disciplinas como instituciones hacen uso para enmarcar lo que creen que debe considerarse patrimonio o lo que es en virtud de cómo se relaciona con la sociedad o se crea en contextos determinados. También se ha hecho un énfasis en lo que se ha retomado como bien cultural o patrimonial para construir narrativas específicas que van encaminadas a la creación de identidades impuestas por el Estado.

Sin embargo, un punto central es lo que han mencionado algunos autores sobre la incursión de la antropología en este debate de los problemas o análisis que subyacen al patrimonio cultural, que permite contribuir al análisis y a reflejar lo que Rosas identifica como desigualdades en la constitución y en la reproducción cotidiana del patrimonio cultural (Rosas 2001: 27). Esto es lo que se señalaba respecto a que no todas las esferas o clases aprovechan o utilizan el patrimonio de la misma manera.

A todo lo anterior habría que añadir las variables de identidad y experiencia colectiva, que forman parte de lo que se conceptualiza como patrimonio cultural. Estas son introducidas por Mathieu Dormaels al hacer hincapié en que el patrimonio cultural puede interpretarse como un soporte transmisible de la identidad y la historia dentro de la experiencia colectiva. Aunque él define patrimonio como el conjunto de significados e interpretaciones producto de una relación mediática entre el objeto-soporte y los individuos (Dormaels 2011: 8).

Bajo el planteamiento de la conceptualización del patrimonio como construcción social, Rosas desarrolla un esquema en el cual interconecta esta construcción con la manera en que se hace uso del patrimonio ya que según la autora esto permite destacar el papel que el patrimonio juega en la

reproducción social de la diferencia y las dificultades para que parte de la población se apropie e identifique con él. En este sentido el patrimonio no está restringido al aspecto material, sino que también incluye las costumbres, conocimientos, sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica que corresponden a diferentes esferas de la cultura (Rosas 2001: 28).

En esta concepción que presenta la autora se pueden observar varios de los conceptos que se han presentado antes, sobre todo la cuestión de la diversidad de culturas y las manifestaciones de cada una, pero ahora bajo el entendido de que el patrimonio, englobando las particularidades anteriores, es primordialmente una construcción social que permite visibilizar de una manera más amplia las diferencias que radican entre grupos sociales, más en un ámbito de poder.

Rosas retoma a García Canclini, quien conceptualiza el patrimonio como un espacio de lucha, en donde se enfrenta lo material y simbólico de las distintas clases, etnias y grupos. Es un recurso utilizado para reproducir dos aspectos relevantes: las diferencias sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de bienes (Rosas 2001: 32). En este sentido los autores ven el patrimonio como un espacio en donde es posible vislumbrar las diferencias de poder y acceso a recursos en cuanto a clases, donde es notoria la accesibilidad que tienen en cuanto a las formas de expresión cultural y en la medida que se apropian de ellas y cómo lo hacen.

De igual manera se señala que si bien sirve como un marcador, además de que se ha usado para consolidar a la nación, también sirve para estudiarlo como un espacio de confrontación social, un espacio de disputa económica, política y simbólica, donde las contradicciones en la manera que se usa tienen como interacción tres tipos de agentes: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales, en diferentes periodos (Rosas 2001: 32-33).

Ahora bien, para retomar, se ha señalado que parte de estas interpretaciones en lo que respecta al patrimonio han indicado que es algo amplio y en constante transformación, por lo que su significado también puede mutar después de un cambio de régimen político (Dormaels 2011: 10). Con lo que se vuelve a este punto donde el patrimonio está “al servicio” de la política o del Estado el cual va a transformar su significado o valor simbólico con base en nuevos propósitos o intereses políticos, pero en donde es relevante, a su vez, tener en cuenta el contexto. Las variaciones de lo que es el patrimonio cultural se dan como un intento de resolver un problema identificado respecto a lo que se considera patrimonio y a quién le corresponde, lo que nos lleva al siguiente punto.

Para algunos autores el patrimonio le corresponde a la sociedad. Es esta la que dispone el patrimonio (o debería poseer), le da valor y por ende, le pertenece. A esta cualidad se le adhiere, casi por inercia, que la responsabilidad de cuidar el patrimonio le corresponde a quien le pertenece. Es decir, es responsabilidad de la sociedad cuidarlo, protegerlo y asegurarlo a las generaciones posteriores o como algunos consideran, heredarlo.

Aseveraciones de este tipo las encontramos en Gándara, quien refiere que la sociedad es el único depositario de la responsabilidad de la conservación del patrimonio, además de que le corresponde el uso racional del mismo (Gándara 2000: 456). También en Jiménez, quien puntualiza que el patrimonio arqueológico y cultural son un derecho y por tanto, susceptibles de ser demandados por la sociedad, al mismo tiempo que establece responsabilidades y obligaciones (Jiménez 2007: 293-294).

Aunque en este sentido, fuera del ámbito académico, también las instancias gubernamentales se han encargado de fomentar este cuidado hacia el patrimonio, aludiendo a este esmero por parte de la sociedad pero manteniendo esta línea de preservación de los bienes nacionales. Sustentando esta atención mediante la educación de la población, se pretende que los integrantes de las comunidades sean participantes activos para que así sea posible la conservación y preservación del patrimonio, a la par que se puedan compartir las técnicas de conservación y restauración de bienes culturales (Instituto Nacional de Cultura s/f: 7).

Para sintetizar, se puede establecer que la definición de patrimonio ha ido evolucionando conforme el contexto y las preocupaciones latentes en el mismo. Si bien Florescano, Van Geert y Roigé hablan de un patrimonio nacional, es cierto que se ha tomado y manejado el discurso de cuidar las grandes pirámides y templos que dejaron los grupos dominantes en tiempos prehispánicos, pero los encargados del estudio del patrimonio han caído en cuenta que la resolución de este concepto no se enfasca sólo en lo monumental.

Se han añadido otras cuestiones como lo inmaterial o intangible, los conocimientos que dispone determinado grupo y que son considerados patrimonio. Es difícil identificar un concepto homogéneo porque se entremezclan cuestiones como valores, usos, identidad, experiencias y construcción social. La cultura es cambiante, no es estática, por lo que varía la percepción del patrimonio. Además de que no puede pasar desapercibido el interés de quién decide qué es lo que

debe considerarse patrimonio y a partir de ello, tomar acciones correspondientes a su protección y manejo.

Lo anterior lleva a la interrogante sobre en quién recae la protección del patrimonio. Existe la posibilidad de que se vea como algo fácil o sencillo puntualizar que la sociedad es la encargada de su patrimonio y por ende, de cuidarlo. Pero es una responsabilidad que lleva implícitas otras cuestiones relacionadas con acercar el patrimonio a las personas, que lo comprendan, lo entiendan y lo perciban como suyo, en esos casos donde no se ha creado este vínculo entre patrimonio-sociedad se desencadena el desinterés y destrucción del mismo. No todos los integrantes de la sociedad están familiarizados con el patrimonio cultural que tienen y desconocen lo que tienen a su alrededor o forma parte de los procesos históricos de la zona donde viven; aludiendo a la frase de Gándara: “no podemos proteger lo que no sabemos dónde está ni en qué condiciones se encuentra” (Gándara 2018: 39).

Por lo que se presenta una problemática conceptual y un plan de acción para reducir esta brecha entre el desconocimiento-destrucción del patrimonio y los miembros de la sociedad. Acercarlos a lo que les pertenece y para eso, hacer uso de las estrategias ya presentadas por Jiménez (2015) en su metodología para crear guiones de divulgación y la divulgación significativa de Gándara (2018), además de la relación del patrimonio con la vida cotidiana de la población (García 2016) y la interpretación temática como una estrategia para conservar el patrimonio (Mosco 2013), entre otros. Pero el fin se comparte: que la sociedad entienda lo que es suyo, lo que ha llegado hasta ellos, les pertenece y ejerza su papel en el cuidado y protección del patrimonio, para que las generaciones futuras lo comprendan, disfruten y a su vez, asuman esta responsabilidad que acarrea su uso. A la par que se considere el significado como eje crucial en cuanto al cuidado, manejo y su vinculación con las distintas dimensiones del contexto en el que se inserta (Manzini 2011: 28).

Cuadro 1. Distintas acepciones del patrimonio

Enfoque	Planteamientos
Político	• Construir una identidad y Estado-nación • Narrativa histórica

Cultura	• Objetos y monumentos arqueológicos e históricos, obras artísticas, prácticas culturales, saberes que se transmiten de generación en generación • Compuesto de objetos y monumentos que adquieren valor y significado
Organismos, gobierno	• Monumentos, elementos o estructuras • Bienes que ayudan a forjar una identidad como nación: lengua, religión, historia, danza • Nacionalista
Discurso patrimonial autorizado (AHD)	• Objetos materiales, sitios, lugares y/o paisajes, estéticamente placenteros, no son renovales
Antropológico	• Diversidad de expresiones a distintos niveles • Expresión de la humanidad; identidad, acervo de objetos de una sociedad
Construcción social	• Papel que el patrimonio juega en la reproducción social de diferencias • Amplia las diferencias que radican entre grupos sociales
Espacio de lucha	• Se enfrenta lo material y simbólico de las distintas clases, etnias y grupos

Síntesis de las variaciones en cuanto al significado del patrimonio cultural. Elaboración propia.

1.3 Valor patrimonial

Dado que en el presente trabajo lo que se pretende es determinar la relación que tienen los habitantes de la localidad de El Cubo con su patrimonio de acuerdo con los valores patrimoniales que conservan, es pertinente retomar qué son estos valores y la manera en que se ha definido el concepto, aunado a aquellos que se han destacado. Al igual que el concepto de patrimonio, el de valor se ha analizado desde distintas perspectivas, señalando los valores que, según cada autor, se destacan en cuanto a un bien patrimonial.

Para D. Lipe (1984) el valor de los recursos culturales se define en la relación con el fin y el uso que se le da a los mismos. Esto haciendo hincapié en que el valor no es algo que no se pueda separar del bien patrimonial sino que, complementando, son los humanos quienes aprenden y describen el valor. Este valor, señala el autor, va a depender de una serie de marcos, como el histórico, cultural, intelectual y psicológico (D. Lipe 1984: 1-2) para que los humanos lo

aprehendan. Esta noción de los valores como algo que depende del contexto o como producto de una serie de percepciones es una constante en los autores, retomando algunos otros elementos.

A esta cuestión referida, Gándara (1999) al hablar del patrimonio añade que éste tiene diversos valores, los cuales van a ser destacados por diferentes actores y segmentos sociales, cada uno de estos con distintas intenciones (Gándara 1999: 273). Por lo que atañe decir, se le dará preferencia a uno o varios valores según demanden los proyectos que cada actor tenga contemplado para el patrimonio. En este caso, Ballart (2007) entrelaza la idea de patrimonio con la idea de que al hablar de un bien cultural se sugiere que se está ante algo de valor, en el sentido de que se perciben cualidades estimables en ellos. Señala, al igual que los autores anteriores, el hecho de que este valor es una cualidad dada por las personas, mismas que son encargadas de que crezca o disminuya. Por tanto, para Ballart el concepto de valor está sometido a la percepción y comportamiento cambiante de los humanos (Ballart 2007: 61-62).

Asimismo, Jokilehto sostiene que los valores del patrimonio pueden identificarse como capas de percepciones, mismas que están asociadas a diferentes aspectos o atributos del recurso patrimonial en cuestión. Por lo que se pueden identificar una variedad de capas de significados y valores asociados con determinados bienes patrimoniales (Jokilehto 2016: 27).

Podría decirse entonces que los valores de los bienes patrimoniales son acentuados por los individuos o la comunidad que ven en ellos aspectos o cualidades a destacar, mismos que serán rescatados por estos agentes según el contexto en el que se encuentran. A esto cabría añadir la noción de Jiménez (2021) quien entrelaza que el valor del patrimonio se hace explícito y de conocimiento masivo cuando ese bien se encuentra en la sociedad, asimismo cuando este valor tiene la capacidad de hacer que se promuevan reglamentaciones o usos y costumbres que sirvan para salvaguardar su patrimonio. Dentro de esta idea, la autora destaca las perspectivas en las que se ha abordado el estudio del valor del patrimonio. Para esto indica dos categorías: la analítica y la proactiva. En la primera tienen lugar las reflexiones en pro del *status quo* del patrimonio, mientras que la segunda se basa en la actuación del patrimonio en proyectos que están enfocados en su preservación (2021: 16). Cabe añadir, que tanto Jiménez como D. Lipe hacen énfasis en el aspecto de que el valor del patrimonio, a su vez, se relaciona con el fin de uso que se le va a dar, el destino final que va a tener el bien patrimonial en cuestión (D. Lipe 1984: 1, Jiménez 2021: 22).

Pastor y Díaz Andreu (2022) rescatan las distintas concepciones de valor de patrimonio y cómo han evolucionado, qué es lo que se ha mantenido y el énfasis en las perspectivas actuales. Para resumir la serie de conceptos se mencionará de manera general el discurso que manejan algunos de los autores. Para iniciar, Aurami y Mason (2019, citado en Pastor y Díaz Andreu 2022: 6) sostienen que los valores son subjetivos y situacionales. También se habla acerca del valor patrimonial como un concepto dinámico donde se combinan cualidades y fuerzas motrices que las conforman (Fouseki y Sakka 2013, citado en Pastor y Díaz-Andreu 2022: 6-7). Se suma entonces, también el aspecto de que los valores sirven para desautorizar los discursos patrimoniales existentes (Smith 2006, citado en Pastor y Díaz-Andreu 2022: 6).

Hasta aquí se destaca de manera general que los valores son definidos como concepciones humanas atribuidas a elementos que resultan relevantes de un bien patrimonial. Cabría agregar que en los autores el parteaguas para la caracterización de valores es la Carta de Burra de 1979, misma que ha determinado el dinamismo en la relación individuos-patrimonio, en donde se hace de lado el aspecto tradicional que había caracterizado a los documentos institucionalizados y donde se destaca la transición del discurso tradicional, estático y asilado a uno dinámico y contextual (Pastor y Díaz-Andreu 2022: 8). Además de situar la importancia de la gente que habita en lugares donde se encuentran los patrimonios, ya que ellos son quienes toman las decisiones fundamentales en torno a los bienes (Jiménez 2021: 19).

Cuadro 2. Concepciones de valor de patrimonio

Autor	Definición
D. Lipe	El valor se define en relación con un fin o un uso, no es algo inherente a cualquier elemento o concepción compartida
Gándara	Los valores son destacados por actores y segmentos sociales con distintas intenciones
Ballart	Percepción de cualidades estimables en una cosa cuya cualidad es dada por las personas
Jokilehto	Los valores son productos de la mente humana; son percepciones que están asociadas a distintos atributos del recurso patrimonial
Jiménez	El valor está relacionado con el fin de uso que se le va a dar; el valor se hace explícito y de conocimiento cuando el bien se encuentra en la sociedad

Elaboración propia.

Asimismo, aunado a la definición de valor, los autores destacan los valores que han identificado y las características que corresponden a cada uno. D. Lipe enuncia los valores informativo, estético, asociativo (determinado por la capacidad de evocar en el visitante una memoria o comprensión del contexto cultural) y económico (D. Lipe 1984: 7-9). Mientras que Gándara retoma cinco valores fundamentales, que son el estético, histórico, científico, ideológico o político y comercial o mercantil (Gándara 1999: 273-275). A estos se les suman los enunciados por Ballart, quien define el valor de uso, el formal (la atracción que despierta a los sentidos) y el simbólico-significativo (nexo entre personas separadas por el tiempo), además del económico (Ballart 2007: 65-66). En lo que refiere a Jukka, el autor incluye el valor de identidad (asociación de una comunidad a un objeto o lugar), valor histórico-artístico o técnico histórico relativo, valor de rareza (extremadamente viejo o raro) y valores socioeconómico contemporáneos (Jokilehto 2016:27). Por último, Jiménez señala dos valores fundamentales que, considera, son los que se deben identificar, estudiar y difundir, esto con el objetivo de mejorar las condiciones en las que puede encontrarse el bien patrimonial, siendo estos el científico-académico y el de la reproducción social (en el que propone vincular el patrimonio en beneficio de la pervivencia cultural) (Jiménez 2021: 16, 26).

Así pues, se identifica en los autores la relevancia en cuanto al valor de la investigación, mencionado como científico, académico o informativo. Esto, en el sentido de que es importante contribuir a aumentar el conocimiento respecto a un bien mediante la investigación, pero no sólo del objeto, sino también del contexto en el que se encuentra. Para autores como Jiménez el valor económico queda en un segundo plano, no porque no sea importante, sino que los dos en que ella puntualiza ayudan al proceso en el que la sociedad proteja su patrimonio (Jiménez 2021: 26). Mientras que Ballart, a lo largo de su texto hace énfasis en el económico, señalando de manera constante la dimensión económica y lo que se puede obtener a raíz de la investigación, como exposiciones, libros, etc. (Ballart 2007: 71-72). Si bien existe y no es posible negar las ganancias que puede generar algún bien como los monumentos (Gándara 1999: 275) se considera que no debe tomarse como un aspecto primordial al momento de establecer criterios para su conservación, ya que se desdibujaría o se perdería la relación de la sociedad con sus bienes.

Por lo tanto, con los discursos asociados a los valores patrimoniales se retoma el hecho de que éstos no se encuentran de manera inherente en los objetos sino que, justamente, están influidos por los contextos sociales e históricos en los que se localizan y son, por tanto, otorgados por los

individuos que están en contacto con los mismos. Aunado a esto, para fines de la investigación, se retomarán los valores que ha señalado Gándara, ya que, según la caracterización que otorga a cada uno de ellos, permite tener un panorama más amplio de la relación y el dinamismo que hay entre el bien y la sociedad, siendo en este caso, la hacienda y los habitantes de la localidad de El Cubo.

Cuadro 3. Valores patrimoniales

Autor	Valores
D. Lipe	Informativo, estético, asociativo (determinado por la capacidad de evocar en el visitante una memoria o comprensión del contexto cultural) y económico
Gándara	Estético, histórico, científico, ideológico o político y comercial o mercantil
Ballart	Valor de uso, formal (la atracción que despierta a los sentidos) y el simbólico-significativo (nexo entre personas separadas por el tiempo), además del económico
Jokilehto	Valor de identidad (asociación de una comunidad a un objeto o lugar), valor histórico-artístico o técnico, valor de rareza (extremadamente viejo o raro) y valores socioeconómico contemporáneos
Jiménez	Científico-académico y el de la reproducción social (vincular el patrimonio en beneficio de la pervivencia cultural)

Elaboración propia.

1.4 Significación patrimonial

Del mismo modo también es relevante integrar la significación patrimonial, misma que ayuda a determinar porqué un bien es importante y sobre todo, para quién. En este sentido su importancia radica en que la significación patrimonial se vuelve útil al permitir la gestión del patrimonio cultural, por lo que es una herramienta práctica. Para esto, es preciso retomar algunos de los manuales relevantes en el campo de evaluación de importancia, en donde se considera, de manera primordial, el papel de la sociedad.

En primera instancia habría que integrar la definición presentada en la Carta de Burra respecto a la significación patrimonial, la cual puntualiza como sinónimo de significación cultural y sinónimo de valor patrimonial. Por ende, la significación cultural significa valor estético, científico, social o

espiritual para las generaciones pasada, presente y futura (International Council on Monuments and Sites [ICOMOS] 1999: 2). Para determinar la significación cultural hay algunos manuales que se encargan de evaluar el significado de algún bien patrimonial, siendo estos los Assessing Heritage Significance o evaluaciones de importancia de patrimonio. Estas deben responder a la pregunta “¿por qué es significativo este elemento?” (NSW Heritage Office 2001: 2, 3, 6).

Estas declaraciones de significación son relevantes en el sentido de que resumen la descripción, el valor patrimonial y los elementos que definen el carácter de cada lugar histórico, lo que a su vez refleja los valores modernos que están relacionados tanto con la historia como con los lugares históricos (BC Heritage Branch 2017: 1).

Para que se puedan llevar a cabo, es necesario que se realice una investigación respecto al bien patrimonial que se va a evaluar. Esta investigación consiste en, primera instancia, identificar el bien y de manera posterior, el contexto del objeto o lugar, con el fin de comprender a la comunidad sobre el artículo referido. Algunas de estas declaraciones varían un poco respecto al lugar identificado, ya que otras incluyen la contribución de los objetos en el entorno, descripción de materiales de construcción, puntos destacados, etc., sin embargo, el objetivo final es el mismo descrito con anterioridad: dar respuesta a por qué un lugar es importante (NSW Heritage Office 2004, BC Heritage Branch 2017, The Church of England 2018, Department of Primary Industries, Parks, Water and Environment [DPIPWE] 2011).

Cabe resaltar que estas evaluaciones, a su vez, tienen muy presente la importancia de la sociedad. Si bien estas instituciones y departamentos llevan a cabo la investigación de los contextos y descripción de los objetos y lugares, es la comunidad quien tiene un papel clave en la definición del significado y la importancia de los elementos patrimoniales, además de las personas que están asociadas con ellos. Por lo que el significado que se registra deriva del grupo de personas para quienes el lugar tiene importancia o significado, ya que es de especial interés para ellos (NSW Heritage Office 2004: 10, DPIPWE 2011: 6).

Por tanto, la significación de patrimonio es una cuestión que se dialoga con los distintos actores a los cuales pertenece el patrimonio y con los cuales se vincula. Puede variar en respuesta a los contextos históricos, sociales y las cualidades descritas por aquellos encargados de realizar la evaluación como por otros elementos descritos. Pero esta significación sirve para dar cuenta de por qué el patrimonio es importante, con lo que ateniendo a la investigación del mismo se pueden

complementar los conocimientos que tienen aquellos que habitan en los espacios. A su vez, se relaciona con el aspecto del valor del patrimonio, ya que en estos se destacan las cualidades que los individuos asocian a ellos según la referencia histórica o social del entorno, en donde, según el peso que se le otorgue a tal o cual valor va a determinar la finalidad que el bien patrimonial va a tener.

Cuadro 4. Significación patrimonial

Consideraciones	Utilidad
• Descripción “el qué”	• Identificar lugares
• El “por qué”	• Investigar contexto histórico
• ¿Por qué es importante este lugar?	• Evaluar y determinar importancia
• Información básica	• Puntos destacados

Cuadro que resume la utilidad de la significación patrimonial. Elaboración propia con base en los manuales de evaluación de significación patrimonial.

Asimismo, no debe perderse de vista el hecho de que la comunidad juega un papel considerable en la significación del patrimonio por los motivos mencionados con anterioridad (como las cualidades e importancia que le otorgan) aunque también es de suma relevancia el papel de los investigadores. Si bien se ha citado que la investigación contribuye a contextualizar y a complementar los conocimientos que se tienen respecto a un bien en particular, esto no debe quedar por encima de las decisiones de las comunidades, quienes tienen la última palabra. Si no, como puntualiza Jiménez, que sea una herramienta para construir argumentos que deriven en que el patrimonio cobre relevancia social y contribuir a su pervivencia (Jiménez 2021: 24).

Los valores y significados son pertinentes al momento de llevar a cabo la investigación de la hacienda de El Cubo y los habitantes de la localidad, para poder discernir las cualidades que encuentran relevantes y a cuál de los valores presentados por Gándara se le da más relevancia y por ende, cuál es la relación en torno a esto.

1.5 El concepto de hacienda

En páginas anteriores se ha hecho la revisión de los conceptos de patrimonio, valor patrimonial y significación patrimonial con el objetivo de establecer las definiciones que van a permitir analizar y comprender la manera en que está presente el patrimonio, cómo se relaciona la localidad con lo que le corresponde y bajo qué parámetros. Por tanto, desde la perspectiva de esta investigación y en relación con los autores revisados, el patrimonio es el conjunto de bienes que una sociedad ha heredado que permiten dar cuenta del paso del tiempo y de los cuales, a su vez, pueden hacer uso para hacer frente a los problemas. Cabe agregar que también el patrimonio permite vislumbrar la diversidad cultural con la que cuenta la humanidad.

En este contexto es preciso aludir al concepto del objeto patrimonial sobre el que versa la investigación, siendo este la hacienda de El Cubo. Para lo cual se hará referencia al concepto de hacienda, para después determinar la manera en que se hará una aproximación desde la arqueología.

El concepto de hacienda se ha investigado a lo largo del siglo XX y ha sido un tanto difícil de definir. Inclusive, autores han hecho hincapié en que resulta más fácil decir lo que no era una hacienda que lo que sí era (Van Young 1986: 29) o que una caracterización general de la hacienda se dificulta. Pero lo que se ha afirmado en conjunto es que la hacienda tuvo una existencia de tres siglos y se extendió por todo el país (von Wobeser 2019: 51).

Uno de los trabajos relevantes en cuanto al estudio de la hacienda es el trabajo historiográfico que realizó Frédérique Langue (1998), quien reunió diversos estudios de las haciendas, los cuales versan en una serie de temas como la diferencia entre las haciendas del centro-sur con las del norte, la existencia de los latifundios, el reclutamiento de la mano de obra, la forma de operar de algunas familias y condes para ampliar los terrenos, además de la dinámica en zonas mineras como Zacatecas y Guanajuato, cómo las crisis impactaron en el funcionamiento de las haciendas, etc. El cual, aunado al trabajo de Eric Van Young (1986) pueden proporcionar un panorama sobre la complejidad de las haciendas donde, además de tratar de definir una hacienda, se incluyen los diversos aspectos desde los cuales se puede abordar.

A estos trabajos se agrega el simposio de *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (1975) en donde, bajo la línea de los autores mencionados, se brinda un panorama respecto a las

definiciones de hacienda, los prototipos, estudios de caso y la manera en que se desarrollaron y administraron tales haciendas en diversos lugares del país -aunque también se incluyen casos de regiones como Las Antillas, Brasil y la Costa costarricense-.

Si bien el objetivo no recae en registrar cada una de las definiciones que se han propuesto para la hacienda y los distintos abordajes, se retomarán algunas características para ir construyendo qué es lo que se entiende por este espacio y las partes que lo conforman que permitieron su funcionamiento desde la época colonial.

El trabajo de Gisela von Webeser señala que la primera mención al término “hacienda” que la autora registra corresponde a un mapa de 1579 de la zona de Zacatula en el actual estado de Guerrero, donde se menciona “casa y hacienda de Villegas” (von Wobeser 2019: 50). Según la investigación realizada por la autora, identificó que la mayoría de los mapas donde aparecen las primeras menciones a este término corresponden a la zona cerealera del centro del país. Además, especifica que a medida que las labores y estancias de ganado aumentaron de tamaño y se fueron expandiendo, fue común denominarlas haciendas (von Wobeser 2019: 51).

Es preciso señalar que la hacienda no era la única tenencia de la tierra. En este sentido Brading identificó tres tipos principales de tenencia en el Bajío: las tierras comunales (que otorgaba la Corona a los poblados de indios), los ranchos (como se nombraba a un poblado determinado) y la hacienda, misma que Brading describe como el origen de casi todas las grandes propiedades que existieron en el Bajío. Este origen -en concordancia con lo expuesto por von Wobeser- se sitúa en el siglo XVI y principios del XVII, cuando se dio un proceso de distribución de tierras por parte de los virreyes (Brading 1973: 199-200).

Si bien se ha hecho hincapié en la dificultad de una caracterización concreta de la hacienda, para fines de la investigación se han retomado los puntos que trabaja von Wobeser -citando a Nickel- en donde la hacienda se conforma por tres características estructurales principales: dominio sobre los recursos naturales de una zona; dominio sobre la fuerza de trabajo y el dominio de los mercados regionales y locales (von Wobeser 2019: 51). Sin embargo, cabe hacer un paréntesis en el aspecto de que la hacienda no debe tomarse como sinónimo de latifundio (Mörner 1975: 17), si bien fue una unidad productiva y por lo general de explotación agrícola, se diferencia en el aspecto de que los latifundios incorporaron grandes extensiones territoriales o varias haciendas en una sola unidad productiva (von Wobeser 2019: 53).

Se tienen, a su vez, diversas haciendas que se diferencian de acuerdo a la actividad a la que se dedicaban. Están las haciendas cerealeras, azucareras, ganaderas, pulqueras y las destinadas a los productos tropicales. Debido a la zona en la que se encuentra El Cubo el interés radica de manera principal en las haciendas cerealeras y ganaderas. En cuanto a las cerealeras, von Wobeser detalla que producían maíz, trigo y en menor cantidad, cebada. Puntualizando el Bajío como la segunda región de mayor producción en este rubro, mientras que a su vez, indica que el desarrollo agrícola se inició en el siglo XVII. Debido a que existían diversos tipos de producción, las haciendas estaban construidas en función de la actividad a la que se dedicaban. De este modo, en las cerealeras las edificaciones correspondían a la casa de vivienda del hacendado además de una casa para los trabajadores. Contaban con iglesia, graneros, trojes, corrales para los animales de trabajo y también para los de tiro. En cuanto a los espacios destinados al trabajo de los cereales, estaban los sitios para la era, que era donde se llevaba a cabo la trilla y el aventadero, lugar donde se separaba el grano trillado de la paja (von Wobeser 2019: 69-73).

Las haciendas ganaderas se dedicaban a la crianza de ganado bovino, vacuno, equino y mular para, de manera posterior, comercializarlos como animales de tiro, montura y de carga. Producían además para el rastro y se utilizaba la carne, el sebo y las pieles. En lo que respecta a la edificación, este tipo de hacienda está caracterizada por unas estructuras un poco más “austeras” en comparación con lo descrito para las cerealeras. Durante el siglo XVI, las labores y estancias de ganado tenían construcciones elaboradas con materiales perecederos o edificaciones rudimentarias hechas con piedra o adobe, además de los corrales para el ganado. En estas haciendas un solo edificio podía albergar diversas funciones en el ámbito de la administración además de la producción y vivienda. Los cascos de las mismas eran utilizados como fortificaciones ante el ataque de los indios y contaban con un segundo patio de servicios en donde estaban las caballerizas. El casco se conformaba de algunas partes fundamentales: la casa habitación, una iglesia, vivienda para los trabajadores y edificios vinculados con la producción. Además, contaban con capilla y vivienda apartadas puesto que estaban designadas para los trabajadores y tenían trojes para almacenar el ganado (von Wobeser 2019: 73-84).

La extensión territorial dependía en gran medida del tipo de producción. Las tierras destinadas a la agricultura de temporal se explotaban de manera intensiva y la extensión era menor en comparación con la ganadería, ya que ésta necesitaba grandes extensiones de tierra principalmente

para la pastura del ganado (von Wobeser 2019: 78). De igual manera se motivaba la expansión territorial en relación con las actividades que se abarcaban en la producción de determinados productos. En este sentido Langue señala que este proceso de expansión que se llevó a cabo entre los siglos XVII y XVIII tuvo la finalidad de controlar la producción agrícola y por ende, el precio (Langue 1998: 77). Sin embargo, también influían factores como la calidad de la tierra, ya que el tamaño de la hacienda, según Van Young, variaba inversamente a su calidad (Van Young 1986:30). Además de otros factores que pueden consultarse en los textos referidos de este último autor y Frédérique Langue, donde se incluyen aspectos como la mano de obra, patrones de propiedad e inversión, la relación con la economía o sociedades locales, etc.

Se retoman estos aspectos enlistados para trabajar con la hacienda. Se mencionó el hecho de que es difícil hacer una definición puntual en su totalidad debido a diversos factores que convergen y deben contemplarse para un análisis más profundo. Si bien von Wobeser da un aproximado del uso de la palabra hacienda registrado en un mapa, también se debe considerar el hecho de que desde fines del siglo XV ya existían unidades productivas que compartían algunas de las características de las haciendas, por lo que la autora considera pueden contemplarse como sus antecedentes (von Wobeser 2019: 55). Para finalizar, se retoma que la hacienda es una unidad productiva con una extensión territorial dependiendo de la producción pero en donde existe principalmente el dominio de la tierra y de sus recursos, el dominio de la fuerza de trabajo (peones, mayordomos) y el dominio sobre el mercado. Aunado a que el conjunto de edificaciones corresponde al tipo de actividad y varía en función de las necesidades de producción. Nuevamente, subrayando el hecho de pueden presentarse algunas variaciones, por lo que la cuestión de las edificaciones, extensión territorial y tipo de hacienda es flexible, ya que no todas las haciendas cuentan con lo mismo.

1.5.1 La hacienda: una aproximación a las áreas de actividad

Se ha establecido que estas unidades de producción conocidas como haciendas están constituidas por edificaciones que cumplen funciones determinadas de acuerdo a lo que se dedicaban. De igual manera para determinarlas basta hacer un acercamiento desde la arqueología para señalar lo que se ha denominado áreas de actividad.

Manzanilla establece que un área de actividad es la concentración y asociación de materias primas, instrumentos, desechos o compuestos químicos, tanto en superficies o volúmenes específicos que dan cuenta de la realización de actividades particulares. Esta concentración de materias primas, desechos y compuestos en ocasiones están relacionados con elementos constructivos, mismos que reflejan procesos de trabajo o de consumo (Manzanilla 1986: 11, Manzanilla y Barba 1987: 69). A su vez, añade que el área de actividad es la unidad básica de análisis en el registro arqueológico, esto en medida que refleja la repetición de acciones particulares, las cuales sostiene son de carácter social y tienen un trasfondo funcional específico, mismas que aluden a la realización de tareas cotidianas y conductas repetidas (Manzanilla 1986: 11, Manzanilla y Barba 1987: 69).

La identificación de los instrumentos o desechos ya señalados ha permitido que se establezcan diversas actividades que se pudieron haber realizado en un conjunto específico. Por lo que se han dividido en cuatro grandes categorías que, de acuerdo a Manzanilla, son susceptibles de análisis arqueológico: actividades de producción, uso o consumo -donde se incluye el aspecto de la subsistencia familiar, circulación e intercambio, esfera política e ideológica-, almacenamiento y evacuación (Manzanilla 1986: 11-13).

Para poder analizar estas actividades es necesario realizar un acercamiento que permita la identificación de las mismas contemplando que el ser humano, en su vida diaria, realiza una serie de actividades en las cuales deja una gran cantidad de desechos sobre el piso que habita, lo que ocasiona la alteración de los elementos químicos del terreno en el que se encuentra. El análisis de estos desechos permite, en algunas ocasiones, identificar la distribución espacial de las actividades llevadas a cabo (Barba y Denis 1981: 263).

Es por eso que, en algunos casos, al momento de realizar algún estudio de las áreas de actividad es necesaria una aproximación interdisciplinaria que permita hacer esta distinción de huellas de actividad y las diversas ocupaciones, lo que a su vez, posibilita reconocer algunos patrones de uso de los espacios (Cruz y Ortiz 2007: 11-12).

Si bien las edificaciones o sus evidencias arquitectónicas pueden ayudar a una primera identificación, es necesario realizar un análisis más completo que permita afirmar que en un espacio se llevó a cabo determinada acción. Parte de la identificación es la distribución de artefactos y su asociación con la arquitectura -que es considerada la metodología tradicional (Herrera-Parra 2020: 144), pero se suman los análisis químicos -de los desechos de las actividades

desarrolladas-, la información paleobotánica (Cruz y Ortiz 2007: 11), la recuperación de materiales, el reconocimiento de elementos estructurales mediante la excavación y el uso de algunas técnicas como las estadísticas y multivariadas (Barba y Manzanilla 2010: 69-70), según los objetivos planteados.

Para complementar lo anterior, aparte del uso de estas técnicas en los estudios arqueológicos Herrera-Parra señala que es necesario el uso de otras fuentes de información para conocer con mayor exactitud cómo es que se desenvolvían los antiguos moradores en su entorno y dentro de sus casas (Herrera-Parra 2020: 145). Así que el apoyo de documentos históricos puede contribuir a la comprensión del área que se está analizando. Pero no se limita al uso de los documentos, también se puede recurrir a los estudios etnográficos e investigaciones de aprovechamiento de recursos (Barba y Manzanilla 1987: 70), con la finalidad de tener claridad en cuanto a la manera en que, como se ha referido, se aprovechaban los espacios y se delimitaban. De esta manera, en proyectos enfocados a sitios arqueológicos, la conjunción de estas técnicas y metodología permiten un análisis más completo de las áreas de actividad y establecer hipótesis respecto a los tipos de trabajos realizados en un espacio delimitado, además de la repetición de las tareas llevadas a cabo.

Así pues, el estudio de las áreas de actividad y su aproximación interdisciplinaria permite ampliar el panorama respecto a, como se ha establecido, la manera en que se aprovechaban los recursos y el funcionamiento de áreas delimitadas. La complementariedad de diversas técnicas y metodología ayudan a dilucidar la manera en que se concebía el espacio y su distribución ateniendo, en algunos casos, a cuestiones culturales y en la distinción de las actividades llevadas a cabo.

Debido a la naturaleza de la presente investigación, el acercamiento al análisis de estas áreas no recae en el uso de técnicas de la química y biología, pero sí en las reminiscencias arquitectónicas, forma y tamaño de estructuras además de la información ya recabada sobre las haciendas, el entorno en el que se encuentra y lo que pueda proporcionar otro tipo de fuentes como informantes y descripciones del funcionamiento de las mismas.

Esto, teniendo en cuenta que las unidades arquitectónicas son los lugares donde se desarrollan las diversas actividades humanas, por lo tanto, se crean y modifican por el hombre, reflejando a su vez, los procesos de abastecimiento, producción, consumo y desecho, según sea el caso (Pecci, Ortiz, Barba y Manzanilla 2010: 449) y de acuerdo a las necesidades. Para el caso particular de la hacienda, omitiendo los estudios químicos, se tendrán en cuenta artefactos y otros elementos que,

justamente, ayuden a inferir las acciones que se pudieron haber realizado en estas unidades (Herrera-Parra 2018: 12). Aspecto que se trabajará en apartados posteriores.

Sin embargo, cabría añadir que en la presente investigación se está trabajando por niveles, por lo que el acercamiento desde las áreas de actividad permite esta primer aproximación específica. En este sentido, el identificar los espacios o áreas en que se realizaban ciertos trabajos posibilita el caracterizar la distribución de estos elementos en la localidad y obtener algunas respuestas en función de la producción de la hacienda, es decir, a las primeras interrogantes.

1.6 Metodología para el análisis diagnóstico de la hacienda de El Cubo

Al tratarse de un análisis diagnóstico del patrimonio se involucra una diversidad de disciplinas que permitan alcanzar los objetivos planteados. Concebir el patrimonio implica entonces examinarlo no sólo dentro de una disciplina específica, como objeto de estudio y con los métodos que la involucran, sino como un fenómeno interdisciplinario. En este sentido, se permite un diálogo entre las mismas y un cruce entre distintos saberes (Ibarra, Bonomo, Ramírez 2014: 3, 6).

Parte de este análisis de patrimonio recae en el estudio histórico del bien patrimonial y de situarlo en su contexto histórico-social particular. Para que esto sea posible, es necesaria la consulta bibliográfica y documental enfocada en San Felipe -que es el municipio en el que se encuentra El Cubo- la hacienda y el Camino Real de Tierra Adentro, de manera específica la parte que corresponde al actual estado de Guanajuato, sin perder de vista su inserción en un contexto nacional. A su vez, parte importante es rescatar la cuestión del ramal que pasa por El Cubo, para entender su función y reconocimiento.

Esta parte que corresponde al estudio de la documentación es indispensable para el logro de los objetivos señalados en un inicio. Esta consiste en la consulta de las fuentes históricas, archivos, informes y toda documentación que sea de utilidad. Sin embargo, un punto a considerar es que puede haber un problema al momento de localizar las fuentes (Ander-Egg 1977: 30) o la falta de las mismas, por lo que es necesario complementar con bibliografía y saber la dirección que puede tomar la investigación en caso de que esto ocurra.

Por lo que el material que sea de utilidad puede variar de acuerdo con la índole de la investigación. De esta manera, queda a criterio juzgar los datos que son competentes y apropiados (Ander-Egg

1977: 31). Lo que hace referencia a la selección de fuentes y bibliografía adecuadas que permitan, en este caso, enmarcar los elementos antes mencionados en el contexto del siglo XVI, XVII y el contemporáneo, dentro de los estudios patrimoniales.

Cabría señalar que, a pesar de que se va a realizar la consulta y análisis bibliográfico para obtener información precisa sobre un acontecimiento, es necesario un plan previo que permita interrogar los documentos, tal como lo indicó Bloch -citado por Sánchez-. El plan previo debe ser flexible, estar abierto a todos los aspectos nuevos y a las sorpresas que pueda ofrecer un documento (Sánchez 1993: 350, 351). Si bien es adecuado tener los objetivos y metas claras respecto a la elaboración del contexto de El Cubo, la hacienda y su vínculo con San Felipe, no se debe reducir a una presentación de hechos cronológicos sin una narrativa que sirva para los propósitos planteados.

O de igual manera, en relación con este proceso de obtención de información, es necesario hilarlo dentro de una narrativa lo recabado mediante entrevistas, lo que puede proporcionar la señora Bernal y lo que presentan los documentos, con el fin de comparar, complementar y establecer estos vínculos en función de lo observado y de los valores patrimoniales. Además de que los documentos no pueden proporcionar toda la información, por lo que el uso de testimonios puede ayudar al alcance o esclarecimiento de algunos hechos (Sánchez 1993: 358).

En concordancia con el objetivo de identificar la relación que los habitantes de El Cubo tienen con la hacienda a través de los valores patrimoniales, es necesario llevar a cabo entrevistas que permitan esclarecer esta relación. Estas se llevarán a cabo teniendo en cuenta que parte de esta reflexión sobre el patrimonio cultural implica reconocer, en primera instancia, el conocimiento de los habitantes sobre su territorio (Ibarra, Bonomo, Ramírez 2014: 15) y el vínculo hacia los elementos culturales. Por lo que ese acercamiento mediante las entrevistas puede proporcionar este conocimiento, que de manera posterior se va a analizar e interpretar.

Se parte entonces de que la entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos y es vista como una conversación que se propone un fin determinado enfocado de manera muy distinta al simple hecho de conversar. Dentro de este mismo argumento se considera que la entrevista es, en cierta medida, más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener información más completa y profunda. Además, dentro de sus posibilidades está la oportunidad de que se aclaren dudas durante el proceso de realización de las mismas, asegurando

respuestas más útiles (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, Varela-Ruíz 2013: 163), teniendo en cuenta los objetivos, el tipo de investigación y su complementación con otras técnicas.

1.6.1 Investigación etnográfica: las entrevistas

En lo que respecta a la investigación etnográfica, una de las características distintivas de este enfoque es su uso para aproximarse a conocer determinados aspectos de la vida de un grupo social o de una cultura. Los datos se obtienen por medio de la observación, por lo que el investigador se hace partícipe de la vida cotidiana de los miembros y gracias al punto de vista que estos le otorgan, es que se pueden comprender los fenómenos sociales que se han elegido estudiar (Hammersley y Atkins 1994: 15, Guber 2011: 16). La recolección de información se da entonces de primera mano, por lo que la observación en conjunto con las inquietudes y preguntas que hace el investigador, sumado a la habilidad de escucha, permiten establecer este diálogo con las personas del grupo en cuestión para conocer sus rutinas, creencias, costumbres, etc., lo que es ajeno a quien lo estudia y que eventualmente permitirá que se comprenda, describa y la información se presente a quienes no pertenecen (Guber 2011: 19, Oehmichen 2014: 11, Govea, Vera y Vargas 2011: 30).

Es de esta manera que el conocer desde dentro la cotidianidad de las personas es lo que conduce a una comprensión del contexto, de lo que se ha observado y con ello dar respuesta a las preguntas de investigación que se plantean antes de ser partícipe de las rutinas. Como se mencionó, la obtención de estos datos se da también con los cuestionamientos que se hacen a los miembros, por lo que las entrevistas son una buena elección para construir el conocimiento.

Con relación a Rosana Guber -citando a Spradley- anotó que la entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree. En el entorno que se crea mediante la entrevista, una persona (el investigador-entrevistador) obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistado, respondente, informante). Es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una observación directa y de participación (Guber 2011: 69, 70).

De ahí que se considere pertinente la realización de entrevistas ya que, en la investigación etnográfica, la entrevista permite esta interacción entre el investigador-informante donde se obtiene información mediante este intercambio verbal y que permite, a su vez, que el informante

comparta sus experiencias y observaciones. Además, la entrevista dentro del contexto de esta investigación -y como ya se especificó- permite que se adentre a la realización de la misma con una lista de temas previos ya investigados o con una noción de lo que se va a hablar. De este modo, como señalan Hammersley y Atkins (1994) el acercamiento a los temas puede ser directa o indirecta, esto en función de lo que se pretenda lograr con la entrevista.

En vista de que se destaca la conveniencia de lo que las personas pertenecientes a determinado grupo social puedan agregar en relación a cómo conciben o el sentido que le dan a su vida cotidiana es necesario recopilar las experiencias, memorias y relatos de cómo ellos vivieron o recuerdan ciertos acontecimientos y si es que participaron activamente o no. En lo que respecta a esta investigación, se espera identificar los valores del patrimonio mediante las entrevistas y el rescate de lo que puedan recordar los miembros de la localidad de interés, que es El Cubo.

Por lo que la atención recae en la señora María Bernal. Es Lic. en Administración de Empresas y es quien se ha encargado en cierta medida de la protección de la hacienda del Cubo y de la divulgación de la historia de la localidad, contemplando el patrimonio natural e histórico. Lleva 10 años dedicada a promover la historia de la localidad en la que nació y se crio, labor a la que se ha entregado desde que regresó a El Cubo, después de unos años fuera trabajando y estudiando en otros estados.

Además de ser la encargada de promover turísticamente la localidad y ser guía de quienes han mostrado interés en El Cubo forma parte del Consejo de Historia de San Felipe, consejo que se ha ocupado de investigar por interés propio la historia del municipio del mismo nombre. Así que un diálogo con ella, mediante la entrevista, permitirá obtener información respecto a la labor que ha desempeñado, si identifica algún vínculo de los habitantes con la unidad de producción y con el territorio, además de su apreciación en lo que implica la protección y divulgación patrimonial.

En segunda instancia, se encuentran las entrevistas con enfoque a los habitantes de El Cubo, ya que estas pueden proporcionar justamente esta percepción de la relación hacienda-habitantes que, aunque podría parecerse o tener cierto enfoque a la de la señora Bernal, dista mucho en que se trata de perspectivas distintas: una con mirada dentro del ámbito de divulgación y cuidado y otra de un habitante donde la hacienda podría -o no- tener alguna implicación dentro de su cotidianidad.

Es por esto que la entrevista habla del mundo externo y por ello, las respuestas de los informantes cobran sentido por su correspondencia con la realidad fáctica y su valor radica, en buena medida, en la obtención de información que se pueda verificar, cuyo contenido sea independiente de la situación particular del encuentro entre el investigador y el informante (Guber 2011: 69, 70). La información que sea proporcionada por los entrevistados va a corresponder, en este sentido, con el contexto y entorno en el que se desenvuelven cada uno de los involucrados, además de sus perspectivas. Si bien ya se señaló la diferencia que puede radicar entre una y otra, no hay que perder de vista el contexto en el que se encuentran los entrevistados y que influye en las respuestas que proporcionen al momento de hablar de algún vínculo entre ellos y la hacienda.

Para la realización de la entrevista es necesaria una preparación previa que gire en torno a que el investigador -quien aquí suscribe- cuente con un bagaje de información que sirva, no sólo al momento de estar con el entrevistado, sino también para realizar las preguntas que se van a llevar previo al encuentro. Aspecto que se cubre con la fase mencionada, con la consulta y revisión de fuentes que permitan conocer el entorno y sumado a esto, el bien patrimonial.

En este sentido se pueden encontrar tres tipos de entrevistas; estructuradas o enfocadas, semiestructuradas y no estructuradas, que funcionan según el tipo de investigación que se tenga planeada. La primera consiste en que las preguntas se fijan de antemano, con un determinado orden y con un conjunto de categorías u opciones para que el sujeto elija. En el segundo tipo se encuentran aquellas que presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que si bien se parte de preguntas planteadas, estas pueden ajustarse a los entrevistados. En este tipo la ventaja se encuentra en que está la posibilidad de que se adapte a los sujetos con la intención de motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. Las últimas están caracterizadas por ser más informales, más flexibles y se planean de manera que puedan adaptarse tanto a los sujetos como a las condiciones. Pueden desviarse del plan original pero su desventaja radica en que pueden presentar lagunas de información que son necesarias para la investigación (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, Varela-Ruiz 2013: 163).

Para cumplir con lo indicado se optó por la realización de una entrevista semiestructurada, ya que la flexibilidad en la elaboración de las preguntas permite justamente este diálogo y aclaración de dudas que puedan surgir entre una pregunta y otra. Esta adaptabilidad también permite que, al no

estar sujeta estrictamente a un guion previo, se puedan omitir preguntas que al momento de estar en la conversación hayan surgido en un tema.

La entrevista semiestructurada consiste en contar con una guía, preguntas agrupadas por temas o categorías con base en los objetivos y la literatura del tema. Lo que, para motivos de la investigación, fue la agrupación de preguntas con base en los valores patrimoniales presentados por Gándara. A esto se añade el no interrumpir y dar libertad de tratar otros temas que estén relacionados con las preguntas, además de hacer una invitación a explicar, profundizar o aclarar aspectos relevantes relacionados con el propósito de estudio (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, Varela-Ruíz 2013: 163).

En este proceso se pueden descubrir preguntas significativas según el universo cultural de los informantes, lo cual es central para llegar a conocer los sentidos locales (Guber 2011: 80). Además, se puede hacer uso del tipo de preguntas que se usan en etnografía, para los propósitos requeridos, como son las descriptivas, que tratan de reconocer tanto el lenguaje del informante como la manera en que describe un acontecimiento particular. También las estructurales, que muestran cómo el entrevistado organiza su conocimiento sobre el tema y en tercer lugar están las preguntas de contraste, que proporcionan información sobre el significado que utiliza el sujeto para diferenciar los objetos y acontecimientos de su realidad (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, Varela-Ruíz 2013: 164). Lo anterior, bajo la premisa de que el tipo de entrevista y preguntas que decidan realizarse -aunque estén caracterizadas como parte de la etnografía- sirven para los fines de encontrar y establecer estos vínculos entre los habitantes y su patrimonio cultural.

1.6.2 El registro

Como el trabajo no se acotó a la mera elaboración de entrevistas, también fue necesario llevar a cabo un recorrido que posibilitó identificar las áreas de la hacienda y la extensión del territorio, por lo que no se redujo a distinguir el casco. Parte de este recorrido involucra la toma de fotografías, reconocimiento de los componentes de la hacienda y a su vez, el registro de lo que se observó en campo.

El registro es una parte importante del proceso y citando a Guber es un medio por el cual se duplica el campo en forma de notas, imágenes (fotografía) y sonidos. El registro se logra mediante la

aplicación crítica e inteligente de técnicas de información que permitan ver y oír lo inesperado, en donde se abran más los sentidos y a su vez, distinguir las reflexividades que confluyen en el trabajo de campo. Su significado y relevancia recaen en que es de valiosa ayuda para almacenar y preservar información; para visualizar el proceso por el cual se va aprehendiendo el campo; procesos que en las notas queda a cargo de manera exclusiva de quien hace el registro (Guber 2011: 93).

Este proceso puede permitir en primera instancia, registrar la manera en que los habitantes se desenvuelven alrededor del territorio y de la hacienda, además de complementar lo hablado durante las entrevistas o en conversaciones informales, como los gestos y tonos, aquello que no puede ser percibido simplemente por la respuesta a una pregunta. Son esos detalles de la intervención los que son útiles al momento de realizar un análisis y procesamiento de la información.

Es necesario prestar atención a las variaciones que se pueden suscitar en el contexto y registrarlas, ya que la manera en que las personas actúan cambia. Así que, para complementar, se puede anotar el comportamiento de la gente, lo que hacen y dicen en distintas circunstancias, sumado a que pueden hablar de sus propias creencias, sentimientos y del comportamiento propio y de los otros. El hecho de asentar esto -que no se puede recopilar en una pregunta directa de la entrevista- permite complementar lo que las personas proporcionan durante el intercambio de información (Hammersley y Atkinson 1994: 67, 140).

Las vías para registrar información forman parte del aparato reflexivo del investigador y también del informante, por lo que de igual manera son parte del proceso de conocimiento; así pues, se registra aquello que se vincula directamente con lo que se preveía encontrar al momento de haber realizado la investigación previa. A esto se le suma registrar todo lo que recuerden las personas entrevistadas y a partir de ahí, establecer las relaciones y no-relaciones entre esos datos reales o presuntos con el objeto de estudio. Implica también tener precisión en cuanto a lo que se observa y escucha, lo que se piensa sobre lo que se ve y escucha. Sirva esto en tanto se desarrolle una mayor agudeza en la captación de información significativa que se pueda transformar en datos, enfocados estos en sentidos, relaciones, información cuantitativa, etc. (Guber 2011: 102, 103).

Por ello es necesario tener claro los objetivos y el tipo de información que se plantea recabar, con el fin de no tener de ésta en exceso que pueda obstaculizar su selección para procesamiento, pero

si dejando lugar a ciertos puntos que permitan ampliar el panorama y que no necesariamente responden a las preguntas antes planteadas.

A su vez, el registro no debe ser visto sólo como un depósito de información, sino como uno de los elementos fundamentales en el diálogo que el investigador lleva consigo mismo para conocer a sus informantes, el entorno y el contexto, al tiempo que se conoce a sí mismo. Por lo que un buen registro es a su vez, una ventana que permite observar lo que sucede hacia afuera y hacia adentro (Guber 2011: 109).

2. Antecedentes históricos

2.1 El Camino Real de Tierra Adentro

En lo que respecta al Camino Real de Tierra Adentro, la bibliografía abarca desde la formación de este camino en la Nueva España con el descubrimiento de las minas en Zacatecas, los ramales, hasta su extensión hacia el norte, en los actuales países de México y Estados Unidos. Sin embargo, parte importante a considerar y que fue un factor determinante en la formación del Camino Real eran las ocupaciones de indios en territorios de los que eventualmente tomaron posesión los españoles, tanto para asegurar dominios como para continuar con las labores de evangelización, aunado al apogeo económico que se estaba suscitando debido al auge minero.

Es necesario mencionar tales ocupaciones ya que eran territorios que se encontraban habitados por indios que los españoles denominaron de manera genérica “chichimecas” y donde el avance de éstos implicó cambios territoriales en cuanto a las etnias referidas. Pero no sólo eso, sino que también es un marco de referencia para comprender la relevancia de estos cambios en las nuevas dinámicas sociales, políticas y económicas que se estaban suscitando desde el siglo XVI y la manera en que confluyeron estrategias, modos de vida y actividades realizadas tanto por los españoles como por los chichimecas, quienes fueron el blanco principal de las políticas de repoblamiento y conquista.

El término chichimecas fue utilizado por los españoles en el siglo XVI para nombrar a los indios que vivían más allá de la frontera norte de lo que se ha denominado Mesoamérica. Hace referencia, entonces, a aquellos indios que eran nómadas y cuya principal subsistencia era la caza y la recolección, aunque había otros, como los cazcanes, zacatecos y pames que sembraban y cosechaban maíz, además de otras plantas (Wright 1994: 387).

Inclusive, en informes emitidos por españoles, como las *Relaciones Geográficas*, se establece que chichimecas es un nombre genérico y que en sí engloba lo que consideraban como bárbaros. En estos se encontraban diversas naciones o etnias que hablaban diferentes lenguas, entre las que se enlistan los paines (Acuña propone que podrían ser los pames), capuzes, samues, zanzas, majolías, guamares, guachichiles y otras, donde la única concordancia o aspecto en común era que tenían costumbres similares (Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán 1588 [2016]: 115).

Al respecto de esta división entre los pueblos del centro-sur de México y el norte, Gabriela Cisneros (1998) indica que el cauce de los ríos Lerma y Pánuco actuaba como frontera entre los pueblos nómadas de la zona árida del norte con los sedentarios de la zona centro y sur de México (Cisneros 1998: 57, 59). A pesar de que se han llamado de manera general como chichimecas, este término según Cisneros engloba cuatro grandes grupos, que son los guachichiles, zacatecos, guamares y pames (mapa 1).

Los guachichiles ocuparon desde la parte sur del actual Saltillo hasta San Felipe, en el estado de Guanajuato y desde la Sierra Madre Oriental hasta Zacatecas. Fueron considerados, por los cronistas españoles como los más peligrosos y valientes (Cisneros 1998: 60). A esta delimitación Powell añade que los guachichiles atacaban más al sur de San Felipe en las sierras de Guanajuato y al oeste de Zacatecas y en ocasiones llegaron a aliarse con lo que él denomina las tribus de las naciones vecinas (Powell 2022: 56). Descripciones de estos -y demás grupos- se encuentran en documentos elaborados por cronistas o por encargos de la Corona. Un ejemplo de esto es la descripción que se hace de ellos en la *Relación Geográfica de Tiripitio*, dentro de la *Relación Geográfica de Michoacán*. Fray Guillermo de Santa María (quien estuvo entre los chichimecas y redactó la carta de la cual se toma este y los próximos fragmentos dirigida al alcalde de Tiripitio, Juan de Villegas) señala que es un grupo que ha hecho y sigue haciendo -en ese entonces- más daño a los españoles y que son menos adoctrinados (Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán 1588 [2016]: 125).

En las descripciones proporcionadas también se incluyen los zacatecos, de quienes fray Guillermo de Santa María señala tomaron nombres las minas de Zacatecas, pero sólo apunta a que han hecho daños notables, aunque no da más indicaciones (Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán 1588 [2016]: 125). Por otro lado, Cisneros hace énfasis en el hecho de que no fue posible una rápida ocupación por parte de los españoles en el territorio de este grupo. Sin embargo, una vez lograda la paz después de un episodio de guerra a finales del siglo XVI, se pudo afianzar esta área que era importante debido los metales (Cisneros 1998: 60).

En lo que respecta a los guamares, estos vivían en casi todo el territorio de lo que hoy es el estado de Guanajuato y parte de los actuales Zacatecas y Jalisco. El área que abarcaban empezaba al norte por San Felipe, se extendía por las serranías de Guanajuato hacia San Miguel de Allende (antes San Miguel el Grande), hasta llegar al río Lerma y la región del actual Michoacán (Cisneros 1998:

60). De igual manera se incluyen descripciones que aluden a su carácter de ser “menos adoctrinados” y “más apartados” y que, a perspectiva de fray Guillermo de Santa María, eran quienes habían hecho más daño a los españoles (Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán 1588 [2016]: 125).

Por último se encuentran los pames, de quienes no hay alguna anotación descriptiva por parte de fray Guillermo, pero cuyo grupo habitaba al sur y este del territorio que ocupaban los guachichiles. Abarcaron la región de Acámbaro y Yuriria, hasta Ucareo. Los límites de su territorio confluían con los tarascos que se encontraban en Michoacán, los otomíes en Jilotepec y los guachichiles y guamares al oeste (Cisneros 1998: 61). Si bien se retoman esta división de grupos, las cuales Powell y Cisneros determinan como los “más importantes” había más como los copuces, guajabanes, tecuexes, cocas, cazcanes, tepeques y zacatecos (Powell 2022: 55).

2.1.1 La inserción de los españoles en territorio chichimeca

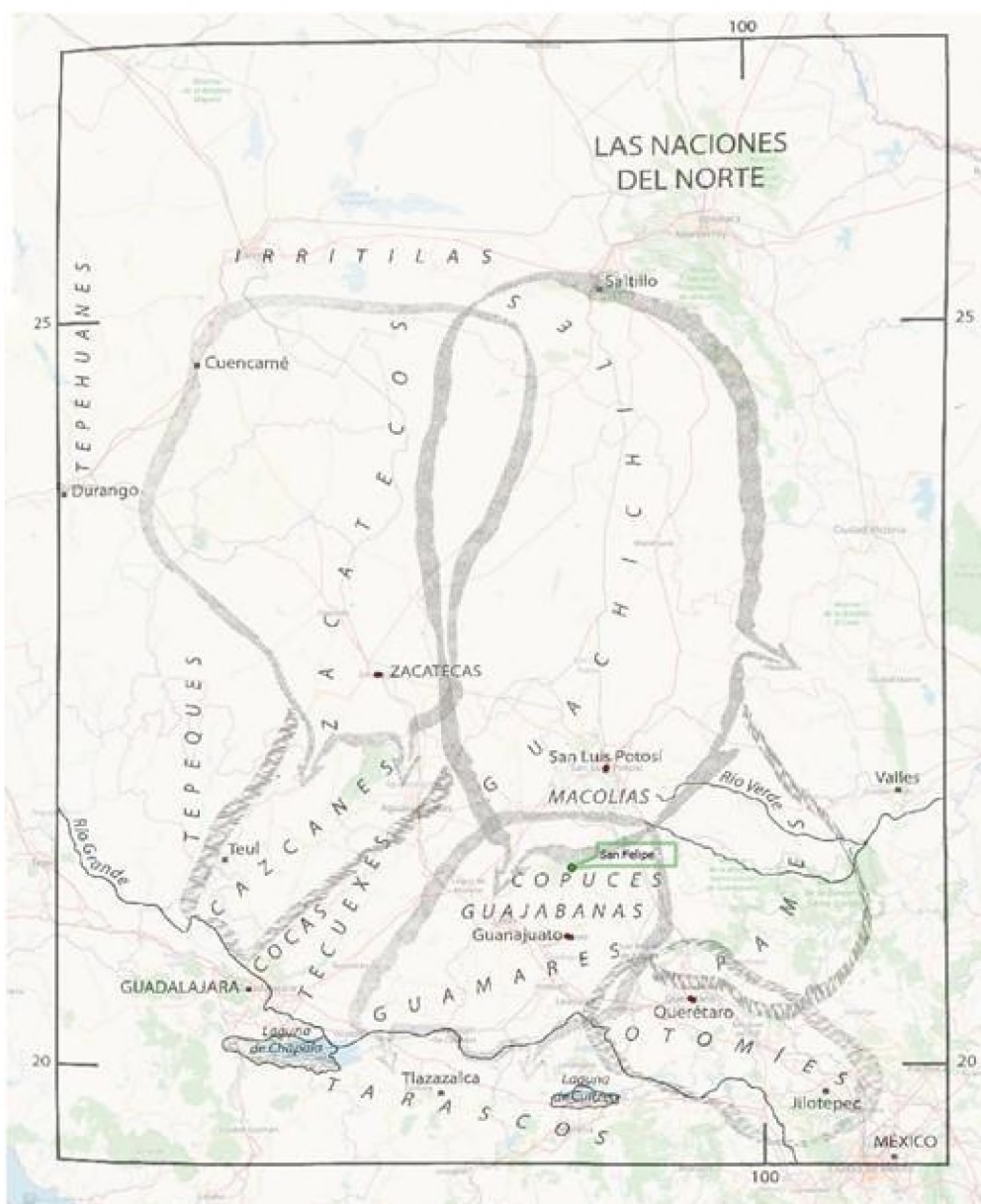
Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, se iniciaron acciones de conquista y apropiación de tierras que estuvieron regidas por intereses políticos y económicos relacionados con la apropiación y aprovechamiento de recursos, especialmente de los descubrimientos de minas que fueron de gran importancia para los españoles.

Con el avance colonizador se suscitaron modificaciones no sólo territoriales, también sociales que estuvieron relacionados con la fundación y refundación de poblaciones, inclusive la reducción de las mismas; además de las ya mencionadas en cuanto al territorio, apropiación de recursos y la reagrupación de los chichimecas. Pero antes habría que tratar cada uno de estos aspectos por separado y observar su relación e interacción.

En primera instancia, el llegar a tierras completamente nuevas significó para los españoles un reconocimiento y exploración de territorio. Esto implicó el enfrentamiento con los indios quienes defendieron sus tierras y su permanencia en ellas, aunado a la evangelización a cargo de la Corona que se llevó a cabo por los misioneros miembros de distintas órdenes religiosas. Este proceso duró décadas hasta que alcanzó una relativa “normalidad” apoyándose de los mismos indios incluyendo los tlaxcaltecas y el uso de la fuerza y violencia del ejército español.

A raíz de este encuentro y proceso de conquista se dieron una serie de cambios con el establecimiento de instituciones específicas que fueron una respuesta a las circunstancias y requerimientos del nuevo gobierno en la Nueva España. Algunas de estas instituciones se trajeron a este nuevo territorio provenientes de la península ibérica y otras tantas fueron de nueva creación (Osorio 2015: 46) precisamente como respuesta o para dar solución a las nuevas problemáticas a las que se estaban enfrentando los conquistadores y que la Corona necesitaba regular.

Mapa 1. Localización de los chichimecas en el siglo XVI



Mapa que muestra la localización de los distintos grupos que se han englobado dentro del término “chichimeca”. Tomado de Montiel, Serrano y Escalona 2021: 250, editado en QGIS.

Partiendo de esta premisa, la exploración de territorios fue primordial para el reconocimiento de lo que se encontraba a su alrededor y la manera en que podían obtener provecho del entorno. Así que se vieron obligados a penetrar en los territorios con el fin de transformar y apropiarse del mismo, como lo fue en el caso del territorio chichimeca (Hernández 2009: 106). Según Viramontes y Salinas (2016: 34) se extendieron los dominios de la Corona a través de la guerra de exterminio a los indios, sin embargo, a pesar de las muertes como consecuencia de los enfrentamientos, se ponderó conseguir mano de obra por lo que era necesario atraerlos y reducirlos a las misiones.

Cuando los exploradores se encaminaron hacia el territorio de los chichimecas estuvieron acompañados de los otomíes -con quienes éstos compartían frontera- (Guevara 2017: 60) y los tlaxcaltecas, por lo que tuvieron un papel relevante en la colonización, ya que conciliaron intereses con los españoles ayudando a que se poblaran las nuevas fundaciones del norte (Cisneros: 1998: 61). Iniciando este proceso de reordenamiento y cambio en las fronteras.

Cabe agregar que no sólo se trató de una conquista territorial, sino también lo fue en un ámbito religioso y espiritual. Por lo que en esta inserción a tierras de parcialidades guamares, guachichiles, pames, otomíes, etc., también estuvieron involucrados los frailes pertenecientes a distintas órdenes religiosas, puesto que eran los encargados de evangelizar a los indios. Así que en el avance hacia las fronteras los frailes y también ganaderos pasaron a tener un papel primordial en este sentido.

Es de esta manera que hacia 1540 se inició la consolidación y expansión de la vida sedentaria a lo largo de la frontera. A pesar de la posición de los chichimecas y que no era fácil que los españoles los despojaran de sus tierras, el virrey Mendoza recurrió a fortalecer la posición de los españoles que radicaban en la nueva frontera a través de concesiones de encomiendas y tierras a los principales conquistadores. Estas encomiendas iban a ser retribuidas por los beneficiarios sirviendo como mano militar o de apoyo en la defensa del territorio (Powell 1984: 20-21).

Así, se tiene de forma simultánea una lucha constante con los nativos de los territorios y la introducción y predominio de los europeos. Estas concesiones se siguieron otorgando con el fin de ir poblando la frontera y reagrupar o reconfigurar los asentamientos de los indios, llevándose a cabo un ataque militar sumado a la labor de evangelización. Así que los frailes fueron un aspecto central en cuanto a estas modificaciones debido al poder y labor de crear nuevos asentamientos que correspondían a intereses propios de la Iglesia, pero también de la Corona y las estrategias del virrey de control y expansión.

Cabe resaltar que los procesos mencionados fueron posibles, en parte, por la cooperación de militares como de religiosos e indios. Ejemplo de esto es el caso de la fundación de Pénjamo, en donde el capitán Juan de Villaseñor junto con los tarascos, religiosos de Michoacán y algunos guamares cooperaron para la fundación de este asentamiento. Mientras tanto, justamente, la labor de los frailes siguió permeando en el territorio, sobre todo cuando Fray Juan de San Miguel, quien era el guardián de la casa de Acámbaro, en 1542 ayudó a establecer una colonia de guamares, otomíes y tarascos cerca del sitio de la ciudad de San Miguel (Powell 1984: 23).

Por lo tanto hay nuevas dinámicas que se van perpetuando en lo que antes era completamente un territorio propiedad de estos diversos grupos englobados y homogeneizados ante el nombre de “chichimecas”. El que formaran parte de estos apoyos y alianzas de conquistadores y religiosos permeaba también en sus formas de relacionarse y desenvolverse en este espacio que estaba siendo resignificado.

Así que prosiguió la entrada de este fraile en tierras guamares y guachichiles, donde se adentró hasta llegar a Río Verde y con ayuda de otro franciscano, Bernardo Cossín, se levantó una iglesia y un convento necesarios para seguir con la evangelización de los indios. Persistían entonces los intereses militares y continuar con la política expansionista. Una vez situado, el fraile fomentó el establecimiento de hospitales, escuelas y cuidados de niños chichimecas, armando esta estructura espiritual que continuaría a lo largo de la frontera (Powell 1984: 23-24).

Los conflictos nunca cesaron y ante esta colonización y toma de territorio los chichimecas siguieron defendiéndose y reaccionando con “hostilidad” (según los españoles) ante la apropiación de recursos y la imposición religiosa. Aunque algunos de estos grupos lograron mantener su autonomía por un tiempo, otros fueron congregados en estas poblaciones creadas por los frailes y otros tantos siguieron en sus territorios llevando a cabo la lucha contra los capitanes rebelándose.

Como fueron despojados de sus tierras se les integró entonces al nuevo sistema social novohispano. A los chichimecas y a los otomíes -quienes, al igual que los españoles, fueron estableciendo ocupaciones en el actual estado de Guanajuato- se les impuso el pago del tributo a los encomenderos y fueron utilizados como mano de obra dentro del repartimiento. A esto se le sumó el proceso de evangelización que iba acompañado de la adopción de ritos y religión católica, haciendo que éstos se despojaran de sus ritos propios culturales. Aunque tampoco fue un proceso que se diera de manera fácil pues hubo resistencia.

No sólo hubo cambios en el sistema social, sino que las estructuras políticas fueron modificadas. Se adoptó un sistema conocido como “concejo de indios” (*sic*), proveniente del cabildo español. Consistía en que por cada pueblo había un gobernador, alcaldes, regidores y otros oficiales indios, quienes administraban las tierras comunales, recaudaban los tributos y diezmos a la par que vigilaban el cumplimiento de actividades como asistir a misa (Wright 1994: 390-391).

2.2 Los motivos económicos: descubrimiento de las minas de plata y el establecimiento del Camino Real de Tierra Adentro

De manera paulatina se dio esta inserción por parte de los españoles a territorios del norte, pasando las fronteras de la antigua Mesoamérica motivados por el descubrimiento de nuevas tierras que pudieran habitar y de las cuales aprovechar los recursos proporcionados por el entorno. Es dentro de estas incursiones que se da el descubrimiento de las minas en Zacatecas, en 1546.

Este hecho se suscitó cuando un grupo liderado por Juan de Tolosa ingresó en tierras del norte y después de iniciar relación con un grupo de indios zacatecos, descubrió los yacimientos de plata (Salinas 2017: 67). Este descubrimiento inicial fue el parteaguas de la creación de diversos caminos y asentamientos que permitieran asegurar a los españoles las tierras habitadas por los nómadas chichimecas.

Debido a este suceso se consideró necesario abrir caminos o reutilizar algunos que permitieran la circulación de carretas, cuyo propósito era abastecer a los habitantes del nuevo real de minas que se estaba gestando. Se abrió un camino desde Michoacán y del Bajío para entroncar con la fundada villa de Santiago Querétaro y llegar a México (Powell 1984: 32). Es precisamente este camino por donde sacaban y transportaban los metales el que fue conocido como Camino de la Plata, que Vallebuena y Pacheco indican como el antecedente del Camino Real de Tierra Adentro (2014: 7).

Respecto al Camino Real se encuentran diversos trabajos que hacen alusión a su formación y los ramales en función de nuevas necesidades, ya fuera de movilidad, seguridad y asentamientos. Cabría agregar, entre tanto, que el Camino Real es considerado la vía de comunicación más importante, pues permitió el contacto entre el centro de la Nueva España y las poblaciones que se encontraban al norte del virreinato (Vallebuena y Pacheco 2014: 2, Salinas 2017: 67).

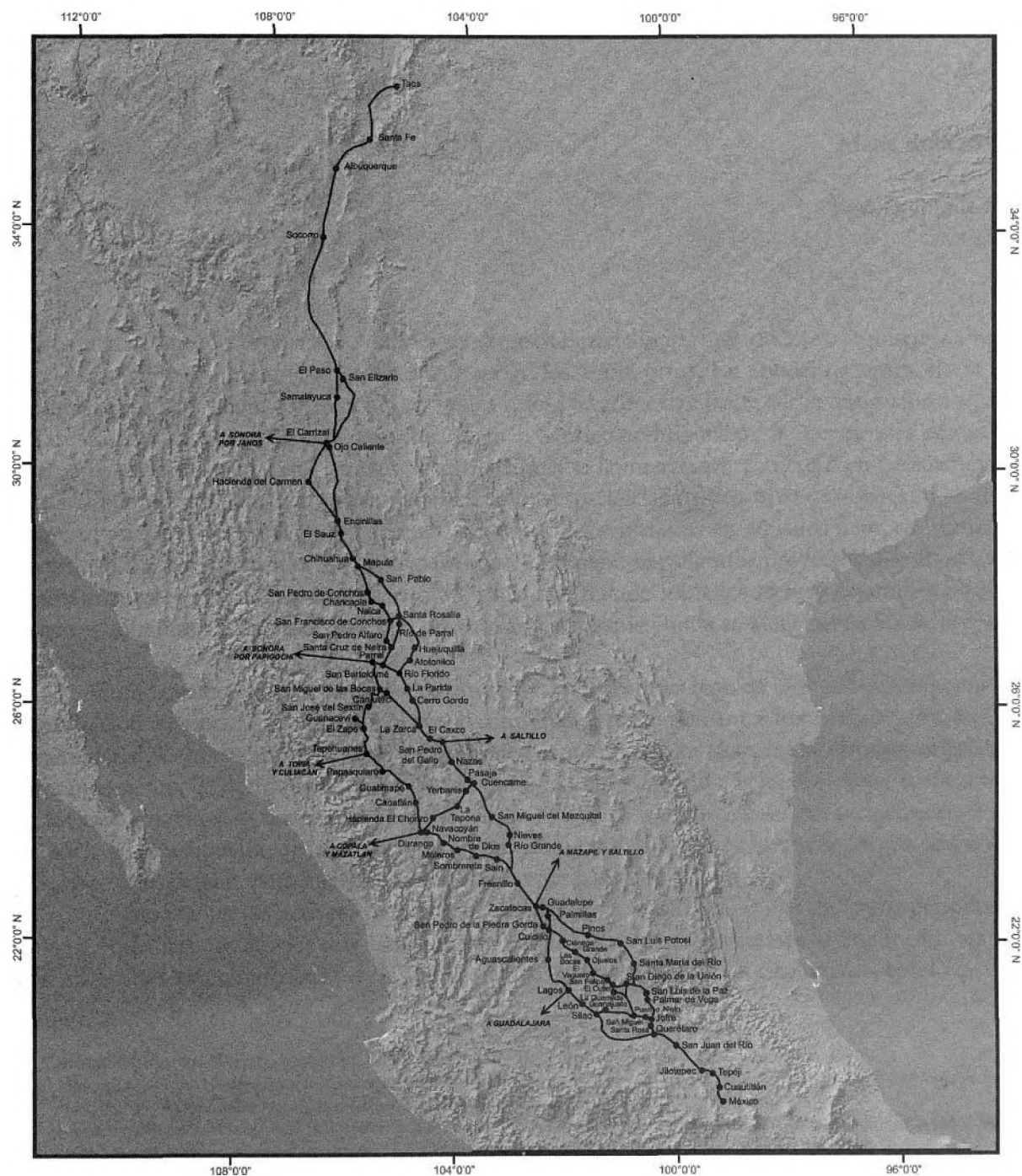
Elisa Rodríguez destaca el carácter relevante del Camino Real en cuanto a que permitía que se llevara a cabo esta conexión de la capital de la Nueva España con el norte del actual México y lo que era conocido como el Septentrión novohispano. Acentúa también el hecho de que el trayecto conectaba en primera instancia a México-Zacatecas y de manera posterior, a Zacatecas-Chihuahua (Rodríguez 2013: 56), hecho que se retomará más adelante.

Por lo tanto, fue la vía más larga y antigua que conectaba desde la capital hasta lo que se consideraban las inhóspitas y áridas tierras del norte (mapa 2). En cuanto a su extensión hay algunas variaciones propuestas por estudiosos que rondan entre los 2600 y 3000 kilómetros (Vallebuena y Pacheco 2014: 2, 3, Salinas 2014: 62) pero cuyo enlace queda claro: de la capital de la Nueva España (ahora ciudad de México) a la villa de Santa Fe en Nuevo México, en el actual Estados Unidos. La ruta que se trazó recorrió los actuales estados de México, Hidalgo, Querétaro, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila, Durango y Chihuahua, en lo que refiere al territorio mexicano y pasando el río Bravo, la prolongación del camino abarca Nuevo México hasta Santa Fe y Taos (Noriega y Nieto y Méndez 2020: 23).

Otro elemento a considerar es el hecho de que, como señala Cramaussel, la construcción de los tramos tomó años para su realización. En el siglo XVI la obra inicial del establecimiento del camino recayó en los mineros, quienes a su vez, por medio de los indios locales, se dieron a la tarea de su cimentación. La fabricación del primer tramo era intransitable para los carros, por lo que sólo fue posible el transporte de tamemes, quienes a pie transportaban los insumos e implementos que iban a ser utilizados por los mineros (Cramaussel 2006: 301).

El desarrollo del camino no fue de manera lineal y tampoco lo fue en su acondicionamiento ni trazado. Se mencionó que se configuró de acuerdo a las nuevas necesidades, tanto de transporte como de asentamientos, por lo que algunos de sus tramos sufrieron modificaciones a lo largo del tiempo, las cuales consistieron en la apertura de nuevos ramales y el abandono de otros tantos, que iban casi a la par del ritmo de los auges y decadencia de los asentamientos que se encontraban a su vera (Cramaussel 2006: 299).

Mapa 2. El Camino Real de Tierra Adentro



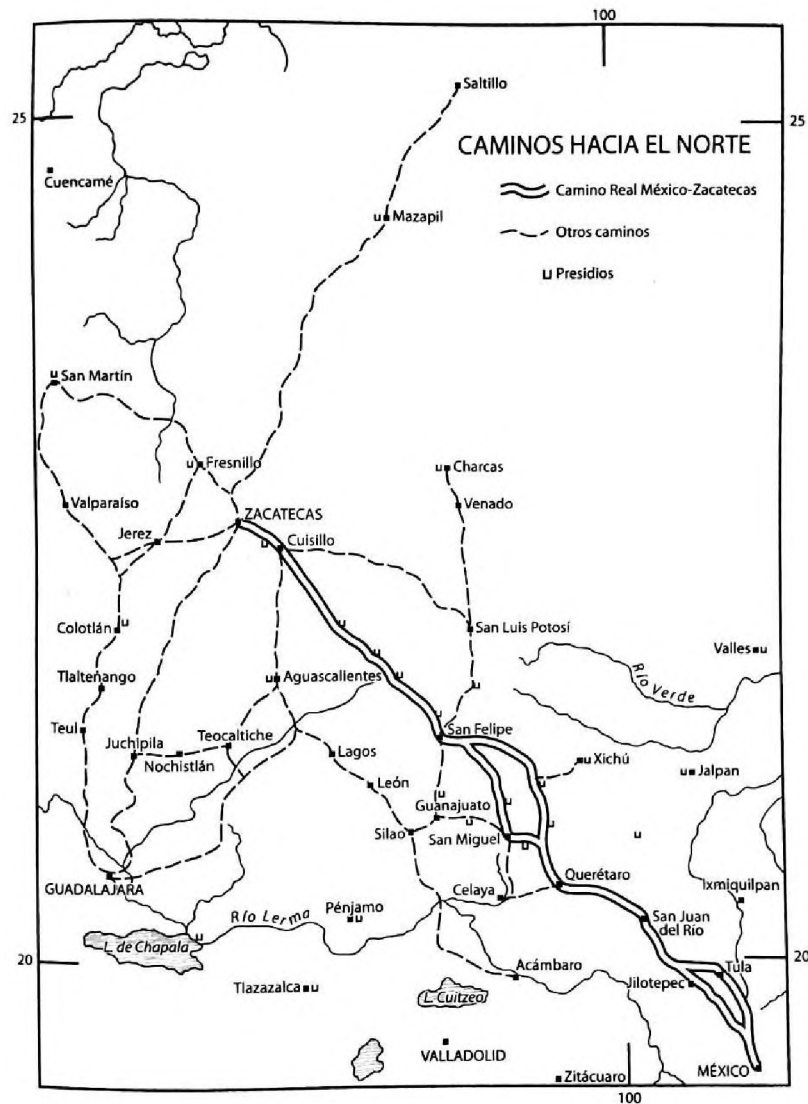
Mapa que ilustra la extensión del Camino Real de Tierra Adentro en los actuales territorios de México y Estados Unidos. Tomado de Cramaussel 2006: 327.

Dado que la extensión del Camino abarca miles de kilómetros, diversos trabajos se han encargado de enfatizar ciertos ramales o caminos que se ajustaron a las necesidades económicas -como el descubrimiento de las minas de Guanajuato en 1556, 10 años después que de las de Zacatecas- o para conectar puntos estratégicos en las avanzadas de los comerciantes (mapa 3). Así pues, cada enfoque corresponde a distintos momentos.

Por ejemplo, Miguel Salinas señala que una vez descubiertas las minas de Guanajuato este camino se volvió más importante, por lo que su caracterización abarca la región al norte del río Grande. Aquí describe que las principales estaciones eran Cuatitlán, Tepeji, Jilotepec y San Juan del Río, donde el camino seguía hacia Querétaro y se dividía en dos trayectos: uno se dirigía al actual San Miguel de Allende, por lo que tomaba el curso del río San Miguel -conocido actualmente como el río Laja- y llegaba a San Felipe (actual San Felipe Torres Mochas). Por otro lado, el segundo camino doblaba hacia el norte llegando al Paso de Jofre y su trayecto abarcaba los llanos de La Mohina y de ahí se unía con el otro camino que estaba cerca de San Felipe. A partir de ese punto la ruta que recorría era el Portezuelo de San Felipe, Ojuelos, Encinillas, Las Bocas, Ciénega Grande y El Cuicillo, poblaciones que estaban destinadas, en un inicio, a brindar protección tanto a los viajeros como las mercancías que pasaban por ahí y cuyo destino era Zacatecas (Salinas 2014: 48).

Otra ruta descrita es la que proporcionan Vallebuena y Pacheco, cuyo énfasis principal se encuentra en el trazado y asentamientos correspondientes al tramo de Zacatecas y Querétaro. En su trabajo señalan las dos vías existentes entre Querétaro y Zacatecas, donde una de ellas se dirigía hacia el norte y noroeste, por el paso de Jofre y los lugares donde, de manera posterior, serían fundados San Luis de la Paz, San Diego de la Unión y San Felipe. Mientras que los autores describen la segunda vía como la más utilizada y su trayecto partía de Paso de Nieto, llegaba a San Miguel, tocaba la hacienda de la Erre, la congregación de Nuestra Señora de los Dolores e incluía las haciendas de Gallinas, Trancas, La Quemada, el mineral de El Cubo y San Felipe. Para esta segunda vía se menciona que para su protección se fundaron las villas de San Miguel el Grande y San Felipe, en las primeras décadas ya entrada la mitad del siglo XVI (Vallebuena y Pacheco 2014: 11).

Mapa 3. Caminos que se dirigieron hacia el norte



Tomado de Powell 2022: 41.

En otras regiones, como Querétaro, de igual manera se encuentra descrito el trayecto que atravesaba el Camino Real de Tierra Adentro. Parte de esto se encuentra en la *Relación de Querétaro* en la *Relación de Michoacán* (Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán 1588 [2016]), la cual Ricardo Jiménez retoma en un trabajo dedicado al paso del Camino por el pueblo de Querétaro. El autor construye una narrativa respecto a los diversos pasajes que dan noticias del camino. Destaca el hecho de que para 1584 había al menos dos rutas del camino de la ciudad de México al pueblo de Querétaro, caracterizándolas como una larga y una corta. El autor hace énfasis

en que la larga pudiera estar determinada por la necesidad que tenían los transeúntes y comerciantes de tramos rectos y llanos, mientras que con la corta se podían aprovechar los terrenos transitables (Jiménez Gómez 2009: 266-267).

Ya que el propósito no es reproducir por completo los diversos testimonios integrados por Jiménez, para ilustrar la complejidad de este camino se destacan las descripciones que hace el autor respecto a que este paso dividía en dos al pueblo de Querétaro. Comenzando por la calle real que se desenlazaba de sur a norte pasando por el centro político religioso y económico del asentamiento urbano que es la plaza pública. Pasando el río que cruzaba la ciudad de oriente a poniente, la calle se transformaba de nuevo en camino, en la Otra Banda, por algunos barrios, como el de San Sebastián, San Roque y San Pablo, pasando éste por las rancherías y haciendas de Salitre, Jurica y Juriquilla, de donde el camino seguía por la serranía Chichimecas hasta llegar a la hacienda de Xalpa, donde tres leguas más adelante se encontraba el pueblo de San Miguel, ya en la ruta que iba hacia Zacatecas. De igual manera se señala otra ruta del Camino Real, la cual se bifurcaba pocas leguas después de haber pasado el pueblo de San Juan del Río, donde seguía la llanura y pasaba cerca de la estancia de Juan Griego, continuaba por Amascala y Chichimequillas hasta llegar al pueblo de Buenavista. De ahí, el camino proseguía hasta la villa de San Miguel (Jiménez Gómez 2009: 269-270).

En este mismo sentido se destaca el trabajo presentado por Cramaussel, pues es relevante en el aspecto de que menciona tanto las modificaciones que sufrieron algunas de las rutas principales pero además, también cómo nuevas vías se fueron abriendo paso hacia el Septentrión y el noreste. Iniciando con el trazo del camino de Zacatecas a Durango, que fue la sede de gobierno de la Nueva Vizcaya, posteriormente el descubrimiento de las minas de Parral que orilló a que se abriera paso a una ruta directa entre el real de minas de Parral y Zacatecas, a mediados del siglo XVII. Es durante 1560 y 1630 que se fueron abriendo diversos caminos que la autora señala como menores, los cuales permitieron que se llevara a cabo la incursión hacia el Septentrión y donde se crearon diversos enclaves que con el tiempo se fueron consolidando. Así pues, lo completo de su trabajo radica en la presentación de las distintas extensiones a causa de nuevas expediciones y descubrimientos de minas, entre las que se mencionan la villa de Santa Bárbara en el valle de los Conchos y sus minas, los caminos de la sierra de Chiametla y Topia como parte del auge minero de la Nueva Vizcaya, además de la vía abierta por Oñate en el siglo XVII, la cual fue muy poco

transitada, usada de manera ocasional por cazadores de esclavos. De igual manera, en este se incluyen los ramales que se abrieron con el auge minero de Parral. Parte de estos tramos recorrieron Durango, de Mapimí a Saltillo, de Parral a Sonora y por último, el que va de Chihuahua a Santa Fe. De aquí la importancia de la fundación de diversas misiones y asentamientos fundados entre 1682 y 1758, incluyendo el de Nuestra Señora del Pilar, que se encuentra entre Chihuahua y El Paso y San José del Paso, en la parte correspondiente al vado del río Bravo. Para llegar a Santa Fe por el camino de El Paso se tenía que atravesar el río Bravo y remontar el curso por la ribera norte hasta llegar a un rancho llamado Robledo, el cual la autora sitúa más allá de La Cruces en Nuevo México y seguían hasta la misión del Socorro, aunque esto los situaba a medio camino de Santa Fe (Cramaussel 2006: 303-314).

Lo anterior muestra la complejidad del trazado del Camino Real, ya que fueron diversos los caminos que se abrieron para asegurar territorios, hacer frente a ciertas condiciones geográficas con rutas alternas o aquellas que permitieran tener un acceso directo a asentamientos principales o reales de minas. De ahí que, sumado al hecho de que conectaba ciudades y villas a lo largo de sus casi 3000 kilómetros, permitió también el tránsito de personas, mercancías y la comunicación entre estos (Villabueno y Pacheco 2014: 2) y con ello, también el tránsito de ideas, relaciones, objetos, obras, etc. (Rodríguez 2013: 56).

Así, para 1551 el camino que se había creado entre México y Zacatecas era muy transitado y la plata tuvo una conexión más directa con la casa de la moneda. Aunado a esto, los depósitos de plata descubiertos en Guanajuato le dieron más relevancia a este camino, sobre todo porque la explotación de las minas en el norte corría peligro debido a los ataques de los chichimecas (Powell 1984: 33). Sin embargo, cabe retomar el aspecto de los asentamientos de indios chichimecas que se encontraban en la zona.

El ingreso en zonas donde se encontraban las minas como en las tierras del norte y territorios inexplorados significó el encuentro, enfrentamiento y desplazamiento de los indios que se encontraban asentados en el norte y de los grupos chichimecas en los actuales territorios de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí. Con la consolidación de los caminos también se llevaron a cabo diversas estrategias cuyo fin era la protección de la ruta que se estaba implementando a mediados del siglo XVI. Cramaussel señala que ni en la época colonial ni en el siglo XIX era posible que los viajeros se desplazaran solos en los grandes territorios del norte. Y en donde, más

allá de los límites de Querétaro, los transeúntes quedaban expuestos a diversas situaciones de peligro entre las bandas de asaltantes y los ataques de los indios, además de la condición árida del terreno, por lo que debido a esto último y a la falta de población en los diversos tramos era necesario que los viajeros transportaran agua y alimentos para la travesía (Cramaussel 2006: 300).

Es así, que durante la administración del virrey Luis de Velasco, se asumió en el periodo de 1550 a 1564 la estrategia de fundar distintos pueblos de presidios y avanzada (mapa 4), para defender el camino que atravesaba los territorios de los chichimecas (Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH] 2012: 17). Esta decisión de defensa por parte de los españoles se llevó a cabo para protegerse de la respuesta que estaban teniendo los chichimecas ante la invasión de sus territorios, ya que atacaban las caravanas de comerciantes que transitaban por el Camino, que atravesaba sus territorios.

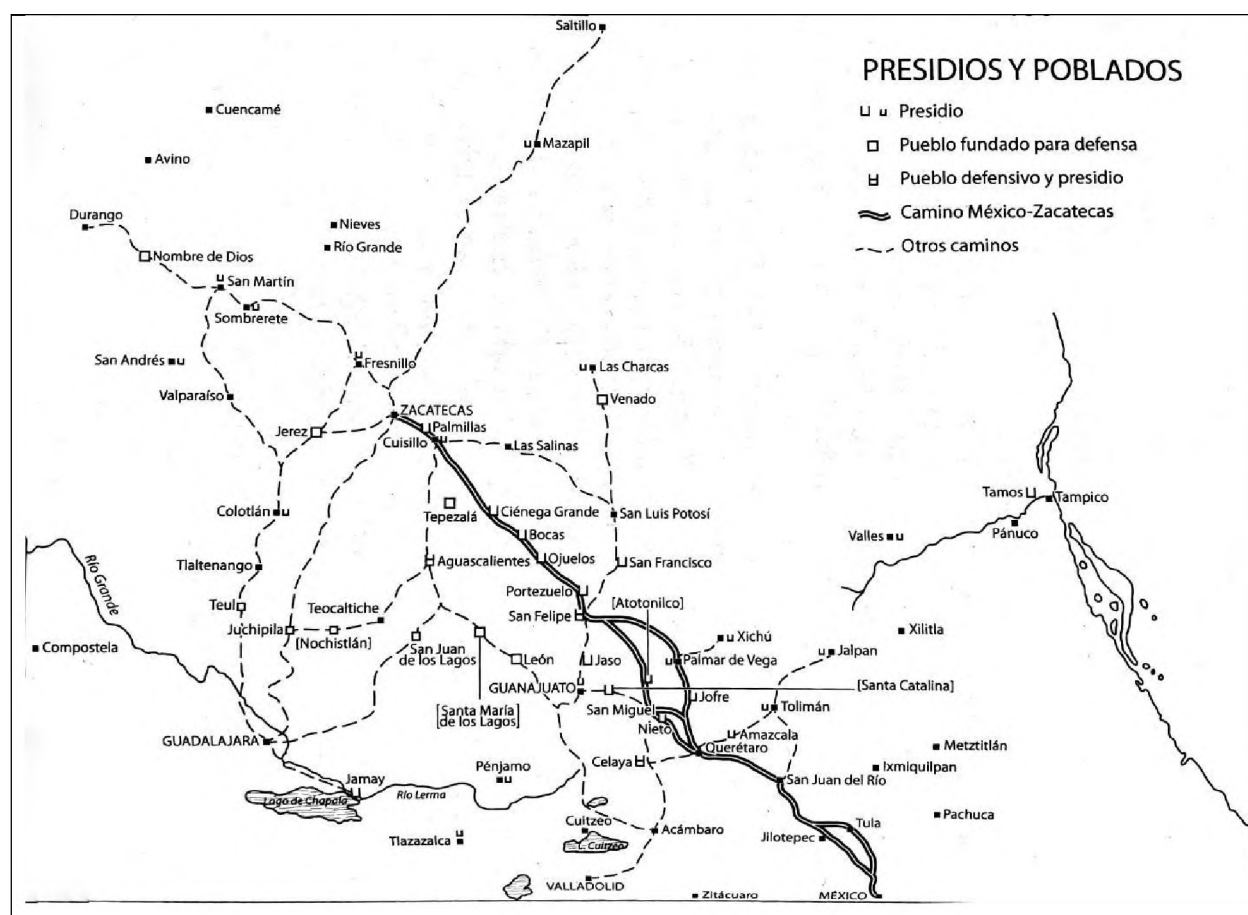
Cada uno de estos hechos no se presentó de manera aislada. A la par que se llevaban a cabo las incursiones, descubrimientos de minas y trazados de caminos iba cambiando la configuración de territorio de los grupos de indios asentados. En atención a los diversos ataques así como aquellos que se estaban fraguando, se iban tomando medidas defensivas por parte de los españoles. Mientras eso sucedía, se llevó a cabo el episodio conocido como la Guerra Chichimeca. El cual puede considerarse como un detonante de las tensiones existentes como consecuencia de la incursión de territorios e imposición española, sumado a que realmente las hostilidades nunca cesaron. Por cada nueva política implementada a favor de la imposición del poder territorial y económico, los chichimecas reaccionaban, en un intento de no ser replegados ante el dominio español.

Los inicios de esta guerra se han situado entre 1548 y 1550, justamente como una respuesta por parte de los chichimecas ante la invasión española. Powell sitúa los primeros enfrentamientos en las inmediaciones del sur de Zacatecas, las cuales fueron seguidas por ataques en los nuevos caminos que cruzaban las sierras de Guanajuato. Al respecto, el primer ataque “grave” que inició este enfrentamiento fue porque los zacatecanos mataron a un grupo de tarascos que se encaminaban a Zacatecas llevando paños (Powell 1984: 44).

A este primer suceso le siguieron otra serie de ataques como respuesta a las acciones de los españoles. Los chichimecas -según declara Powell- no atacaban a los españoles directamente, sino que atacaban el ganado, las caravanas y robaban mercancía -otra de las razones por las cuales se hizo mucho énfasis en la defensa de los caminos para evitar que se siguieran cometiendo esta serie

de actos-, además de matar a españoles en este proceso de defensa de su territorio y el repliegue de fronteras y grupos que los europeos estaban llevado a cabo (Powell 1984: 44). Aunque la primera aseveración se puede contrarrestar con este último señalamiento, en donde se especifica un ataque directo.

Mapa 4. Presidios y poblados



En este mapa se pueden observar algunos de los presidios y poblados que se crearon en el siglo XVI como parte de la estrategia militar de los españoles. Tomado de Powell 2022: 176.

En el caso de la sierra en Guanajuato, alrededor de 1551 el grupo guamar que se encontraba en la zona llevó a cabo una serie de ataques, dado que se encontraban más cerca de los asentamientos españoles, sobre todo de las nuevas estancias ganaderas, formadas por lo que fueron los primordiales objetivos de ataque, en lugar del tránsito de los caminos. Primeramente se lanzaron contra una estancia que pertenecía a Diego de Ibarra y el resultado fue la matanza de todos los

colonos y la pérdida de gran parte del ganado. Posteriormente los guamares avanzaron llevando a cabo una serie de ataques incursionando en el poblado de San Miguel. Ante esto, hubo un flujo de movimiento dentro de la región de Guanajuato, donde los chichimecas, tarascos y otomíes que ya habían sido pacificados y se encontraban en San Miguel se movilaron hacia San Antón, mientras que algunos colonos se trasladaron al Mezquital -lo que actualmente es Celaya- (Powell 1984: 45).

Pero retomando la cuestión del establecimiento de villas y presidios, autores como Vallebuena y Pacheco resaltan la preocupación primordial de las autoridades virreinales en cuanto a que los viajeros tuvieran lugares para alojarse y a la par obtener provisiones (Vallebuena y Pacheco 2014: 10). Lo que coincide con lo realizado por Cisneros, quien sostiene que en correspondencia a la protección surgieron poblaciones como puntos estratégicos de defensa y abastecimiento para la región minera de Zacatecas. Algunas de estas fundaciones fueron las villas de Silao, Lagos, San Felipe, Santa María de los Lagos y Celaya (Cisneros 1998: 63). Y a estas se suman las haciendas que, como señala Fournier, las que se fundaron en el último tercio del siglo XVI (aunadas a las poblaciones) tuvieron como actividad principal transportar y comerciar granos y efectos comestibles, además de tabacos, arreos, armas y ropa para la milicia (Fournier 2015: 10).

De igual manera el trabajo de Salinas es un referente ya que integra la identificación de mesones o ventas en el Camino Real cuya función era que las caravanas pernoctaran, descansaran, se alimentaran o abastecieran de insumos en sus traslados de ida o venida del norte. Otro aspecto a destacar es el hecho de que al haber centros de aprovisionamiento esto evitaba que los viajeros les quitaran por la fuerza alimentos a la población de indios o a los dueños de las estancias que se ubicaban en el trayecto (Salinas 2014: 51). Sin embargo, no bastaba solamente establecer dónde se iba fundar la nueva población, sino que era necesario que se hiciera una traza del mismo -además de su relación con el Camino o con sus ramales para establecer un orden en la comunidad (Ortega 2022: 40). Estos asentamientos no se conformaban solamente de españoles, sino que llegaron a incluir los poblamientos de chichimecas que fueron evangelizados por las labores de los misioneros; se establecieron en Pénjamo, Cuerámara, los Ayos (Grande y Chico), Guáscato, San Felipe y el Valle de San Francisco (actualmente Villa de Reyes en San Luis Potosí) (Carrillo 1999: 292).

Debido a la guerra que se estaba llevando a cabo con los chichimecas que aún no estaban “pacificados”, aquellos que los misioneros no pudieron evangelizar y congregar en poblaciones,

se toma la decisión de reforzar el Camino Real con este sistema de presidios, ventas y posadas para brindar esta seguridad a los viajeros (INAH 2012: 15). Es en este contexto que se encuentra la Villa de San Felipe, en el actual estado de Guanajuato, la cual fue fundamental en este sistema de protección, defensa y descanso, ya que contaba con mesones para que se alojaran los viajeros.

2.3 El establecimiento de la villa de San Felipe y la hacienda de El Cubo

De San Felipe se tienen diversas referencias que hacen alusión a esta villa y su importancia como núcleo poblacional además del Camino que pasaba por esta zona. Respecto a su fundación, se ha situado en enero de 1562 (Wright 1994: 395, Cramausssel 2006: 302, Hernández 2009: 108, Salinas 2012: 117). Vallebueno y Pacheco declaran su fundación en 1561, al hacer referencia al Camino y su segunda vía, donde para protegerla se fundaron las villas de San Miguel el Grande, en 1555 y San Felipe, en 1561 (Vallebuno y Pacheco 2014: 11). Sin embargo, el título de ambas villas declara su fundación en 1559 y 1562, respectivamente (Rubio 1961). Y Piug atribuye la fundación de San Felipe y Chamacuero a raíz del alzamiento de los indios chichimecas en 1561 (2022: 112). Pero sí cabe rescatar que los autores hacen hincapié en el hecho de situar a esta villa como asentamiento importante que se supone brindaba protección a los españoles tal cual fue su objetivo fundacional.

La villa de San Felipe ha sido una referencia en cuanto se habla de los tramos y del recorrido del Camino, además de la zona estratégica en la que se encontraba; Cisneros señala que como consecuencia del hallazgo de las minas en el territorio que ocupaban los chichimecas, el río Lerma dejó de ser la frontera de estos grupos y le tocó a la villa de San Felipe ser el límite. Tanto autores como cronistas detallan que esta villa era un sitio en amenaza constante debido a que se encontraba en terrenos de los guachichiles, quienes incrementaron los ataques hacia los asentamientos en esos lugares o hacían uso del Camino (Cisneros 1998: 64).

En cuanto a su mención como parte importante de los tramos del Camino Real, cuando se comenzó a trazar un nuevo camino hacia las minas partiendo de la ciudad de México, se menciona que este hacía paradas en los poblados de Cuautitlán, Tepeji, Jilotepec, San Juan del Río y Querétaro. A partir de ahí, penetraba a los territorios chichimecas que estaban dominados los guamares, hacia la villa de San Miguel rumbo al portezuelo de San Felipe, siendo estas villas de españoles. A su vez, se considera como parte de una ampliación que tuvo la ruta. En este caso se estaba

consolidando la ruta principal que transportaba la plata extraída de Zacatecas y fue para ese fin que amplió la ruta desde Querétaro a San Miguel el Grande y hacia San Felipe, donde se dirigía a la zona conocida como la Gran Chichimeca. Esta ruta con el paso del tiempo se consolidó y en razón de los intereses de expansión fue ampliando su inserción en los territorios que se iban pacificando, sobre todo durante el siglo XVII y XVIII (INAH 2012: 16).

Además, se señala que el tramo de San Felipe que iba hacia el norte también se fue afianzando con la construcción del presidio de avanzada de Ojuelos, el cual se estableció en 1659 para resguardar la plata con cierta seguridad. En lo que respecta al enlace de los presidios de El Portezuelo de San Felipe y de Ojuelos, se especifica que el Camino entre estos dos fue recorrido de manera frecuente por recuas de mulas, caravanas de carretas y por los tamemes o cargadores. Debido al uso constante de este camino se requería otro tipo de infraestructura, por lo que se recurrió a edificar un puente cuya función era salvar la corriente permanente de un río que estaba cerca del poblado de Ojuelos (INAH 2012: 17, 18).

Cramaussel puntualiza que el camino que llevaba de San Miguel y La Quemada a San Felipe era más corto para finales del siglo XVI, pero debido a que se inundaba no había cobrado importancia todavía (Cramaussel 2006: 302). Esto denota la existencia de otros caminos que eran utilizados desde otras villas para llegar a San Felipe, lo que a su vez, da cuenta de los trayectos creados para poder seguir transitando por esas zonas.

Asimismo, Ortega incluye a San Felipe como parte de las rutas que unían a Guanajuato con el Camino Real en el tramo México-Zacatecas. Destaca que cuando fue la apertura de las minas de Guanajuato a mediados de la década de los sesenta del siglo XVI, surgieron diversas rutas hacia los caminos de México y Michoacán. Una de estas rutas iba de este a oeste y conectaba San Miguel el Grande con Guanajuato; mientras que la otra se encargaba de unir a Guanajuato con el camino de Michoacán, que estaba cerca de Silao. Y debido a estas rutas, se da la unión de Guanajuato con el tramo del Camino Real de México a Zacatecas por una ruta de norte-sur, siendo en este caso la de San Felipe (Ortega 2022: 35).

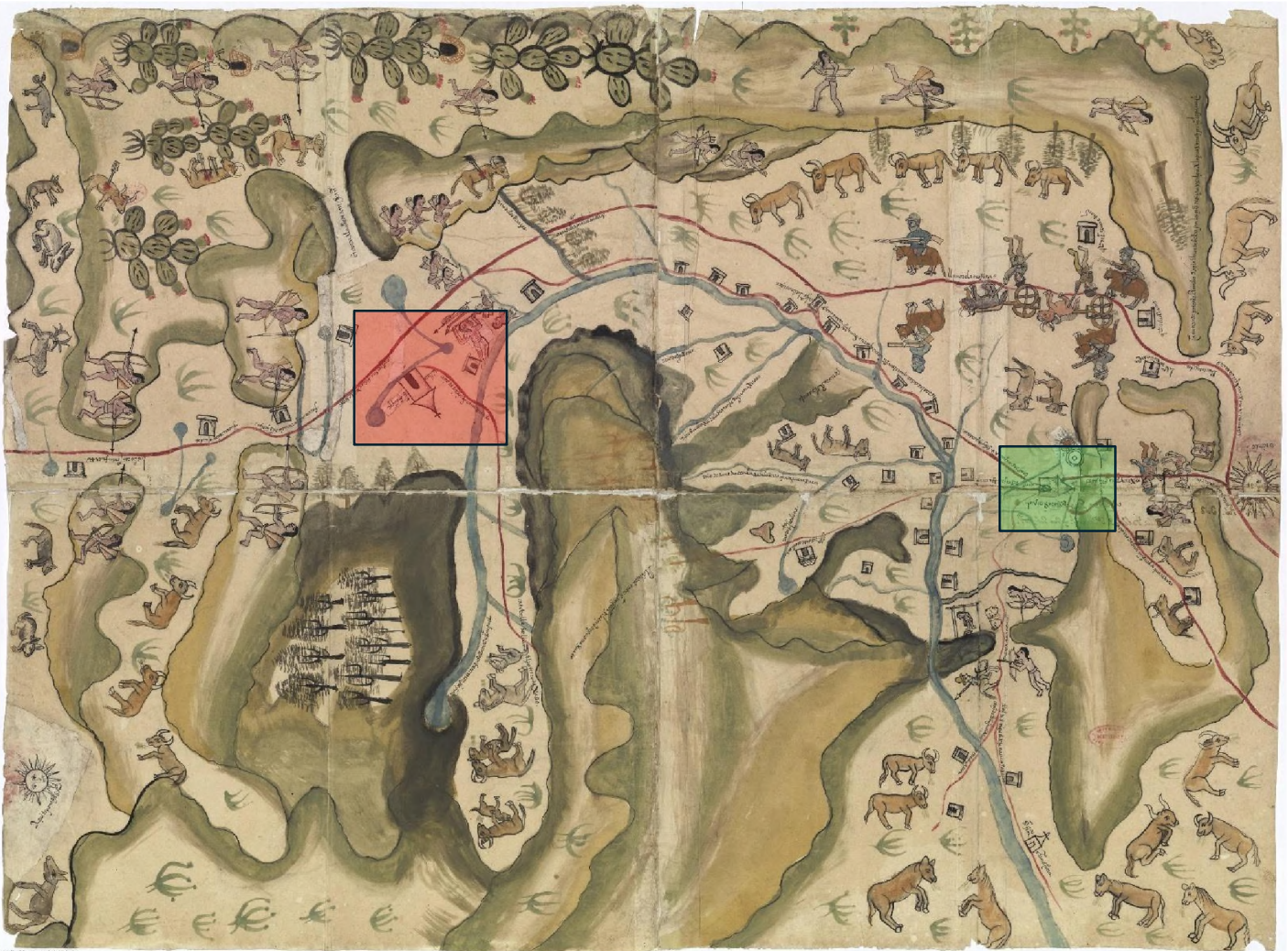
De ahí que el establecimiento de San Felipe haya sido importante tanto en la defensa del Camino como para brindar descanso a los viajeros además de que haya sido un referente en cuanto a nuevos trayectos que se abrieron para unir asentamientos de gran importancia o para cubrir necesidades, como en este caso, la de las minas de Guanajuato con el resto de las rutas para el transporte de

plata y demás mercancías. Debido a su función y la situación en la que se consideraban los demás presidios, por el ataque de los chichimecas, se estableció que en San Felipe era obligatorio una estancia de 6 años para que la villa no se abandonara (Rubio 1961: 351).

Parte destacada para complementar la relevancia del sitio es el mapa de las villas de San Miguel y San Felipe (mapa 5), el cual está incluido en las *Relaciones Geográficas*, de manera específica la que corresponde a Michoacán. Sin embargo, de San Miguel y San Felipe sólo se tiene la pintura, ya que el cuestionario no se encontró (*Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán 1588* [2016]: 116-117, nota de Acuña). Este mapa proporciona información relevante en cuanto a la localización de San Felipe dentro de la ruta del Camino Real, sus bifurcaciones e ilustra algunas escenas que hacen referencia a los ataques chichimecas.

Miguel Salinas (2014), Alberto Piug (2022) y Marcelo Ruiz (2022) realizan un relevante análisis de los elementos del mapa, en donde describen y destacan la presencia de magueyes, nopales y plantas forrajeras (Piug 2022: 114) y algunas de las escenas que han interpretado como chichimecas escondiéndose entre los cerros y el camino, esperando el cruce de los españoles o de los soldados escoltando carretas (Piug 2022: 112). Sin embargo, cabría destacar la descripción e interpretación que realiza Ruiz, ya que enlista los territorios que incluye el mapa, que son los actuales municipios de Ocampo, San Felipe, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Comonfort y San José de Iturbide (en Guanajuato), además de los municipios de Ojuelos en Jalisco y Pinos en Zacatecas. A lo largo de los 220 km que se representan en el mapa, Ruiz señala los ramales del camino que vienen de la ciudad de México. De San Miguel identifica los cuatro que son a Querétaro, a San Francisco Chamacuero, a Celaya y Michoacán, al Real de Minas de Guanajuato y a San Felipe y Zacatecas, puntualizando que, para ese entonces, San Miguel era la puerta de la frontera chichimeca. Por consiguiente, el segundo camino entra al valle por el Portezuelo de Jofre y atraviesa los Llanos de la Mohina, pasa por el río de los Sauces y de ahí se une al camino que viene de San Miguel, antes de llegar a la villa de San Felipe (Ruiz 2022: 120-125).

Mapa 5. Pintura de San Miguel y San Felipe



Pintura del siglo XVI, donde se muestra San Miguel y San Felipe. Tomado de Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán 1588 [2016]. En el recuadro rojo del lado izquierdo se encuentra San Felipe, mientras que el recuadro verde a la derecha señala a San Miguel.

En segunda instancia, el autor interpreta que quien elaboró el mapa amplió el espacio entre San Miguel y San Felipe para poder plasmar los escenarios de guerra que él describe más adelante. Para no ahondar tanto en este aspecto y debido a que la descripción es detallada, baste subrayar que en el mapa se integran, como ya se señaló, los ataques de los chichimecas, donde hay dos cabezas de frailes en el suelo, decapitados por los indios, pero también las consecuencias; un ejemplo es el dibujo de un indio ahorcado y de otro que yace en el suelo portando su arma y flechas (Ruiz 2022: 126).

Uno de los trabajos que describe de manera más completa el proceso de fundación de San Felipe es el de Miguel Salinas (2012), quien integra cómo se consolidó la fundación de San Miguel y San Felipe en la zona del Bajío. Asimismo incorpora el tema de las mercedes de tierra que fueron otorgadas por aquellos que llegaban a las villas y solicitaban una para poder trabajarla. Además, se integran las consecuencias de la fundación de estas villas, las cuales incluyen medidas tomadas por el virrey Velasco para la manutención de la villa de San Felipe, otorgándole dinero para sustento de los religiosos y maíz, proveniente de lugares como Acámbaro y Sichú para que pudieran mantenerse. A esto se suman las dinámicas de traslado de indios otomíes para que junto con los chichimecas y españoles, se asentaran en el lugar. Agrega también cómo estaba conformada la población y la red de estancias en la jurisdicción de San Felipe, entre otros temas que atañen ya no sólo las primeras décadas de funcionamiento de la villa, sino también al proceso de colonización y consolidación eclesiástica en el obispado de Michoacán, justamente en la frontera norte que abarca las villas de San Miguel y San Felipe (Salinas 2012: 90, 119-126, 242-250).

Esto en lo que respecta a los primeros años de funcionamiento y consolidación de San Felipe pero también se encuentran otros trabajos que atañen a los años posteriores. Por ejemplo, Esteban Hernández (2010) refiere a la manera en que se conformó el territorio de San Felipe siglos después, de 1786 a 1900, tomando como eje principal las transformaciones territoriales en razón de los procesos históricos y de la organización en torno a los asentamientos humanos, los problemas de la propiedad particular y las tierras destinadas a los ejidos. A lo largo de su obra desarrolla cómo es que los espacios para la producción afectaron el ejido y estos, a su vez, modificaron la forma regular del cuadrado que mantenía la villa de San Felipe conforme se fue consolidando (Hernández 2010: 50-116).

Mientras, proyectos coordinados por instancias del gobierno de Guanajuato y el actual municipio de San Felipe se han enfocado en relatar su historia, la cual han querido rescatar para presentarla al público, principalmente a los habitantes del municipio. Uno de estos es el realizado por José Lara (2003) en el que se hace mención específica al periodo en el que Miguel Hidalgo llegó a hacerse cargo del curato de San Felipe, de 1793 a 1803. Muestra la manera en que la llegada de Hidalgo impactó a la comunidad, haciendo énfasis en el aspecto económico, ya que según Lara, Hidalgo fortaleció la posición estratégica de enclave de San Felipe en las redes de mercancía regionales, tanto a corta como a larga distancia (Lara 2003: 11-13).

El impacto de Hidalgo en San Felipe también se integra en la manera en que el cura realizaba representaciones teatrales adaptando autores franceses a raíz del interés de la población. Además, se hace referencia a la congregación de indios que se creó con la fundación de la villa de San Felipe y el impacto de la lucha independentista en el ahora municipio. Esto último haciendo alusión al centro de operaciones realistas para la región nortea que se encontraba en San Felipe y a la quema del templo parroquial en una de las varias entradas que realizaron los insurgentes para tomar la plaza (Lara 2003: 19, 41, 81-83). Cabe agregar que debido a los acontecimientos suscitados en San Felipe durante la época de la lucha independentista, se perdieron los documentos que se resguardaban en los archivos municipales (Rubio 1961: 341) y también durante la guerra de Revolución (Salinas 2012: 17) dificultando un estudio de San Felipe a mayor profundidad debido a la falta de documentos.

Por último, otro de los estudios que construye una narrativa de la historia de San Felipe desde la época prehispánica hasta la actualidad es el encabezado por José Hernández Salazar y José Aguirre como parte de las *Monografías municipales de Guanajuato* (2010), en donde se compilan los temas tratados en párrafos anteriores, incluyendo la ocupación de los indios chichimecas en Guanajuato. Sin embargo, se hacen algunas aseveraciones sin respaldo de fuentes. Por ejemplo, afirmar que hasta la fecha no se ha llevado a cabo ninguna excavación con miras a realizar un estudio arqueológico en el sitio conocido como “El Picacho” pero que existen vestigios arquitectónicos y restos de cerámica, ídolos de barro y piedra, piezas de obsidiana y artículos como metates. Además, el afirmar que en la fase aldeana se establecieron sociedades organizadas de las que no hay estudio alguno que permita conocer su forma de vida, pero asegurando a su vez, que estas sociedades se relacionaron con las culturas de centro y occidente de México (Hernández y Aguirre 2010:9-10).

Se incluye además el contexto del Camino Real, la fundación de la villa, el asentamiento español y el episodio donde unos frailes, a mediados de los 70 del siglo XVI cargaban la escultura de un santo crucifijo y pasando por el arroyo de Chamacuero fueron atacados por chichimecas. De este episodio hay un mural en la parroquia de San Felipe, donde se retrata lo que se considera el martirio de estos frailes y donde el crucifijo -que al parecer eran dos- se conserva en San Miguel y otro en San Felipe. Pero además, se encuentran a lo largo del texto palabras *cruel* y *bárbaro* al referirse a los chichimecas (Hernández y Aguirre 2010: 22-23). Repitiendo con ello juicios propios de los españoles sin analizar o considerar el contexto.

También se describe en ese trabajo el origen del mote de “Torres Mochas” que permanece en la actualidad en San Felipe y acontecimientos como las epidemias de 1737 y 1738, las hambrunas y el motín provocado por los indios que vivían en San Francisco de Analco, hecho que llegó hasta el visitador José de Gálvez y en donde se arrestó al “provocador” Asensio Martín en 1767. Además, no podía pasarse por alto la estadía de Hidalgo en San Felipe, por lo que también se incluye el periodo en el que fue párroco del actual municipio y por consiguiente el periodo de la guerra de Independencia y los hechos suscitados tanto en San Felipe como en los alrededores y la manera en que éste se incluyó en las dinámicas de derrotas y tomas realistas. Por citar un ejemplo, los autores integran la posesión de la Villa por parte de los insurgentes en 1810 y que el ejército de Allende y Aldama tomó como hospedaje las fincas y casas reales. Así pues, van entretejiendo la Revolución, Postrevolución y décadas posteriores con el impacto que tuvieron en San Felipe, complementando con el desarrollo social y cultural del municipio, haciendo uso también de noticias locales (Hernández Salazar y Aguirre 2010: 30,34, 35, 41-41-170).

Por otro lado, sobre las mercedes de tierra, cabe retomar la referencia de Salinas quien agrega que la formación de estancias ganaderas y labores que se consolidaron fueron resultado de las donaciones o mercedes de tierra para ganado mayor o menor que se otorgaron en la región norte del río Grande (Salinas 2014: 45, 50). Incluso Ortega atribuye el poblamiento de la zona del Bajío a partir de 1550 debido a estas concesiones y donde hubo, a su vez, emisiones de título de estancias, de igual manera como instrumentos para que la colonización en esta zona fuera posible (Ortega 2022: 39).

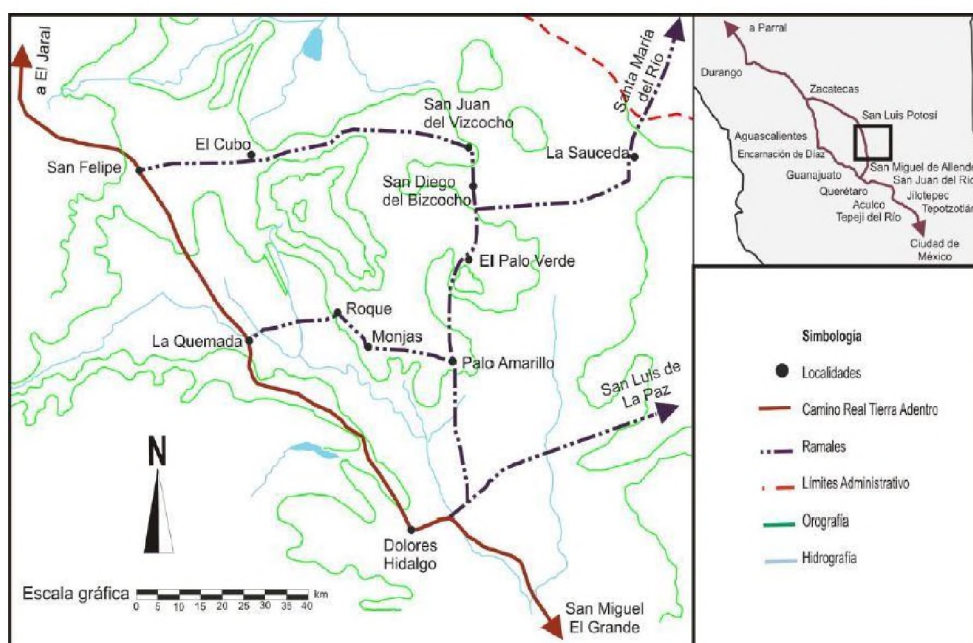
Tal fue la consolidación de estas estancias en Guanajuato que la ganadería empezó a cobrar importancia, de ahí que para finales del siglo XVI había un total de 81 mercedes para estancia de ganado con 14,000 cabezas aproximadamente (Piug 2022: 48-49). Estas estancias para ganado y labores agrícolas son a las que Hernández alude al establecer que modificaron el territorio de San Felipe, a pesar de que en la cédula fundacional se impedía tener sitios de cualquier tipo de ganado dentro de la villa (Hernández 2010: 77).

Es en este contexto en el que se encuentra la hacienda de El Cubo, de la cual, hasta el momento no se tiene información exacta respecto a su fundación. La mayoría de lo que se conoce da cuenta de su funcionamiento como estancia y posterior hacienda, como muestra Hernández (2010) al enunciar distancias y propiedades que se encuentran en la villa de San Felipe, sumado a ser

referencia como parte de los ramales del Camino Real que pasaba por San Felipe. Al describir el proceso de mestizaje y movilidad de la hacienda de San Diego del Biscocho, Mosqueda integra el contexto del Camino Real y enlista la ruta de los caminos secundarios que pasaban por esa hacienda. En estos se incluye un ramal que iba de la Ciudad de México a Zacatecas, cuya ruta principal seguía desde Querétaro y se dividía en dos: uno que iba a San Miguel hacia el noreste y de ahí a San Felipe (que puede vislumbrarse en el mapa presentado y las rutas descritas con anterioridad), pasando cerca de la hacienda de las Monjas. El otro ramal es el que venía de San Luis Potosí a la Sauceda de los Mulatos (Mosqueda 2020: 50-51).

Es justo uno de los ramales que tomaba la ruta que venía de la villa de San Felipe la que pasaba por la hacienda de El Cubo (mapa 6), incluyendo la de San Juan del Vischocho (*sic.*) y San Diego del Biscocho, hasta llegar a Sauceda. Además, este trayecto al salir de la hacienda de El Cubo atravesaba el río Laja y siguiendo esa ruta, al llegar a la jurisdicción del Biscocho se encontraban las presas de Belén, San Francisco, La Quemada y el Becerro, las cuales, según enfatiza la autora, permitieron el abastecimiento de agua de los transeúntes y también de los animales de carga (Mosqueda 2020: 52-53). Se puede vislumbrar nuevamente la importancia del establecimiento de villas y rutas que permitieran conectar tanto presas como estancias en un afán de servir como apoyo a los viajeros.

Mapa 6. El Cubo como parte del Camino Real

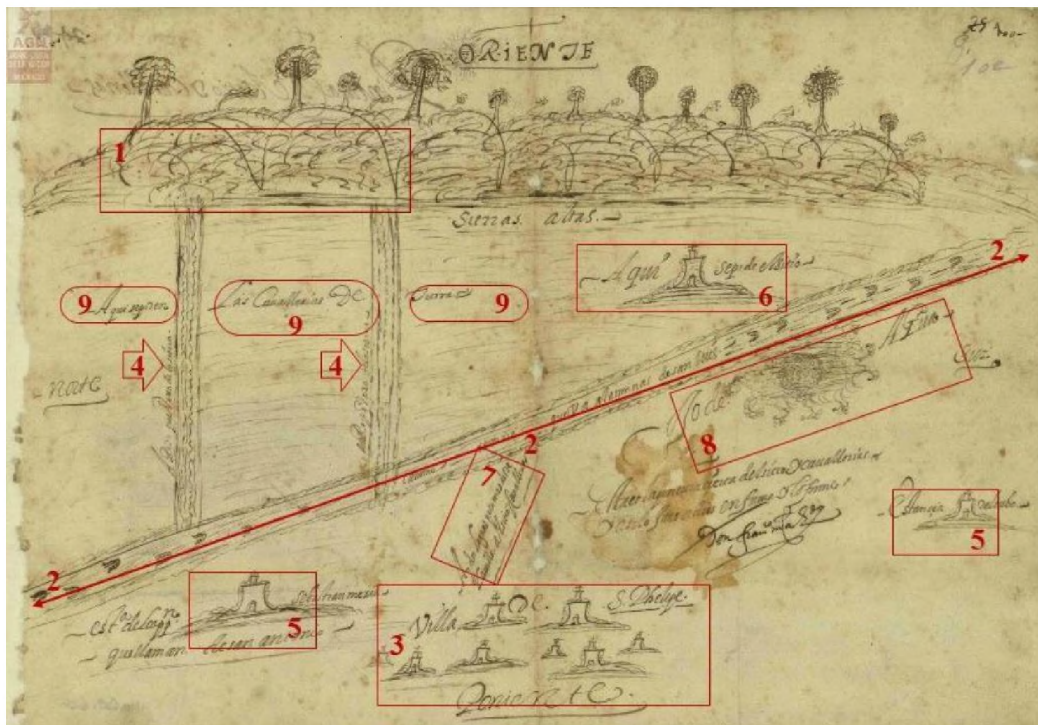


Mapa que presenta uno de los ramales del Camino Real que pasaba por la hacienda de El Cubo. Tomado de Mosqueda 2020: 51.

2.4 ¿San Andrés del Cubo o El Cubo? La hacienda en los documentos históricos

Una de las menciones que dan cuenta de la antigüedad de El Cubo se encuentra en un análisis geográfico e histórico que Navarro realiza acerca de la región septentrional del Obispado de Michoacán. Si bien no trata de la hacienda en específico, sí hay mención en una representación cartográfica de la Villa de San Felipe fechada en 1607 (mapa 7). En este análisis realizado por la autora se enlistan algunos elementos importantes del mapa, como caminos, arroyos y estancias pertenecientes al Capitán Sebastián Mejía y dentro de las cuales se encuentra la de El Cubo (Navarro 2020: 144-146).

Mapa 7. Mapa de la Villa de San Felipe, Guanajuato



Mapa donde se localizan los elementos antes referidos. Cada uno de los números y recuadros indican un lugar o elemento en específico. En lo que aquí competen la Villa de San Felipe está indicada con el número 3 mientras que la estancia de El Cubo con el número 5. Cabe señalar que estas anotaciones digitales fueron realizadas por la autora en su tesis doctoral. Tomado de: Navarro 2020: 146.

Otra referencia se localiza en el trabajo de Hernández. Al presentar cómo estaba constituido San Felipe en el siglo XVII se menciona El Cubo, pero nuevamente como estancia también a cargo del

Capitán Sebastián Mejía Salmerón. Era una estancia parte del conjunto de labores y ranchos que se encontraban en San Felipe para ese entonces, declarando que era un partido de españoles con (cuarenta) siete vecinos y (doce) cuatro indios administrados ambos por los religiosos de San Francisco (Hernández 2010: 94).

Del Capitán Mejía Salmerón no hay mucho salvo que para 1631 era dueño de la estancia de El Cubo. Esto lo propone Salinas al mostrar los diezmos que pagaban algunas estancias de San Felipe para ese año, en que se incluyó. Esta aparece como propiedad del Capitán y el diezmo que pagó consistió en 145 becerros, 25 potros y potrancas y 2 mulas; a su vez, era propietario de la estancia llamada de Abajo en San Miguel. Sin embargo la estancia de El Cubo no fue de las más importantes en la jurisdicción de San Felipe para esas fechas (Salinas 2012: 260).

Además, su nombre aparece en la firma de diversos documentos que remiten a compras de sitios de estancias y caballerías por parte de terceras personas, como Mateo Díaz de la Madriz (Centro de Estudios de Historia de México Carso Fundación Carlos Slim [CEHM], copias de carta de venta, autos e instrumentos manuscritos, Manuscritos de la Hacienda Jaral de Berrio, fondo no. CCXCIII, clasificación 090: CCXCIII.1.5, 1633-1713), la firma en testimonios relacionados con la compra y posesión de sitios de ganado mayor y menor además de caballerías de tierra que obtuvo Mateo Díaz de la Madriz de Roque Bez (CEHM, Manuscritos de la Hacienda Jaral de Berrio, CCXCIII, CCXCIII.1.6, 1627-1633).

De igual manera su firma aparece en una venta de dos sitios de estancia de ganado mayor que hizo Pedro Marmolejo a favor de Prudencio de Armenta (CEHM, Manuscritos de la Hacienda Jaral de Berrio, CCXCIII, CCXCIII.1.10, 1626-1641) y en un documento que refiere a una petición, por parte de Mateo Sánchez de Campos, de tierras que le donó Juan Ruiz de Zavala, además de una petición de merced de sitios y caballerías de tierra en San Felipe por parte de Diego de Alarcón Covarrubias (CEHM, Manuscritos de la Hacienda Jaral de Berrio, CCXCIII, CCXCIII.1.18, 1626-1680). Lo anterior llevándose a cabo en San Felipe, aunque sigue siendo una interrogante la razón por la cual el Capitán firmó tales documentos.

Para 1685 la hacienda de El Cubo se enlista como una de las propiedades de José de Retes, con un valor de 9, 743 pesos. José de Retes era un vasco que se trasladó a Nueva España en 1644, donde formó una empresa destinada al financiamiento y mercadeo de la plata. Se relacionó con las principales casas de comercio y eventualmente fungió como mercader de plata, añadiendo a sus

actividades otorgar préstamos a mineros y la compra de haciendas y ranchos, además de poseer depósitos de oro y plata, por lo que se hizo de una gran fortuna. Falleció en 1685 por lo que se llevó a cabo una lista de bienes los cuales serían entregados según el testamento, por lo que la hacienda se encontraba de esta lista (Reyna 2002: 21, 24). Esta serie de datos forman parte de la investigación de María del Carmen Reyna, en donde en su obra *Cpulencia y desgracia de los marqueses de Jaral de Berrio* (2002) relata los negocios y vínculos que entabló un pariente de Retes con distintas familias con lo que se consolidó una de las grandes fortunas de Nueva España, conformada en parte con la posesión de tierras y haciendas en los estados de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas. De esta serie de adquisiciones y con distintas donaciones y relaciones que tenían los familiares fue posible la obtención de títulos nobiliarios, como el marquesado de Jaral de Berrio.

Cabría hacer mención del hecho de que para el siglo XVIII, según puntualiza Hernández, se dejan de utilizar las denominaciones de sitio, estancia y labor para ser sustituidos por las unidades de hacienda y rancho (Hernández 2010: 95). Lo cual podría explicar el hecho de que El Cubo ya no aparece como estancia, sino como hacienda en documentos posteriores y es la manera en que se le conoce actualmente.

A finales del siglo XVII la hacienda pasó a ser propiedad de Domingo de Retes, hijo de Ildefonso, hermano de Retes quien había contraído matrimonio con Teresa Francisca María de Guadalupe, hija de José de Retes y María de Paz. Domingo había recibido las haciendas de Jaral, El Cubo, San Martín y algunos ranchos con sus ganados mayores y menores, así como los esclavos que trabajaban en cada una de las propiedades (Reyna 2002: 38, 39). Por lo que es posible que hayan trabajado esclavos en la hacienda de El Cubo.

Así pues, la hacienda cambió de propietario para el siglo XVIII, ahora a cargo de la familia Berrio. Se muestra al capitán Andrés de Berrio como “poderante” de la hacienda. Sin embargo y es importante subrayar este hecho, es que en el documento fechado en 1708 y que lo acredita como poderante se menciona la hacienda con el nombre de San Andrés de El Cubo. En dicho documento se especifica la presentación de recaudos por parte de Lázaro de Yruegas, administrador de la hacienda de San Andrés del Cubo, a nombre de su poderante el capitán Andrés de Berrio ante el capitán Antonio de Chávez, teniente de las jurisdicciones de San Miguel y San Felipe y con esto, demostrar que Berrio había tomado posesión de sus tierras pertenecientes a dicha hacienda

(CEHM, Manuscritos de la Hacienda Jaral de Berrio, CCXCIII, CCXCIII.1.21, 1708). Este nombre lo retoma Hernández al relatar la composición de lo que eventualmente fue el partido de San Felipe donde, para mediados del siglo XIX, se identifica la hacienda de San Andrés del Cubo como la única propiedad al este de la villa, limitando este espacio para la producción con el Pueblo de San Diego del Bizcocho (Hernández 2010: 104).

El capitán Andrés de Berrio fue copropietario de la hacienda, según los estudios de Reyna (2002). Diversas propiedades se pusieron en remate después de la muerte de Dámaso Saldivar, sobrino de José de Retes, quien fue declarado persona de confianza para administrar sus bienes después de que a Diego Saldivar -quien formaba parte de los albaceas- se le descubrieron diversos robos. Con el remate, Andrés de Berrio presentó postura en 1704 para obtener las propiedades más importantes como la de Jaral, San Martín y El Cubo. Dos años después Berrio seguía siendo copropietario de la hacienda mientras que la misma es identificada como “hacienda de trasquila” (Reyna 2002: 63).

El nombre de San Andrés en referencia a la hacienda se identifica incluso a finales del siglo XVIII, con una ligera variación: San Andrés el Cubo. Se encuentra enlistada como parte de las propiedades del marqués del Jaral Miguel de Berrio (a quien se le concedió el título nobiliario después de solicitarlo) a su muerte, en 1779. La hacienda en ese momento se encontraba valuada en 32, 863 pesos (Reyna 2002: 143) un aumento significativo en comparación a 1685, probablemente por la importancia que estaba adquiriendo en cuanto a producción y a que Miguel de Berrio se había convertido en el principal proveedor de carne en San Luis Potosí y Guanajuato, además de haber garantizado el abastecimiento de carnes y cereales en el Bajío (Reyna 2002: 100).

En cuanto a este título, son las únicas referencias que se han encontrado y de hecho, es un nombre que prevalece y ha generado confusión, ya que en la actualidad, la localidad donde se encuentra el ahora casco de la hacienda aparece en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como San Andrés del Cubo, pero a su vez, aparece una localidad con el nombre de Estancia del Cubo, en el mismo informe sobre pobreza y rezago social del Instituto perteneciente al municipio de San Felipe, Guanajuato (INEGI 2010). No obstante, San Andrés parece ser un nombre no reconocido por algunos habitantes de la localidad, quienes indican ser habitantes de El Cubo (entrevista, comunicación personal).

Aunque se haya referido a la hacienda de esa manera, hasta el momento son los únicos documentos en los que se ha encontrado tal registro, las demás menciones y referencias a la hacienda se han

identificado como El Cubo. Parte de esto es el informe emitido por el ayuntamiento constitucional de San Felipe para el Vicegobernador del Estado el 7 de julio de 1830, en donde da noticia de las haciendas y ranchos que comprenden el partido de San Felipe, entre la que se encuentra la hacienda de El Cubo, sumadas las de San Pedro, San Antonio, Laguna, Molino, San Isidro, Ybarra, Santa Bárbara, La Troje, La Quemada, El Jaral, entre otras (Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, informe, fondo Secretaría de Gobierno, sección Municipios, caja 99, expediente 4, 1830).

Parece ser que a partir del siglo XIX la hacienda comenzó a tener más notoriedad al aparecer dentro de las listas de haciendas registradas en San Felipe y sobre todo, al formar parte de las propiedades del marquesado del Jaral, una de las familias mayores latifundistas de la Nueva España (Muñoz, González-Franco y Castro 2015: 41). La hacienda de El Cubo está enlistada como parte de los espacios para la producción en San Felipe para 1880, donde se incluye la hacienda de El Jaral y gracias a las gráficas ilustradas por Hernández, es posible observar que el dominio de tierra respecto a la villa de San Felipe lo dominaba el Marquesado de Jaral, con alrededor de casi 90,000 hectáreas, superando a la Villa y otros espacios (Hernández 2010: 197).

Es hasta esa fecha donde se han encontrado registros referentes a dueños de la hacienda o como parte de noticias siendo este espacio productivo parte del municipio de San Felipe. Sin embargo, en cuanto a datos contemporáneos hay algunas menciones escasas en los trabajos ya citados respecto a las investigaciones de San Felipe y los datos proporcionados por la señora María Bernal, habitante de la localidad de El Cubo y quien ha estudiado por años la historia del lugar y de la hacienda.

En relación a estos, El Cubo ha sido nombrado como escenario de algunos sucesos. Un ejemplo es el acontecimiento descrito en la monografía de San Felipe, donde el visitador José de Gálvez había comisionado al teniente José Velázquez para que, en conjunto con milicianos y comisarios se reuniera en la Hacienda del Cubo con la gente del teniente Alcalde Velarde, con motivo de detener a Asensio Martín, quien en 1767 estaba incitando una rebelión de los indígenas contra los españoles de la Villa de San Felipe (Hernández Salazar y Aguirre 2010: 34).

Cuadro 5. Registro de las menciones de El Cubo (como estancia y hacienda)

Años	Referencia
1607	Estancia del Cubo. Planos AGN, Villa de San Felipe, Guanajuato
1624-1633	Hacienda del Cubo. Documentos del Marquesado del Jaral de Berrio [CEHM]
1631	Estancia del Cubo. Dueño: Capitán Mejía Salmerón (Hernández 2010: 94)
1633-1713	Hacienda del Cubo. Documentos del Marquesado del Jaral de Berrio [CEHM]
1708	Hacienda de San Andrés del Cubo. Poderante: Andrés de Berrio. Documentos del Marquesado del Jaral de Berrio [CEHM]
1789	Hacienda de San Andrés del Cubo (Lara 2003), (Caño y Lara 2020), Mayordomo era Miguel Antonio Caraveo
1830	Hacienda del Cubo. Informe donde se da noticia de las haciendas y ranchos que comprenden el partido de San Felipe [AGGEG]
1850-1880	Hacienda del Cubo. Haciendas registradas en San Felipe y parte de las propiedades del marquesado del Jaral (Hernández 2010: 197)

Elaboración propia a partir de los documentos y textos consultados.

Dentro del mismo trabajo monográfico de San Felipe, la hacienda de La Quemada y la de El Cubo se anotaron como escenarios de la lucha armada que se llevó a cabo entre villistas y gutierristas en 1915. En este enfrentamiento huyeron ambas facciones de La Quemada y en las inmediaciones de El Cubo fueron alcanzados los gutierristas por los villistas, en un acontecimiento que, según los autores, se recuerda con el nombre de “Combate de El Cubo” o “Combate de Gavilanes” e incluso “Combate de San Felipe Torres Mochas” (Hernández Salazar y Aguirre 2010: 89). Aunque es la única referencia que se tiene de estos sucesos no ha habido manera de contrastar o complementar la información presentada.

Parte de la investigación de la hacienda llevada a cabo por la señora Bernal identifica a Juan de Zavala como dueño del Cubo desde 1594 e incluye los aspectos de Independencia, Revolución y la hacienda como parte de las propiedades del marquesado del Berrio, a raíz de la serie de matrimonios y arreglos llevados a cabo dentro de la misma familia. Pero remitiendo al siglo XX, con la situación de ampliación e inafectabilidad ganadera, los ejidos entraron a posesión de propiedad de las tierras de Buenavista. El terreno en el que se encuentra actualmente el casco de

la hacienda se dividió en 12 partes, ya que estaba protegido y con ello perdió la inafectabilidad ganadera. El señor Don David García tenía los derechos, quien los vendió y se fue de El Cubo, Fue en 1971 la familia Fuentes Quinar compró la hacienda, y hasta la fecha no se tienen las escrituras del inmueble. Lo único con lo que se cuenta según relata la señora Bernal, es un título de propiedad a nombre de la comunidad del Cubo, emitido por el gobierno de Guanajuato a finales del siglo XX, para que los más necesitados tuvieran un solar (Señora Bernal, entrevista).

En la actualidad, según la información del INEGI, en el Censo de Población y Vivienda del 2020, El Cubo (o San Andrés del Cubo, como se tiene registrado) es una localidad con apenas 695 habitantes y 191 viviendas particulares habitadas, de las 296 que hay en total. A esto se le puede agregar que, según lo comentado por la señora Bernal, varios de los habitantes emigran a Estados Unidos y mandan dinero a sus familias. Por lo que es una localidad pequeña, las calles son de terracería y tampoco hay alumbrado para toda la localidad.

Los únicos comercios que se encuentran son tiendas de abarrotes y el Censo reporta que también de venta de gas. La localidad no cuenta con sitios de esparcimiento o recreación más que una cancha deportiva, pero carece de plaza o jardín público, no hay biblioteca ni casa de la cultura a la que puedan acudir los habitantes. Esto está registrado pero de igual manera se pudo constatar en las visitas que se hicieron a El Cubo. Y en lo referente al casco de la hacienda (imagen 1), se encuentra deshabitado y en constante disputa con los ejidatarios, quienes tienen el control de algunos terrenos y de quien puede acceder a él.

Imagen 1. Vista satelital del casco de la hacienda de El Cubo



Imagen satelital donde se observa el terreno actual del casco de la hacienda de El Cubo en la localidad de El Cubo en San Felipe, Guanajuato. Tomada de Google Earth.

Si bien hacen falta más que menciones en trabajos y documentos respecto a la hacienda, lo cierto es que estas pueden dar un indicio de su configuración y propietarios, como lo ha mostrado el trabajo referenciado de Hernández. Estas aproximaciones sumado a lo que recuerda la gente que vive en la localidad de El Cubo y la información y memorias que han llegado hasta ellos hacen posible ampliar la perspectiva de este espacio productivo y el impacto que tuvo en la localidad que se encuentra ahora.

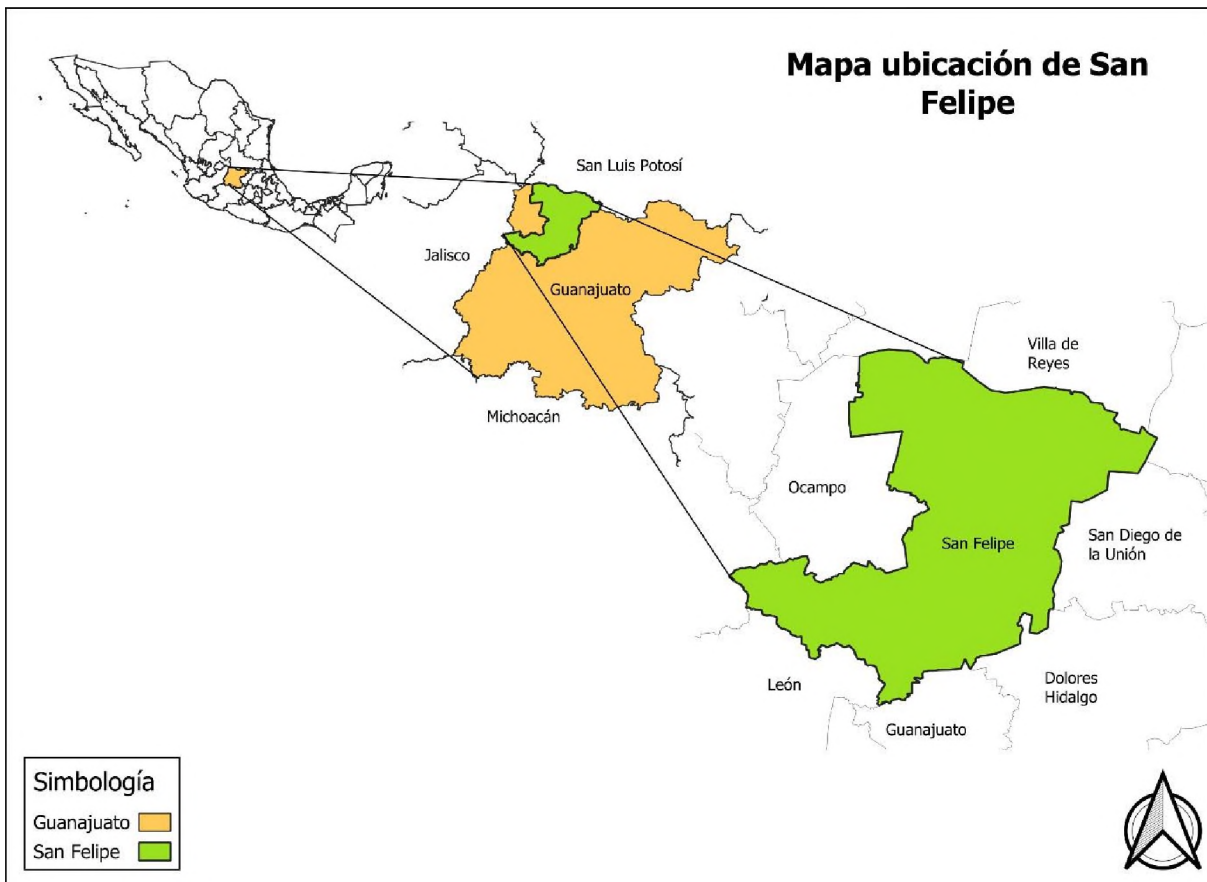
3. El Cubo, diagnóstico de percepción social sobre su patrimonio

3.1 El acercamiento a El Cubo

Se estableció en apartados anteriores la forma de trabajo para realizar el análisis y determinar la manera en que los habitantes de El Cubo se relacionan con su patrimonio por lo que, atendiendo a tal objetivo, se describe a continuación ese proceso, ciñéndose entonces a aspectos como el recorrido, registro y la realización de entrevistas.

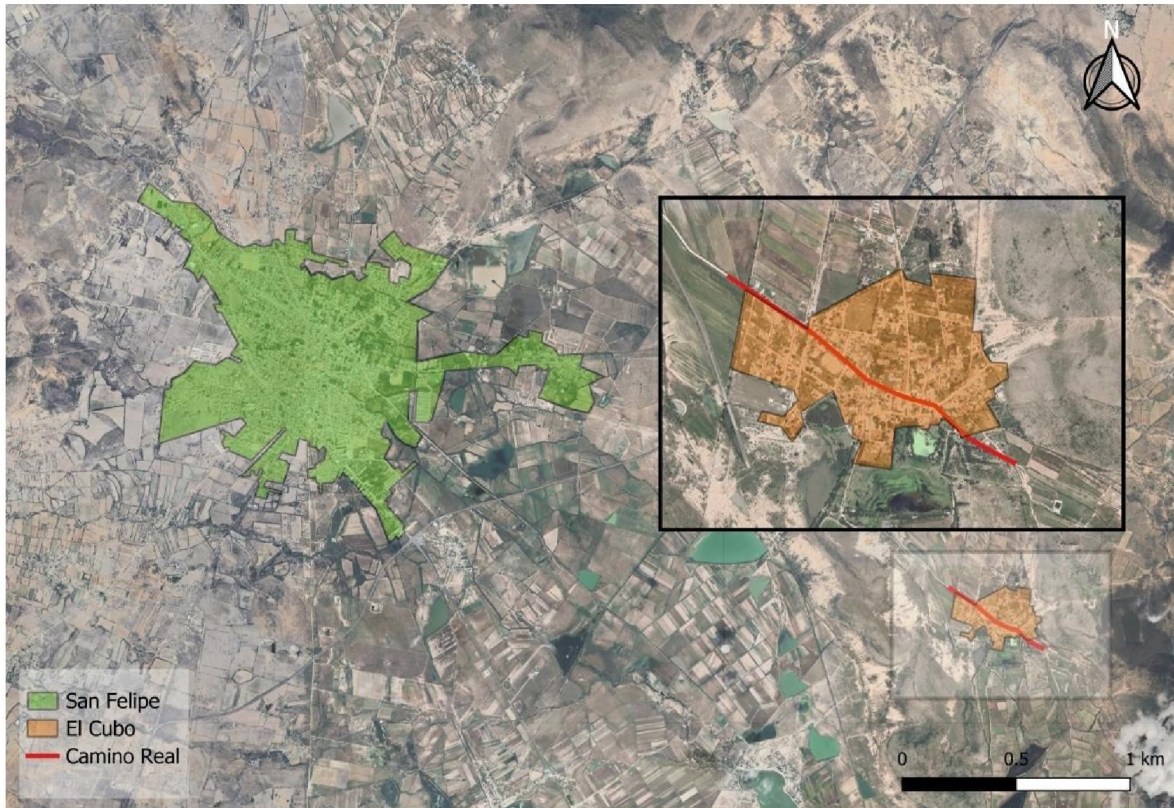
En primera instancia, se especificó la importancia de contar con un bagaje de información respecto a San Felipe (mapa 8) y El Cubo en el sentido de que se encuentra en este municipio de Guanajuato -a 11 km aproximadamente de San Felipe- (mapa 9) y también la manera en que ambos se relacionaron con el Camino Real, aspecto que puede observarse en los primeros apartados de este texto.

Mapa 8. Ubicación de San Felipe



Elaboración propia.

Mapa 9. Ubicación de El Cubo respecto a San Felipe



Elaboración propia.

A su vez, contar con esta información permitió obtener datos fuera de la batería de preguntas establecida, manteniendo una conversación con las personas entrevistadas. Ahondando en aspectos que permitieran ampliar el panorama en cuanto a recuerdos, distintas percepciones de la hacienda y a su funcionamiento como tal. Aquí se retoma a Guber en el sentido de que por medio de la entrevista la información obtenida se refiere a sentimientos, opiniones, emociones o valores (Guber 2011: 69), mismas que pudieron complementar las respuestas de los entrevistados.

A esto se sumó la triangulación de información cuando se tenía alguna inquietud respecto a una respuesta o a un tópico específico, en medida de poder corroborar algún dato que fuera de interés, lo que en este caso fue la constante de que son los ejidatarios quienes no permiten el ingreso al casco de la hacienda, hecho que se retomará más adelante. Por lo tanto, la información que transmitieron los entrevistados se pudo verificar y triangular, a la par de un chequeo entre los informantes a bien de complementar las respuestas dadas según los temas (Guber 2011: 70-71). Con lo que las entrevistas semiestructuradas estipuladas como parte de la metodología y su

adaptabilidad permitieron justo esta conversación y el ahondar en ciertos temas para objetivos de la investigación.

Por tanto esto fue relevante para poder realizar el diagnóstico entre los distintos grupos de El Cubo, ya que antes no se contaba con uno, ni siquiera por parte de la señora Bernal, quien pondera el aspecto del apoyo del gobierno para dar a conocer turísticamente la localidad pero sin conocer realmente lo que piensan los habitantes de su patrimonio. Contar con esta base de percepción social permite inicialmente reconocer lo que significa el patrimonio para la sociedad y eventualmente, tomar decisiones respecto a si se le va a dar un uso o no, dependiendo de lo que se considere adecuado.

En cuanto a la cantidad de entrevistados, se realizó un total de 13 entrevistas en donde la mayoría fueron mujeres. Esto, debido a que al momento de realizar un acercamiento con los hombres de la localidad, la mayoría se mostraron reacios a contestar, alegando aspectos como la falta de tiempo u ocupación en alguna otra actividad. En este sentido, también fue de gran ayuda el hecho de contar con el apoyo de la señora Bernal, ya que ser conducida por ella en la localidad permitió un primer paso para lograr confianza con los entrevistados ante la presencia de una persona ajena a El Cubo. Cabría agregar que sólo se realizaron 13 entrevistas ya que en determinado momento las respuestas de los entrevistados eran similares y/o desconocían acerca de lo que se estaba preguntando, por lo que no se proporcionó nueva información. Además de las respuestas proporcionadas se tuvieron conversaciones informales, las cuales ayudaron a poder identificar este patrón de respuestas semejantes.

Las entrevistas y conversaciones se sostuvieron entre finales de octubre y principios de noviembre de 2023 como parte de la segunda visita, mientras que la tercera a mediados de abril del 2024. La guía y ayuda de la señora Bernal fue indispensable para formar parte, incluso, de las rutinas de los habitantes, como las caminatas antes del atardecer o en las mañanas, cuando se llevaban a los niños a la escuela o salían algunas mujeres y madres de familia a las tiendas de abarrotes. De esta manera en que también percibimos las miradas de curiosidad y actitudes de desconfianza por parte de los habitantes.

Así pues, el primer acercamiento a la hacienda consistió en una visita exploratoria a El Cubo, con la cual se pudo determinar su ubicación y dimensiones, además de algunas áreas que la componen (mapa 10) y cómo se entrelazaban con el funcionamiento de la hacienda, mismos aspectos que se

profundizaron en visitas posteriores. De esta manera, en la primera visita se identificó, con ayuda de la señora Bernal y del ingeniero Salvador (ambos miembros del Consejo de Historia de San Felipe) el tramo del Camino Real que pasa por San Felipe y sigue hasta Zacatecas, asimismo, el ramal que sale de San Felipe y pasa justo por el frente del casco de la hacienda, a un costado de la iglesia (véase mapa 6).

De entrada, el casco de la hacienda se encuentra abandonado parcialmente; a un costado está el templo, frecuentado de manera habitual por los habitantes de El Cubo. Parte del casco de la hacienda se sigue utilizando con fines de comercio, ya que se encuentra una pequeña tienda de abarrotes en donde, desde el primer día, se pudo observar que algunas personas se reúnen en ese lugar. Lo que llevó al cuestionamiento de si es un lugar de reunión recurrente cuando está cerrado el templo o si, después de terminar las actividades en este, la gente se dirige hacia la tienda.

Se llevaron a cabo tres: la primera cuando se realizó el reconocimiento fue de un día, la segunda duró cuatro días y la tercera dos. La segunda visita fue propicia para llevar a cabo las entrevistas y hacer un recorrido más amplio tanto en el casco de la hacienda como en otras áreas como el aventadero, las caballerizas (imagen 2), el granero, la casa del mayordomo, el tanque grande - como lo llaman los habitantes- (imagen 3) y los lavaderos, que fueron recorridos gracias al acompañamiento de la señora Bernal. La señora Bernal, quien nació en la localidad, se ha encargado de estudiar y divulgar en algunas áreas la historia de El Cubo, por lo que sus conocimientos fueron un gran complemento a la investigación.

Estas observaciones también permitieron, como se señaló, tener un mayor acercamiento con las mujeres, donde algunas al intercambiar palabras con la señora Bernal se mostraron en una actitud positiva para ser entrevistadas. En este contexto se llevaron a cabo conversaciones respecto a la situación con el ejido y experiencias que tuvieron en relación con la hacienda y se pudo profundizar al respecto. Sumado a esto, formar parte de estas dinámicas también permitió observar algunas dinámicas dentro de la localidad. Un ejemplo fue el Día de Muertos, cuando aquellos que contaban con algún vehículo llevaban a quienes pedían ir a San Felipe para visitar las tumbas de sus seres queridos, ya que El Cubo no cuenta con panteón.

Mapa 10. Áreas de actividad de la hacienda



Mapa que muestra algunas de las áreas de actividad identificadas en la hacienda como las caballerizas, el aventadero, el granero y el casco. En el caso del aventadero, queda una parte del mismo en donde ahora está construida la escuela, mientras que el resto de los inmuebles están destruidos; sólo una pequeña parte del casco de la hacienda es utilizado como tienda de abarrotes. Elaboración propia.

Imagen 2. Caballerizas



Espacio que ha sido señalado por la señora Bernal como las caballerizas. Actualmente está cerrado y abandonado. Fotografía: Paola Carrillo.

Imagen 3. Tanque grande



Fotografía: Paola Carrillo.

Asimismo, al recorrer la localidad se pudo observar la cantidad de casas que se encuentran abandonadas o a medio construir. Esto se debe a que, según comentarios de la señora Bernal, algunos de los hombres se van a Estados Unidos a trabajar, mandan dinero a sus familias y a petición de ellos, este dinero es utilizado para construir las casas. En determinado momento,

algunos de estos hombres regresan y se llevan a sus familias, por lo que las casas quedan deshabitadas o se usan cuando, ya sean los hombres o las familias, regresan a El Cubo para las vacaciones. En este entendido, al quedar las casas solas, algunos miembros pagan cierta cantidad de dinero para que vecinos o habitantes de la localidad cuiden y limpien las casas que se encuentran en esa condición. En cuanto a las personas entrevistadas, la mayoría son amas de casa y algunas estudiantes, mientras que los hombres trabajan; uno de ellos es César Sánchez, delegado de la localidad.

Por tanto, las entrevistas se realizaron en dos bloques, aprovechando momentos del día en que podía encontrarse a la gente fuera de sus viviendas. Esto ocurrió en las mañanas, fuera o dentro de las tiendas de abarrotes, en la hora del receso de los niños (una madre fue a llevarle comida a su hijo) y por las tardes, una vez que había bajado un poco el sol y se dirigían a sus casas o a otras actividades. En estas visitas se realizó la batería de preguntas según los valores proporcionados por Gándara (1999: 273-275) se incluyeron preguntas en relación a lo estético, conocimientos históricos de la hacienda, la cuestión de identidad ligada también a los recuerdos, si conocen investigaciones que se hayan llevado a cabo sobre la hacienda y si la misma se ha utilizado con algún fin político (ver cuadro 6). En un inicio, en esta batería se incluyeron preguntas específicas sobre el Camino Real pero nadie había escuchado sobre el camino, por lo que se omitieron y se dejó el tema como una oportunidad para generar conversación si llegaba a comentarse en la entrevista, mas no se dejaron como preguntas.

Caso contrario fue la entrevista realizada a la señora Mary Bernal, en donde, debido a la labor que ella realiza de manera individual y en colectivo con el Consejo de Historia, el tema del Camino Real guio varias de las conversaciones y del recorrido del ramal que pasa por El Cubo, además de lugares que ella ha determinado estaban relacionados con el paso de las carretas y necesidades de los transeúntes.

Así pues, para retomar, estas preguntas aunado al diálogo con algunos de los entrevistados permitió dar cuenta de cómo se sienten con la hacienda en función de los valores patrimoniales, pero también del conocimiento que tienen los habitantes del territorio en el que habitan. Realizar el diagnóstico en sí. De ahí que a raíz de lo observado y escuchado se encontraron algunas ventanas de oportunidad que en un futuro pueden aprovecharse para dar continuidad con esta labor en la relación habitantes-patrimonio.

Cuadro 6. Preguntas realizadas a los entrevistados

Valor estético	• ¿Qué percepción tiene de la hacienda, le parece fea, bonita, llamativa? • ¿Sabe si se han llevado a cabo labores para realizar alguna remodelación? • ¿Ha habido proyectos o intenciones de remodelar la fachada? • ¿Hay una persona o grupo de personas que se dediquen a cuidar que no se vandalice?
Valor histórico	• ¿Qué sabe de la hacienda? • ¿Qué conoce acerca de la historia de la hacienda? • ¿Sabe qué producían? • ¿Se ha relacionado con algún suceso histórico nacional o local?
Valor identitario	• ¿Tiene algún recuerdo de haber recorrido la hacienda o estar en ella? • ¿Qué recuerdos tiene? • ¿La siente parte de su día a día?
Valor científico-académico	• ¿Sabe si se han llevado a cabo investigaciones respecto a la historia de la hacienda o de la hacienda solamente? • ¿Conoce cuáles instituciones o quiénes hacen las investigaciones?
Valor ideológico o político	• ¿La hacienda se ha utilizado para sustentar algún mensaje político o dirigir algún mensaje? • ¿Qué discursos se generan alrededor de la hacienda? ¿o sabe qué es lo de dice la gente de la hacienda?

3.2 La hacienda de El Cubo y sus habitantes desde el valor estético

En general la mayoría de las personas entrevistadas califican a la hacienda como *bonita* por su antigüedad y el interés que les despierta, sin embargo, entre ellos la constante es que está descuidada. A pesar de que ha habido propuestas e intenciones de remodelación, el ejido es quien no permite que tales labores se lleven a cabo, lo que genera entre ellos una especie de resignación ante la situación. Algo que se rescató por medio de las preguntas fue el hecho de que, en cierta medida, se ha invertido tiempo en pequeñas remodelaciones o tareas de limpieza. No obstante, esto no ha sido suficiente dadas las situaciones en las que se encuentra actualmente (imágenes 4,

5, 6 y 7). Por ejemplo, se dio a conocer que las escaleras se están cayendo y quienes han entrado en los últimos años al casco, expresan que está completamente abandonada.

Las opiniones varían en cuanto al cuidado. Al respecto pudo observarse que la mayoría de las mujeres sostienen que entre todos la cuidan, que son los mismos que viven ahí quienes se encargan de cuidarla para que no se deteriore más. Mientras que los hombres comentaron que no hay quien se encargue de cuidarla, ni siquiera los mismos habitantes de El Cubo. Lo que podría vislumbrar que, probablemente, al ser las mujeres quienes en su mayoría se concentran fuera de la tienda de abarrotes, están más al pendiente de lo que acontece alrededor de ese espacio. Por lo que ellas mismas se encargan de que los menores respeten el inmueble y no lo vandalicen. Este último señalamiento es específico porque, al menos una de las entrevistadas puntualizó en que cuando es gente mayor no dicen nada por miedo.

En cuanto a la señora Bernal, ella expresa de manera puntual que además de ver la hacienda como *bonita y con potencial*, que ha habido proyectos -propuestos por ella- hacia instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH] y consultas con la Universidad de Guanajuato [UG] para restaurar la fachada. Sin embargo, pese a que se pidieron documentos como títulos de propiedad para iniciar los trámites, no se le dio seguimiento, aún y cuando iban a participar alumnos de la carrera de restauración de la UG.

Imagen 4. Parte frontal del casco de la hacienda



Fotografía: Paola Carrillo.

Imagen 5. Costado del casco de la hacienda



Fachada del caso de la hacienda. En ambas fotografías se puede observar el deterioro en el que se encuentra el casco actualmente en donde ha influido la falta de mantenimiento. Fotografía: Paola Carrillo.

Imagen 6. Arcos del casco



Imagen 7. Puerta parte frontal



Algunos de los daños causados a la fachada del casco de la hacienda. En el caso de la señora Bernal comentó que los arcos no son los originales, puesto que se tiraron y construyeron unos de material más resistente. Se puede vislumbrar un poco el contraste entre el material del resto de la fachada y los arcos actuales. Fotografías: Paola Carrillo.

Referente al ejido hay que contextualizar un poco para comprender el papel que tiene dentro de El Cubo. Desde el siglo XIX se manejaba el término y determinaban los propósitos de ciertas porciones de tierra, el uso que se le debía dar, las medidas y entre quiénes podían repartirse. Incluso, en 1878 Vicente Riva Palacio quien era el secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio señaló -para el caso de Chiapas- que las tierras con carácter de ejido debían ser divididos en lotes entre los indígenas, los ladinos pobres, padres o cabezas de familia de los respectivos pueblos (Knowlton 1998: 84, véase para más información respecto al ejido en México durante el siglo XIX). Por lo que podría decirse, esta transición en el manejo del ejido llegó a su punto cumbre durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se llevó a cabo la reforma agraria, la cual transformó la tenencia de la tierra, en donde pasó de estar concentrada en pocas manos a ser repartida para que se trabajara. De manera muy general, con sus aristas, errores en el proceso y fallas que se tuvieron al momento de la constitución del ejido -que no se discutirán en el presente texto-, la intención de la reforma fue, otorgar la propiedad de las tierras (principalmente a los campesinos) para la explotación agrícola e integración a la economía nacional.

La repartición y selección de tierras no se dio de manera arbitraria. Había estipulaciones que se debían cumplir para garantizar tal labor y se conformó el Código Agrario, que entró en vigor en marzo de 1934. En este se especificaba que la extensión de la parcela ejidal o unidad de dotación debía ser de cuatro hectáreas de riego o, en dado caso, ocho de temporal, en donde a su vez se debían otorgar las superficies necesarias de tierra para el agostadero o monte (Escobar y Sandre 2020: 229).

Así pues, para 1933 las tierras que habían sido afectadas con carácter de ejido en su mayoría estaban conformadas con tierras de la nación, baldíos de las haciendas y, en pocos casos, haciendas que habían sido fraccionadas de manera efectiva (Escobar y Sandre 2020: 235). Aunque el reparto agrario se suscitó de manera lenta y, hubo diversos errores y aspectos que no se consideraron - como tener recursos y tecnologías para el cultivo de tierras-, para finales de 1940 se había afectado

en su mayoría las zonas productivas y tierras donde había mayor inversión extranjera (Escobar y Sandre 2020: 242).

Dentro de estas afectaciones entran las haciendas que fueron fraccionadas por su reparto entre los solicitantes. Esta segmentación se dio en grandes unidades productivas, aunque varias de ellas terminaron siendo un mosaico irregular conformado por pedazos de haciendas y ejidos, aún y cuando no todos los campesinos y trabajadores estuvieron de acuerdo con esta nueva formación (Escobar y Sandre 2020: 249).

Con este contexto, se puede agregar que la hacienda de El Cubo también fue afectada por la repartición agraria; varios de los habitantes realizaron solicitud para contar con su parcela de tierra, por lo que son varios los ejidatarios que hay en la localidad. Sin embargo, lo que resulta relevante es que, según la información proporcionada por la señora Bernal, El Cubo se quedó sin tierras que afectar, por lo que no todos pudieron ser ejidatarios. Incluso había un terreno protegido en la hacienda el cual perdió la inafectabilidad ganadera que se le había otorgado y el dueño, David García, perdió los derechos y se fue de El Cubo. No obstante aquí hay un hueco de información que no se ha podido aclarar, ya que ninguno de los entrevistados alegó o insinuó que tuviera un familiar que perteneció al ejido o cómo fue el proceso en cuanto a la repartición de tierras. La señora Bernal comentó incluso que tiene un familiar que pertenece al ejido, pero no quiso brindar más información al respecto. Sólo el delegado César Sánchez agregó que cuando entró el ejido los ejidatarios repartieron pedazos de tierra que estaban en su poder y entre familiares/hijos de ejidatarios se repartían fracciones de esta.

Al respecto de la inafectabilidad, el Diario Oficial estipula que la inafectabilidad ganadera es:

La que se refiere a tierras de agostadero o de monte bajo, no susceptible de cultivo dedicadas a la cría o engorda de ganado y que corresponde a la superficie necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos [Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos 1948: 2].

De aquí se añade y en relación con la pérdida de inafectabilidad, que la dicha concesión de inafectabilidad está denominada por el Diario Oficial como:

Se denominará concesión de inafectabilidad ganadera la que se otorgue por veinticinco años por decreto presidencial, sobre superficies de terrenos de agostadero o monte bajo, cuya extensión sea mayor de la que permita el sostenimiento de quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalente a ganado menor [Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos 1948: 2]

Por tanto, contando con este referente podría dilucidarse que debido a esa protección con la que se contaba y la salida del dueño, el casco de la hacienda y otras áreas de El Cubo están sin propietario, por lo que los ejidatarios han asumido la labor de tomar, en cierta medida, posesión de tales lugares. A raíz de los comentarios recibidos por los entrevistados, quienes señalan de manera constante que ellos tienen las llaves del casco, no dejan que cualquiera entre y permanece cierto recelo de que se lleve a cabo cualquier actividad dentro del casco o se use para otros fines, ya que consideran se les puede quitar, aunque resulte en beneficio para los habitantes.

En lo que respecta a su valor estético, pudo apreciarse que la mayoría de los entrevistados consideran a la hacienda como algo *bonito* ligándola con su antigüedad. Quizá recae un aprecio por lo histórico y porque forma parte, de alguna u otra manera, de su vida dentro de la localidad. Sin embargo, esta apreciación que se tiene por lo estético no parece ser suficiente pues, como se puede observar en las imágenes, se siguen causando daños sin reparación alguna, nuevamente bajo esta imposición que ha logrado mantener el ejido. Puede considerarse necesario, desde una perspectiva externa, una mejor comunicación con el ejido que permita esta intervención en cuestión de remodelación, para que al menos el casco se siga manteniendo en pie y no se abandone por completo.

3.3 Desde el valor histórico

En lo que corresponde al valor histórico este se reconoce a través de la bibliografía que se consultó de manera previa y por fuentes ajenas que en un inicio no están relacionadas con lo compartido por los habitantes de El Cubo. Se puede afirmar que la mayoría de las personas entrevistadas desconocen la historia de la hacienda. No cuentan con algún dato específico o hecho histórico preciso que pueda relacionarse con la historia de la localidad, la de San Felipe o a nivel nacional. Aunque algunas de las constantes fueron las diversas menciones a que la hacienda pertenecía a los

condes (de Jaral de Berrio) y que todo se relaciona con “las gentes de antes”. Sin embargo, algo particular y relevante es que las asociaciones de la historia de la hacienda tienen que ver con anécdotas o cosas que les platicaban sus papás y abuelos, algunos de los cuales trabajaron en la hacienda, ya fuera en labores de cocina y limpieza -en el caso particular de las mujeres- o trabajo en el campo y con los animales -para el caso de los hombres-. Por lo que la información que ellos tienen más presente está ligada a estas anécdotas. Las particularidades se pueden apreciar en la manera en que, de forma natural, sostienen “mi papá contaba...”, “mi abuelita decía...” y seguido de eso, relataron que sus familiares les platicaron lo que ahí se cosechaba: maíz, frijol y chile.

Sus asociaciones a acontecimientos tienen que ver más con la guerra cristera, señalando que ocurrió en la hacienda, en su entrada principal (imagen 8). Además, la relación más común es sostener que la unidad productiva es antigua, parte de la historia y de su valor radica en la importancia de su producción y su correspondencia con los antepasados

Imagen 8. Entrada principal a El Cubo



Se llega a la entrada por la carretera saliendo de San Felipe. Es la entrada principal para poder acceder a El Cubo. Fotografía: Paola Carrillo.

Respecto a la producción de la hacienda, era cerealera y ganadera y como se puede apreciar por las respuestas de los entrevistados, coinciden en que cultivaban maíz, frijol, chile y, la señora Bernal le suma el trigo y la cebada. De igual manera el delegado César Sánchez ayudó con su aportación a entender parte del funcionamiento de la hacienda. Dijo que había una huerta a la que llaman la “huerta grande” (imagen 9), en donde había árboles frutales y que casi todo lo que se consumía en El Cubo se cosechaba ahí mismo y que dejó de producir y funcionar como hacienda hace unos 60 años, aproximadamente. Recuerda que llegaban los camiones de zanahoria, repollo, lechuga y alimentos para las vacas lecheras; que exportaban ganado y tenían en la hacienda muchas borregas. Además, contaban con una casa de almacenamiento, que llaman “casa blanca” (imagen 10), localizada entre El Cubo y la Estancia de El Cubo, en donde guardaron el maíz, frijol y la cosecha, y eso mismo era lo que transportaban hacia El Cubo. Según el delegado, no trajeron productos de fuera. En este punto coincide Martín, otro de los entrevistados, ya que señala que casi no traían nada de otros lados, solamente maíz cuando este llegaba a escasear, pero desconoce de donde provenía el mismo.

Imagen 9. Huerta grande



Fotografía que muestra la entrada a la huerta. No se puede acceder al interior ya que la puerta cuenta con candado y cadenas, sólo es posible vislumbrar a través de los espacios de las tablas de madera. No se observó que hubiera cultivos actuales del otro lado de la puerta. Fotografía: Paola Carrillo.

Aquí cabría señalar que la mayoría de las personas se mostraron un poco cohibidas al empezar la pregunta sobre si sabían algo de la hacienda o de su historia. Al aclarar que no era ningún examen y que importaba más lo que ellos conocían o habían escuchado, pudieron desenvolverse mejor al responder, sobre todo cuando salía el tema de los familiares que trabajaron ahí. Prestar atención a este tipo de situaciones es lo que Guber hace referencia en cuanto al registro, pues se abren más los sentidos y, gracias a la reflexividad, se puede ver y oír lo inesperado (Guber 2011: 93). Lo que fue útil al momento de continuar con las entrevistas y su posterior análisis.

Gracias a sus años de investigación de El Cubo, la señora Bernal proporciona algunas fechas respecto a la formación y consolidación de la hacienda. Ella señala que comenzó a construirse por Don Prudencio de Armenta y que no inició como hacienda sino como una estancia de ganado mayor (véase apartado de El establecimiento de la villa de San Felipe y la hacienda de El Cubo en este mismo texto).

Imagen 10. La casa blanca



Casa blanca en la que indican la señora Bernal y el delegado, se almacenaba la cosecha de los campos de cultivo que hay cerca. Actualmente está abandonada y por dentro es posible apreciar una serie de agujeros causados por terceros, los cuales comentan se han realizado por personas que buscan encontrar tesoros o algo de valor en su interior. Fotografía: Paola Carrillo.

La hacienda pasó por varias manos, incluyendo las de Andrés de Berrio en 1698 y en el siglo XX a las de David García Pérez y Fuentes Quinar, quien ha sido señalado como el último dueño. En lo referido a su relación con el Camino Real de Tierra Adentro sostiene que forma parte de uno de los ramales del Camino y que a su vez, servía como desviación para protección de los mineros, además de proporcionar comida y descanso. Al igual que el resto de los entrevistados, la señora Bernal tiene presente el hecho de que sus familiares trabajaron en la hacienda, sin embargo, la diferencia radica en que a ella le contaron y además recuerda los años en que vivió ahí y la hacienda seguía en funcionamiento. En este sentido, tanto sus hermanos como su padre y su mamá trabajaron ahí. Como se puntualizó, los hombres eran los encargados de las labores en el campo y el ganado por lo que, relata ella, tenían que estar listos para las labores al sonido del cuerno, recordando la rutina de sus hermanos mayores. Complementa que, una vez que los hombres estaban listos se les repartían las labores a realizar: estar como peones, a la labor y corraleros. Además, había algunas tareas en la hacienda como separar chile y el frijol y ponerlo en costales.

En relación a lo que se producía en la hacienda, cabe recordar que no se tiene mucha información al respecto. Empero, de gran ayuda han sido las investigaciones que, como se ha indicado, se enfocan en el marquesado de Jaral de Berrio. En una de estas investigaciones se describe que las extensas tierras con las que contaba esta familia abastecían en gran medida la demanda de productos básicos de los actuales estados de Guanajuato y San Luis Potosí. Haciendo un énfasis en la hacienda de El Cubo, algunos estudios indican que esta hacienda -junto con la de Gallinas, Jaral y Juan Pérez- abastecían la hacienda de Santiago Avino (Pánuco, Durango). En especial las de El Cubo y Gallinas enviaban a la de Avino una serie de productos como velas, frazadas ya procesadas, tijeras, sillas de caballo, fundas de escopetas, fustes, zapatos de cordobán, etc. (Gómez 2016: 61, 123).

Cabe agregar que además del envío de estos productos, las haciendas con las que contaba el marquesado funcionaban bajo calendarios específicos de producción y con una revisión constante de las actividades. Para mantener un control en la producción y administración de los productos los administradores realizaban recorridos e inventarios, además de mantener en buen estado las instalaciones. Para poder abastecer y cumplir las demandas, el sistema de haciendas producía ganado ovino, caprino y vacuno y así se abastecía de cárnicos, sebo, ganado en pie y lana a la ciudad de México y Guanajuato. A esta producción de ganado hay que sumar las cosechas de

granos, maíz, trigo y cebada, para enviar mercancía y también para el sustento de los trabajadores (Gómez 2016: 123-127).

Así, gracias a estas investigaciones y a lo recordado por los entrevistados se puede establecer un panorama general respecto a su producción, teniendo en cuenta las coincidencias en los espacios, las descripciones y -guardando debidas distancias- la exposición del funcionamiento de las haciendas a cargo del marquesado.

El valor histórico de la hacienda se encuentra, en buena medida, fortalecido por la cuestión de los recuerdos y relatos, más que por contar con información de alguna investigación llegada a ellos por la divulgación o por otro medio. La falta de acceso a este tipo de datos no permite que los habitantes puedan ligar éstos con los relatos o sucesos históricos locales o nacionales, lo que lleva al desconocimiento casi total no sólo del casco de la hacienda sino del entorno en que viven. El hecho de que se tenga aprecio por el inmueble en relación al trabajo de sus familiares ha ayudado a que se aprecie esta parte de la producción de maíz y frijol, sin embargo, no es suficiente puesto que se dejan de lado las otras áreas de actividad detectadas, como el granero, el aventadero, las caballerizas y la huerta grande, mismas que forman parte del todo como producción en la hacienda. Lo anterior, sumado al desconocimiento mencionado ha orillado al deterioro de estos espacios, con los cuales parecen no estar muy familiarizados y no se les da mucha importancia.

Parte de este descuido y abandono proviene desde los estados y el municipio, quienes no hacen esfuerzo alguno por la preservación y divulgación de los bienes patrimoniales, así que los locales sólo conocen este patrimonio por medio de los relatos y memorias, con lo que los lazos de afinidad y empatía son casi nulos. Vale remitirse entonces al planteamiento mencionado en un inicio de que no se cuida lo que no se conoce. Aunque parte de la hacienda se ha logrado conservar por los esfuerzos de la señora Bernal, estos lazos siguen siendo escasos y fragmentados ya que no todos los desarrollan.

3.4 Desde el valor identitario

En este valor también prevalecen los recuerdos, pero ahora ya no provenientes por memorias y comentarios de los familiares que trabajaron para los hacendados, sino de experiencias propias. La mayoría señala que entraron al casco ya por labores de limpieza o porque un tiempo se llevaron a

cabo eventos, fiestas y cursos de repostería, pintura, corte de cabello, etc. y otros gracias a recorridos organizados por la escuela. En algunos esto propició que se generara aún más interés por la hacienda. Casi en su totalidad los entrevistados la sienten como parte de su día a día, ya sea porque la ven casi a diario o porque la asocian con que es algo bonito, histórico y algunos se llegaron a expresar manifestando que la hacienda es suya (es nuestra, de nosotros).

Como contraste, en este caso la señora Bernal relaciona directamente el valor identitario con el del Camino Real, en el sentido de que reconoce que El Cubo forma parte de esta historia en referencia a la relevancia del Camino. Aunado a esto, sus recuerdos son más amplios justo por lo comentado con anterioridad, en que ella nació y fue criada en la localidad. Por tanto, no sólo siente la hacienda como parte de su día a día, sino que la relaciona directamente con las aventuras que vivió, entre las cuales estaba ir por su mamá (quien trabajaba en la hacienda), ayudarle, recorrer la parte de las oficinas, brincar sobre la paja del aventadero (imagen 11), ver al ganado cuando lo bajaban y también a los toros.

Por tanto, al igual que el punto anterior, el valor de la identidad está más que nada regido por recuerdos, en este caso propios, que remiten a una interacción y dinámicas dentro del casco de la hacienda. Esto ha ocasionado en cierta medida, que no se perciba solamente como un edificio abandonado, sino como un inmueble con valor histórico dado nuevamente por los relatos y anécdotas llegados hasta ellos. Aunque la consideran como suya y como parte de su día a día ese vínculo no se ha fortalecido como para que el resto de los habitantes puedan organizarse y seguir proponiendo actividades que permitan la recuperación del casco de la hacienda.

Imagen 11. Aventadero



En la actualidad eso es lo que queda actualmente del aventadero, ya que el resto se tiró durante el proceso de construcción de la escuela. Se puede apreciar que la estructura está dentro de la cerca que protege la escuela. Fotografía: Paola Carrillo.

3.5 Desde el valor científico o académico

En cuanto al valor científico, cabe especificar que este valor hace referencia a las investigaciones que se han llevado a cabo de la hacienda de El Cubo y el potencial que tiene en cuanto a temas que se pueden explorar académicamente. Como las investigaciones que se han realizado son mínimas sólo se retoma que en lo que respecta a la hacienda de El Cubo; las menciones que se pueden encontrar y que aportan más información son aquellas que se enfocan en los marqueses de Jaral de Berrio. Ya que la hacienda pertenecía a los dominios de esta familia, las referencias a ésta y otras haciendas -como la de Jaral- se han hecho para denotar las relaciones de negocios y el impacto en el desarrollo económico regional y local que tuvieron estas unidades manejadas a lo largo de generaciones por este marquesado. Esto en lo que respecta a la producción y cómo se integra El Cubo dentro de estas dinámicas, si bien la información es escasa, sirve para construir un panorama general para comprender la función de esta hacienda.

No obstante, se carecen de datos que puedan proporcionar una narrativa en cuanto al desarrollo de la hacienda o que ahonden más en su manejo después de los marqueses e incluso de la hacienda durante el contexto de la Independencia y la Revolución. De manera que, en lo que concierne a este apartado, el valor científico o académico se maneja desde lo que hay en el aspecto social: la relación que tienen los habitantes con estas investigaciones.

En este sentido se puede concluir que las personas entrevistadas no están tan familiarizadas con las investigaciones que se llevan a cabo en El Cubo y en qué consisten. Saben que de vez en cuando se acercan instituciones o grupos de personas para investigar algo sobre la hacienda, mas no saben con claridad qué es lo que llevan a cabo; sin embargo, algunos de ellos conocen el trabajo que ha realizado la señora Bernal en cuestión de investigación. A esto de manera particular se agrega que una de las constantes fue el señalar la visita de personas que se han encargado de investigar y exponer algunas situaciones paranormales que se suscitan en el interior del casco, como el avistamiento de una niña, un señor o ruidos (risas de una niña). Por lo que es el tema que más recuerdan los habitantes y que, en cierta medida, les ha causado bastante fascinación y asombro.

No obstante, el delegado César Sánchez de El Cubo señala que ha habido diversidad de personas que se han acercado a la localidad para llevar a cabo investigaciones, de Guanajuato, de Guadalajara, de Ciudad de México, de San Luis Potosí y de Monterrey. Aunque no están muy

claros los temas que se han investigado, señala que se enfocan en la antigüedad de la hacienda y las cuevas aledañas, como la Cueva del Indio.

A lo anterior se agrega lo expresado por la señora Bernal, ya que el trabajo que ella realiza entra en el rubro de investigaciones que tratan sobre El Cubo. De ahí que se incluyan también las llevadas a cabo por el Consejo de Historia y se le suman algunas que ha llevado a cabo el INAH en el ámbito de la investigación prehistórica.

De este modo, la falta de comunicación respecto a resultados o investigaciones ha propiciado que no se pueda establecer un vínculo histórico a nivel local o municipal, por lo que queda ajeno al conocimiento de los habitantes. En este sentido hay una total desvinculación por parte de aquellos que han ido a investigar y no hay retorno de este conocimiento hacia los habitantes, que han mostrado genuino interés en lo que se investiga y la historia de la hacienda. Lo que lleva, nuevamente, al abandono de su patrimonio.

3.6 Desde el valor ideológico o político

En lo que refiere al ámbito de lo ideológico y político, todos los entrevistados puntualizaron que la hacienda no se ha utilizado para sustentar o mandar algún mensaje político o, en su defecto, algunos desconocieron que esto se lleve a cabo. No obstante, aquí cabría precisar un aspecto relevante en el cual se estableció un discurso: la esclavitud. Cuando se cuestionó a los habitantes acerca de si sabían qué es lo que dice la gente al respecto de la hacienda, algunos contestaron que traía buenos y malos recuerdos y que (los hacendados) eran malos, añadiendo esta parte de malo porque los tenían como esclavos y que a la gente ahí los esclavizaban. Asociado a esto, inmediatamente se agregaba que, aunque los tenían como esclavos, tenían trabajo y la comida no les faltaba. Se antepone entonces el hecho de tener un trabajo y alimento, al trabajo forzado que se realizaba para los hacendados.

Esto es algo que de igual manera se presenta en las respuestas dadas por la señora Bernal. Ella comenta, incluso, que uno de sus hermanos mayores se tuvo que escapar por las condiciones de trabajo, aludiendo a la cuestión de la esclavitud. Si bien no es algo que respondió de manera precisa para la batería de preguntas de este valor específicamente, sí fue algo que surgió durante la conversación y se considera pertinente agregar en este apartado. A este, se le suma uno de los

comentarios que realizó en preguntas anteriores, donde detalla que los mayores odian la hacienda, por lo que transmiten ese odio en relación a que los tenían esclavizados.

En cuanto a la precisión realizada por algunos de los entrevistados en que los hacendados proporcionaban alimento a los trabajadores y les quitaban el hambre dándoles maíz y frijol, esto se remite a la manera en que a veces les pagaban a los trabajadores. En su obra “Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)” Charles Gibson señaló que la dinámica de pago en las haciendas era dar los reales (dinero) y también la ración de maíz. Tratándose de un salario diario, aunque el pago completo podía hacerse y una parte podía ser recibida de nuevo por la hacienda en ventas de maíz. A los pagos agrega que había haciendas que no producían maíz para la venta y solo sembraban para darles el pago a sus trabajadores. Si bien por lo general las haciendas efectuaban el pago en dinero los domingos, de acuerdo con Gibson, para cumplir con los deberes eclesiásticos; los pagos en especie, con el maíz, se llevaban a cabo hasta el martes o miércoles, una vez que iniciaba la semana laboral (Gibson 1984: 258).

Lo anterior está en concordancia con lo señalado por los entrevistados, que aunque califican como esclavitud el trabajo en la hacienda destacan que los alimentaban, pese a que este alimento proporcionado formaba parte de su salario. Esto lleva al siguiente punto mencionado, que es el tener un trabajo asegurado. Respecto a la cuestión laboral, Gibson también describe que la hacienda ofrecía empleos agrícolas, salarios y alimentos a los indios, misma que había perdido sus tierras y con ello sus productos (Gibson 1984: 341).

Si bien el autor hace referencia a la población indígena y que la hacienda les ofrecía soluciones económicas, vivienda y un modo de vida (Gibson 1984: 261) baste tenerlo como referencia, con sus debidas precisiones, como una de las tantas dinámicas de funcionamiento de las haciendas, en este caso específico sobre los pagos del salario y cómo se llevaban a cabo. Aunque no se conoce con exactitud si había población indígena trabajando en la hacienda de El Cubo, este hecho no se descarta recordando que estaba cerca de la villa de San Felipe, en donde había población indígena y española. En esa misma línea hay que especificar que durante los siglos XVI y XVIII se suscitó el problema de la tierra, en donde los pueblos indígenas perdieron sus tierras y durante ese último siglo se vieron obligados al trabajo en centros urbanos o en las haciendas, debido a que no existía otra alternativa para emplearse (von Wobeser 2019: 52).

Cabe agregar que esta cuestión de la esclavitud se ha encontrado también en algunas haciendas en Yucatán. Si bien no es el énfasis principal, en un trabajo realizado por Canto-Valdés (2018) en donde analiza el suicidio en las fincas y la manera en que se retrataron estos hechos en la prensa de Mérida y en documentos judiciales, es posible vislumbrar este discurso que hace alusión a la manera en que eran tratados los peones. Dentro de los expedientes y las notas consultadas por el autor, hay referencias que mencionan que los jornaleros no soportaban la vida ahí, que era dura y por eso huían y que la vida que llevaban dentro de las haciendas era peor que la esclavitud, por lo que algunos tomaban la decisión de terminar con su vida. Así que la situación de la esclavitud en las haciendas de Yucatán se difundió a un nivel nacional (Canto-Valdés 2018: 163-165).

Y aunque el autor especifica que no se deben caer en generalizaciones en correspondencia a los malos tratos que se daba en las haciendas, lo cual se comparte totalmente, sirva también tenerlo en cuenta como un aspecto que estuvo presente en los medios, donde se expresaba la situación laboral de estas unidades de producción y que sigue vigente en la población.

Es de analizar de manera más detallada cómo es que prevalece esta concepción de esclavitud entre los habitantes de El Cubo y la forma en que se deja en segundo plano para anteponer que, a pesar de las jornadas laborales, lo importante era que se tenía trabajo y sobre todo alimento. Quizá por esta dinámica en la que era una mejor alternativa que probablemente el trabajo en los centros urbanos. A pesar de que el tema de la esclavitud es una narrativa que sostienen por lo general los adultos, entre los más jóvenes no está tan arraigada, ya que su asociación más común -en términos de la hacienda- es que es antigua y se debe cuidar.

Por último, si bien lo político no ha permeado en mensajes y usos de la hacienda por parte del ejido, para el delegado y el resto de los habitantes la cuestión de la esclavitud es una constante dentro del discurso alrededor de la hacienda, ya que se destaca lo malo del trabajo pero se antepone, en buena medida, el alimento proporcionado por los hacendados. Quizá ahondar en esta percepción permita dilucidar si, en combinación con un contexto histórico y añadiendo los relatos proporcionados, esto tiene algún impacto en el descuido tanto del casco como el resto de las áreas de la hacienda.

3.7 Percepciones en relación a los habitantes y su patrimonio

A partir de las entrevistas y las conversaciones que se sostuvieron con los habitantes de El Cubo se pudo percibir que hay un interés persistente por la historia de la hacienda. Agregando la perspectiva y las respuestas de la señora Bernal se puede concluir que hay una gran diferencia entre lo que la señora conoce fruto de la investigación por años y lo que se le ha hecho llegar a la gente de El Cubo.

La diferencia es muy grande y notoria, ya que la señora Bernal ha realizado consulta de archivos, ha llevado a cabo entrevistas, también ha recorrido con los miembros del Consejo de Historia el Camino Real y realizado presentaciones de proyectos a instituciones de Gobierno del Estado de Guanajuato como a la Secretaría de Turismo. Sin embargo, esa información parece no ser compartida de manera íntegra y completa con el resto de los habitantes. Lo que conocen, como se estipuló, es producto de lo que han escuchado o se ha compartido con ellos mediante los recuerdos familiares, por eso es que saben lo que se producía y la cuestión del trabajo que se llevaba a cabo. Mas no parece haber mucha comunicación entre la señora Bernal y los distintos sectores de la población de El Cubo, a pesar de los años que ella se ha mantenido investigando por su cuenta y han realizado algunos eventos en los cuáles comparten los resultados de sus investigaciones.

Si bien se han llevado a cabo algunas actividades con los niños de las escuelas, como ella señala, no han sido suficientes para que se dé a conocer la historia de la hacienda y la relevancia que tiene como parte del Camino Real de Tierra Adentro. Esto es significativo ya que ninguno de los entrevistados había escuchado hablar del Camino, aún y cuando ese ramal en específico se sigue utilizando para salir de El Cubo, pero no conocen que lo están transitando ni su relevancia histórica.

Considero que parte de esa falta de vínculo y comunicación es una pequeña rencilla entre los ejidatarios y la señora Bernal, ya que debido a la labor realizada por ella y su interés de resguardar el patrimonio de El Cubo, ellos piensan que la intención es apoderarse de la hacienda, como lo han pensado cuando se intenta hacer algo con y por la misma. Esto también se manifiesta en cierta medida, por las constantes expresiones por parte de los habitantes hacia el ejido, ya que son conscientes de que por ellos no se han podido llevar a cabo acciones de remodelación de la fachada ni actividades en pro del bien de la localidad y sólo se han llegado a abrir las puertas, en tiempos recientes, para alguna fiesta a puerta cerrada en el casco.

Se pudo percibir, a su vez, que la mayoría de los entrevistados tienen aspectos relevantes que aportar para la historia de su comunidad. Por ejemplo, el Sr. César Sánchez delegado de la localidad tiene más información en relación a la historia de la hacienda. Está informado en cuanto a las labores de limpieza, de producción y proyectos que tienen que ver con la restauración y no sólo eso, también en lo referente a la producción y la relevancia que tiene El Cubo para las comunidades cercanas. Tiene claro que El Cubo sigue siendo un lugar de encuentro, de transición y con servicios/lugares a los que llega gente de fuera. Mientras la mayoría de los entrevistados cuentan con las anécdotas que les han hecho llegar sus familiares, añadiendo al resto de los habitantes a quienes no se entrevistaron, pero que seguramente han de contar con alguna fotografía, relato, etc., que contribuya tanto a la hacienda como a lo local.

Por tanto, un trabajo en conjunto con los habitantes de El Cubo y una mayor comunicación con la señora Bernal -y probablemente con el apoyo de los del Consejo de Historia de San Felipe- sería una vía para que la relación con su patrimonio se fortalezca, ya que hay un interés general en conocer qué fue lo que pasó en la hacienda y su historia. Quizá esto de como consecuencia la apropiación de los espacios para el uso de la localidad.

4. La labor de las instituciones y el gobierno alrededor del patrimonio

En lo que refiere a la falta de comunicación entre la sociedad y su patrimonio -específicamente en su desinformación- no es una novedad que sea un problema que recae en la eventual falta de interés y posteriormente lleve a su destrucción. Es una cuestión que se ha detectado y analizado al momento de realizar planes de gestión y monitoreo para promocionar el patrimonio, en donde el punto central de discusión gira, en buena medida, en el papel que tiene la población de las localidades para proteger y conservar su patrimonio.

Se ha presentado la dificultad que conlleva la divulgación del patrimonio cultural, sobre todo en lo que refiere a la falta de divulgación aunado a otros factores como la falta de recursos, tanto económicas como de personal, puesto que no siempre se tiene la capacidad para sostener o proteger todo el patrimonio, incluyendo los sitios arqueológicos o aquellos espacios dedicados a mostrar la historia o memoria de los pueblos y la diversidad cultural. El desinterés ha llevado a una destrucción del patrimonio. Se suscitan distintos procesos de “destrucción silenciosa” (Zárate 2014: 3) donde se podría incluir el destrozo de estructuras o de edificios con valor histórico que también son saqueados con el objetivo de obtener algo de valor.

En este sentido, un análisis relevante es el que realiza Machuca (2018) al establecer que las medidas que se han llevado a cabo para dirigir y proteger el patrimonio son complejas, ya que las acciones llevadas a cabo en cumplimiento de las labores del INAH son de carácter social y es necesario que se lleven a cabo diversas acciones y se mejoren condiciones para que estas labores de carácter técnico y legal se logren de la mejor manera (Machuca 2018: 90).

Entre los puntos que propone considera las problemáticas sociales que se originan en distintos contextos y diversos factores que pueden ser un obstáculo al momento de definir políticas y estrategias dirigidas hacia la conservación del patrimonio, como pueden ser: limitaciones financieras y presupuestales, problemas de crecimiento urbano, especulación de tierras, en ciertos casos los conflictos agrarios que imperan en algunas localidades, invasión de territorio y destrucción de sitios como consecuencia de la realización de obras o proyectos turísticos (Machuca 2018: 90). En donde se aboga más por el beneficio casi inmediato que trae consigo el turismo o el objetivo de las obras y no hay conciencia de lo que se destruye y queda perdido.

Estos factores, como se verá más adelante, no se consideran o se pasan por alto probablemente como un mal análisis, donde no se contempla en su totalidad las dinámicas sociales y la solución de conflictos entre los sectores sociales, como los conflictos agrarios. Este aspecto puede observarse con facilidad en el caso de El Cubo, en donde el conflicto con el ejido ha traído problemas al momento de tratar de conservar el casco de la hacienda o de realizar actividades que tienen que ver con su cuidado y remodelación. Esta problemática se suma la falta de una correcta mediación que beneficie a los habitantes de la localidad.

Otro punto por considerar, es el hecho de que dentro de estos análisis de gestión y acerca de los retos que conlleva la conservación del patrimonio, se retoma la participación de la sociedad y la decisión de una menor intervención por parte de las instituciones y sector privado en su salvaguarda y gestión (Hernández Ramírez 2011: 228, Gutiérrez 2023: 126).

Es decir, si bien algunas de estas instituciones y sectores gestionan parte de las iniciativas o se encargan de que se cumplan ciertos lineamientos en lo que respecta a la atención y preservación del patrimonio, se ha hecho énfasis en la inclusión y actuación de la sociedad en el sentido de un reconocimiento mayor en la importancia de su colaboración en la conservación, protección, restauración, recuperación y estudio del patrimonio (Gutiérrez 2023: 126), así como en la necesidad de plantear modelos de gestión comunitaria (Hernández Ramírez 2011: 234). Con lo anterior, se puede observar el interés por destacar el papel predominante y de gran utilidad que tiene la sociedad al momento de preservar el patrimonio.

Fomentar este tipo de trabajo que debería realizarse en conjunto, más que delegar autoridad de un sector social a otro, podría deberse a que las instituciones o el gobierno no siempre cuentan con los recursos para llevar a cabo las labores que atañen en cuestión de la protección hasta la restauración del patrimonio, o la recuperación y conservación de monumentos (Gutiérrez 2023: 125). El manejo del patrimonio se habría centrado casi en su totalidad al Estado y la cuestión de ceder o compartir estas funciones, se considera responde a esa ineficacia al momento de llevarlas a cabo o cumplirlas en su totalidad.

Así que la integración de la sociedad al momento de la gestión podría parecer obvia. Por otra parte, resulta relevante que se enuncie de manera constante su participación especificando que es una labor conjunta. Por lo tanto, hasta este punto se puede observar que ya no se deja en su totalidad el papel de la gestión y la conservación patrimonial en manos de las instituciones, sino que se

visualiza más con aquellos sectores que están interesados en colaborar con estas acciones de preservación.

A pesar de que pueda plantearse como una relación interactiva entre distintos actores, sigue siendo una situación un tanto compleja debido a que no sólo es cuestión de recursos económicos y humanos, sino que se suman la serie de factores que se han especificado con anterioridad, en donde el contexto social e incluso ambiental juega un papel importante en la preservación del patrimonio. Contar con estrategias que coordinen y regulen las diferencias entre distintos sectores para la conservación a largo plazo es algo que se puede lograr con la ayuda del Estado, instituciones y sectores públicos/privados.

Otro aspecto a tener en cuenta y que se considera sumamente relevante es el hecho de que no se puede lograr una correcta gestión de los bienes si la sociedad, aunque esté implicada y forme parte activa de las decisiones, no está informada acerca de lo que se está protegiendo. Proporcionar información relevante y de interés es fundamental para contribuir en este proceso de comprensión, sobre todo porque en algunos casos se descontextualiza el patrimonio y como consecuencia, se pierde el significado o valor que tiene el bien en cuestión.

La información histórica que se proporcione, por ejemplo, puede ser de utilidad para destacar aspectos que conlleven al uso social diversificado del patrimonio (Machuca 2018: 93) o para que la sociedad defina el uso que le desea dar al bien. Además, con una concepción más humanista y antropológica del patrimonio, donde se hable de su diversidad, se destaca a su vez la importancia de valorar la investigación en este ámbito (Gutiérrez 2023: 129) en donde confluyen la conservación, la restauración, la recuperación e incluso la apropiación.

Aquí cabría retomar algunos de los beneficios que Elia Morales (2022: 544) describe al hacer referencia al momento en que la sociedad habita un espacio, pero no en el sentido de vivir en él, sino en apropiarse. Al llevar a cabo la apropiación hay un conocimiento -de lo que la autora llama bondades- para el desarrollo planificado, además de que es sostenible en el beneficio comunitario, abarcando áreas como lo económico y sociocultural y en el respeto del medio ambiente.

Empero, cada uno de estos planes de gestión y propuestas parecen anteponer la cuestión económica y del turismo, es decir, los beneficios que se pueden obtener al promover los bienes culturales de

manera turística, como la generación de empleos y la oferta de una agenda cultural para el crecimiento económico y la puesta en mercado del turismo del patrimonio.

Si bien lo anterior puede pensarse como una oportunidad de desarrollo, cabe hacer hincapié en el hecho de que depende del patrimonio y de la localidad en la que se plantee la promoción del valor económico. Es decir, llevar a cabo un diagnóstico y estudio para determinar si el patrimonio que se quiere lanzar como destino turístico es viable, teniendo en cuenta el contexto y si la sociedad accede a que sea utilizado de esta manera. Nuevamente se puede vislumbrar la importancia de la participación ciudadana al momento de especificar el uso que se le pretende dar al patrimonio. Así pues, una valoración pertinente para desarrollar un plan de gestión en función de objetivos debidamente planeados aunado a un modelo participativo puede contribuir a la conservación.

Por lo anterior, incluso se ha señalado que se percibe el turismo como una amenaza para la preservación del patrimonio. Pero sólo se convierte en tal cuando no hay regulaciones en la planeación y se aplican de manera equivocada políticas de promoción sumado a la ausencia de reglamentos (Acosta 2014: 105) o la falta de monitoreos sobre lo que se está llevando a cabo.

Hasta este momento se retoma en conjunto el hecho de que deben tenerse en cuenta distintos factores para la elaboraciones de planes de gestión, donde es importante contemplar factores de conflictos -y su resolución-, contexto social, organización y factibilidad. Además de las debidas adecuaciones en función de los objetivos y sin perder de vista, como ha quedado asentado, la participación social. Dentro de todos estos puntos a considerar, de igual manera es relevante la información proporcionada que pueda generar interés y conciencia en la sociedad.

Esta información, empero, se especificó que debe contextualizar el patrimonio al que se esté haciendo referencia y hacer una conexión entre los datos que se están entregando a la sociedad. En este sentido, puede resultar útil un contenido temático coherente, tal como especifica Hernández Ramírez (2011: 233). Este contenido temático producto de una investigación realizada previamente puede realizarse, por ejemplo, del Camino Real de Tierra Adentro, tema que atañe a la presente investigación.

4.1 Consideraciones en la gestión del Camino Real de Tierra Adentro

En lo que respecta al Camino Real y en relación con lo que se ha planteado hasta este momento, se tienen distintos planes de manejo, gestión y análisis que estipulan algunas pautas a cumplir o que integran en su contenido un análisis multidisciplinar sobre la importancia histórica de este camino y su recuperación patrimonial, a raíz de la declaratoria del Camino como Patrimonio Cultural por la UNESCO y su inclusión en la categoría de Itinerario Cultural.

Estos planes han sido publicados y editados por instituciones y secretarías encargadas no sólo de recopilar, sino también de mostrar y hacer llegar los avances que se han tenido en la reflexión del patrimonio cultural. Así que se encuentran publicaciones como *Itinerarios Culturales. Planes de manejo y turismo sustentable* editado por el INAH (2011), *Camino Real de Tierra Adentro por Guanajuato* a cargo del Gobierno del Estado de Guanajuato (2022) y no podía quedar fuera el *Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro* (2012), documento complementario del expediente técnico que se realizó con la inscripción del Camino a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

A estos habría que sumar las investigaciones de aquellos estados que se encuentran en el Camino, cada uno con propuestas, estudios y lineamientos para la conservación y su gestión. Además de motivar investigaciones que contribuyan a construir un panorama más amplio respecto a lugares que forman parte de los ramales del Camino y de los cuales poco o nada se sabe y no se tienen presentes. Incluso, también estrategias cuyo enfoque principal es la difusión del Camino, como el que realiza Acosta (2014), quien sostiene de manera principal la participación de los habitantes como consecuencia de hacerles llegar el bien patrimonial y que se apropien de él.

Ejemplos sobran y no se mencionarán de manera específica ya que la finalidad, más que hacer un listado con la forma en que se propone la gestión, es retomar el papel que tiene la sociedad dentro de estas dinámicas en la toma de decisiones, principio que se ha ido manejando a lo largo del texto. Pero también, integrar aquello que compete -o debería- al gobierno e instituciones y por lo general se pasa por alto.

Estos diálogos ofrecen perspectivas variadas sobre lugares específicos por los que pasa el Camino Real, con lo que brindan un panorama más amplio sobre la relevancia en cuanto a un camino producto de procesos históricos y con diversidad cultural que se puede observar en lo

arquitectónico y tradiciones en los sitios. A su vez, refleja la movilidad e intercambio de ideas, sumado a cuestiones relacionadas con el uso que se les puede dar a los espacios; a lo que habría que añadir esta concepción participacionista -la cual retoma García Santana de Canclini- para la preservación, en donde se contemplan las necesidades de la sociedad (García Santana 2017: 95).

Así, en lo que respecta al Camino Real se precisa que es necesario construir una conciencia de los valores del camino al igual que conocer y reconocer su historia. Aunado a esto y es un aspecto que no se ha retomado, está la recuperación de las memorias y de proyectos asociados con la vida cotidiana, (Suárez 2011:89) lo que podría verse como una manera de fortalecer la comprensión y apropiación del patrimonio cultural y con ello, su conservación.

En este sentido y en marco de esta investigación, la presencia de memorias y vida colectiva está presente entre los habitantes de El Cubo. Las memorias sobre los usos que se le dieron a la hacienda, el factor laboral y de anécdotas pudieron percibirse entre los entrevistados cuando recordaban que sus familiares habían trabajado y lo que les decían del lugar. La vida cotidiana en cierta medida está vinculada con el hecho de que en el casco se les impartieron talleres y la relacionan con su día a día, ya sea porque la ven a diario o porque funge como un punto de reunión para algunos habitantes.

Así, se incorpora esta visión integral en la cual se recuperan aspectos relevantes y en donde, nuevamente, la sociedad puede formar parte de la construcción e intervención al dar a conocer un lugar o bien patrimonial y no se relega solamente a lo académico, aunque puede ser buen complemento.

No obstante Suárez amplía un poco más la construcción del plan de manejo al especificar los componentes para la difusión del Camino Real, entre los que se encuentran: la planeación, investigación, conservación, educación, turismo cultural, protección jurídica y técnica, interpretación y difusión. De igual manera se considera la intervención de otros actores sociales relacionados con las áreas de educación, desarrollo económico, turismo y medio ambiente (Suárez 2011: 90-91). Contrario a lo que indica Machuca, aquí no son consideradas las problemáticas que se pueden originar dentro de los distintos actores sociales. Si bien es pertinente reparar en la integración de otras áreas para una labor conjunta, se plantea todo de una manera uniforme, en donde no se considera la medición/solución de los obstáculos y problemas.

Otra problemática por considerar, es que si bien se plantea una labor conjunta en lo que refiere a la conservación de Camino, lamentablemente se han perdido tramos y territorios en común que conformaron los caminos, por sobreponer el interés de algunos sectores, ya que se convierten en propiedad privada. Esta pérdida, señala Morales, es irreversible mientras que también, se pierden poco a poco los bienes que están insertos en el Camino pero que no han sido mencionados de manera específica (Morales 2022: 542). Aunque hay que añadir que no todos los tramos o elementos que conforman el Camino Real pueden incorporarse por cuestión monetaria.

Por lo que debería incluirse la cuestión de una correcta organización en lo que refiere al desarrollo urbano y crecimiento desordenado (Morales 2022: 542) de las localidades en donde confluye no sólo tener un conocimiento del territorio del que se está apropiando, sino también conciencia de su relevancia para que sea respetado. De igual forma no puede omitirse el contemplar prácticas flexibles que se adapten a los diferentes contextos (Martínez Yáñez 2011: 65) para que no haya una mayor afectación del patrimonio.

Hasta este momento se han presentado distintos parámetros y consideraciones en lo que concierne a planes de manejo y la relación e interacción de la sociedad con el patrimonio. Del mismo modo se destaca la relevancia de un trabajo en conjunto con instituciones y áreas gubernamentales, donde se incorpora un enfoque más humanista, la diversidad cultural y la importancia del rescate de la memoria y la vida cotidiana de los que habitan los lugares que están aledaños al camino. Si bien no se puede dejar de lado el contexto social, cultural y económico de cada uno de estos sitios, los análisis diagnósticos previos permiten conocer y comprender la situación específica del patrimonio cultural y establecer prácticas flexibles en donde se abogue por el uso social que se le quiera dar a los bienes y su preservación.

4.2 Los usos del patrimonio: las haciendas como potencial turístico

En correspondencia con el tema de la presente investigación y tomando la línea de los usos del patrimonio y en relación con el Camino Real de Tierra Adentro se encuentra la utilización de las haciendas pero dentro del ámbito turístico. Al respecto, Ríos sostiene que hay ausencia de proyectos o estudios que hayan analizado de forma específica el potencial que se les ha visto a las haciendas en México como un fin turístico (Ríos 2017: 101).

En este sentido se estipula que las haciendas pueden ser estudiadas con diferentes enfoques, desde lo económico (como unidades productivas), en lo histórico, desarrollando el papel que jugaron en determinados momentos y que se relacionan de igual manera con la cuestión económica y como fuente de leyendas que se construyen alrededor del inmueble y de sus habitantes (Sánchez López 2017: 113).

Algunos de los estudios realizados, desarrollan el tema turístico alrededor de las haciendas centrándose en lo económico y como una opción a la dinamización de los territorios rurales (Ríos 2017: 101), en colocar los inmuebles hacia el mercado nacional e internacional (Burgos 2017: 106) y brindar servicios en busca de un turismo sostenible (Sánchez López 2017: 113-115).

En estos se observa una oportunidad en cuanto a un análisis de mercado en donde se contempla la oferta actual que existe en algunos lugares de antiguas ex haciendas. Sin embargo, un punto a considerar es que el turismo de este tipo de inmuebles en algunas ocasiones se caracteriza por ser de alto poder adquisitivo y se excluye la cuestión social (Ríos 2017: 104). Por consiguiente, se retoma la inclusión de la sociedad y la disposición a hacer uso de las haciendas como mejor les parezca o sea conveniente.

En lo que concierne a su uso y potencial en el ámbito turístico hay algunos casos, como en Lagos de Moreno, en el que los hacendados dueños de las propiedades se interesan en conservar tales unidades como medio de identidad alteña. Además de tomarlas como identidad, también tratan de que continúen con las mismas actividades económicas con las que se iniciaron o con la intención de seguir cultivando (Burgos 2017: 101).

Asimismo, miembros dentro de la localidad se han empezado a involucrar con la gestión patrimonial. Es decir, se prestan servicios turísticos con recorridos de los que ellos están a cargo -recibiendo ayuda del gobierno municipal-, trabajan en un itinerario en el que se definen sitios para visitar, se ofrece comida, transporte (Burgos 2017: 103-106) y dependiendo del enfoque, también exhiben las labores propias de una hacienda y brindan hospedaje (Sánchez López 2017: 115).

De modo que se amplía el uso que se les da a estos inmuebles, donde en el ámbito turístico puede ser parte de un itinerario planificado y aunque no se mencione en los textos referidos, también se puede pensar en las ex haciendas que quedan actualmente y que son promocionadas como museos o para otro tipo de eventos en los que se evoque su producción inicial. Un ejemplo de esto -cercano

a la región que se trabaja- es el Festival del Mezcal en Jaral de Berrio, donde a lo largo de sus seis ediciones se ofrece cata de mezcal, alimentos y espectáculos artísticos. Como parte de la oferta turística de este festival se menciona la importancia que tuvo la hacienda de Jaral como productora de mezcal en el país, por lo que las actividades se llevan a cabo en la plaza principal de la localidad. En este caso, si bien el evento no se lleva a cabo dentro de la hacienda esta se desempeña como una especie de paisaje que puede ofrecer Jaral (Gobierno del Estado de Guanajuato 2024).

O también está la Feria del Colonche que se realiza en Laguna de Guadalupe (igual en San Felipe), donde se ofrece principalmente el colonche, una bebida que se obtiene de la fermentación de la tuna roja cardona, y productos derivados de la tuna, sumado a recorridos en la localidad y al igual que en Jaral, alimentos y espectáculos como bailes y música en vivo, por lo que es una oportunidad que se tiene para poner en el foco turístico la Laguna de Guadalupe. Aunque se desconoce si estas ofertas, incluyen dar a conocer la historia de la localidad, son con personas que están preparadas o poseen los conocimientos para efectuar tales actividades.

El trabajo que realizan los locatarios y dueños de las haciendas tiene el apoyo del gobierno, por lo que se menciona como una labor conjunta en función de contribuir a la valoración del patrimonio y al desarrollo económico de la localidad. Además, los hacendados buscan contribuir a la diversificación de destinos para ampliar la oferta a través de sus edificaciones, como es en el caso de Lagos de Moreno (Burgos 2017: 103).

Dentro de esta gestión, además de tomar en cuenta a los habitantes de la localidad, es preciso conocer la capacidad de uso y de visita que tiene el lugar. Asimismo, realizar una valoración en función de dónde se encuentran las haciendas, si es en una zona urbana, rural, etc. (Sánchez López 2017:118) para que no se utilice de manera errónea y se acelere el proceso de destrucción y pérdida del patrimonio.

4.3 Las instituciones y El Camino Real de Tierra Adentro: ¿falta de interés o incapacidad?

Hasta este momento se ha observado y destacado la importancia y las ventajas que puede traer consigo la inclusión de la sociedad en la gestión, cooperación y toma de decisiones en lo que respecta al patrimonio y la manera en que se puede fortalecer la identidad gracias a su valoración y al facilitar información que fomente una relación dinámica y no sólo contemplativa. Aquí entran

en juego diversos factores que se han ido mencionando a lo largo del texto, como los contextos, recursos y sobre todo, el papel de las instituciones y gobierno dentro de las acciones para la salvaguarda del patrimonio y el apoyo que pueden brindar cuando hay iniciativa y planes por parte de la sociedad para hacer uso de su patrimonio y mostrarlo a locales y externos.

Sin embargo, para retomar dos temas principales, en los casos presentados sobre el uso de las haciendas no se habla del Camino Real de Tierra Adentro y cómo se relaciona con estos complejos desde una perspectiva, al menos histórica, lo que podría complementar su estudio, evidentemente siempre y cuando estén relacionadas con este Camino y hayan sido parte del proceso de instauración de poblados.

También, para que la conservación del Camino se pueda lograr es necesario que no se vea como un objeto aislado (Morales 2022: 544), ya que su principal función fue la de comunicar territorios y con ello, a las personas. Es aquí donde se encuentran algunas de las flaquezas en cuanto a su difusión y conocimiento, no sólo del camino en sí, sino también de los lugares que lo integran.

Si bien existe un nombramiento como Patrimonio Cultural, parece pasar desapercibido para parte de la población o, en el caso de los que habitan los lugares, un desconocimiento ya no sólo de la relevancia histórica, sino del camino en sí. A esto se le puede sumar una constante en los patrimonios en riesgo: el desdén, la ignorancia y el desinterés de las autoridades (Zárate 2014: 5). Aunque Zárate lo menciona en el caso particular del patrimonio arquitectónico en la Ciudad de México, es algo que se pudo observar en el caso de El Cubo.

Como ya se ha presentado en los resultados, los habitantes desconocen no sólo la historia de la hacienda, también su pertenencia al Camino Real como uno de los ramales que conecta con San Felipe. No sólo falta una buena relación de comunicación con la señora Bernal, quien lleva años de investigación en la localidad, sino que el gobierno parece ser apático ante las labores responsables de conservación y difusión del patrimonio.

Un ejemplo que ilustra lo anterior es que el Gobierno del Estado de Guanajuato reconoció al Camino Real de Tierra Adentro como patrimonio cultural tangible de los guanajuatenses y tal nombramiento se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato en julio de 2024. En el Periódico Oficial se estipula el nombramiento y se acompaña de una serie de puntos como el contexto histórico del Camino, su importancia en cuanto al transporte de la plata y ruta

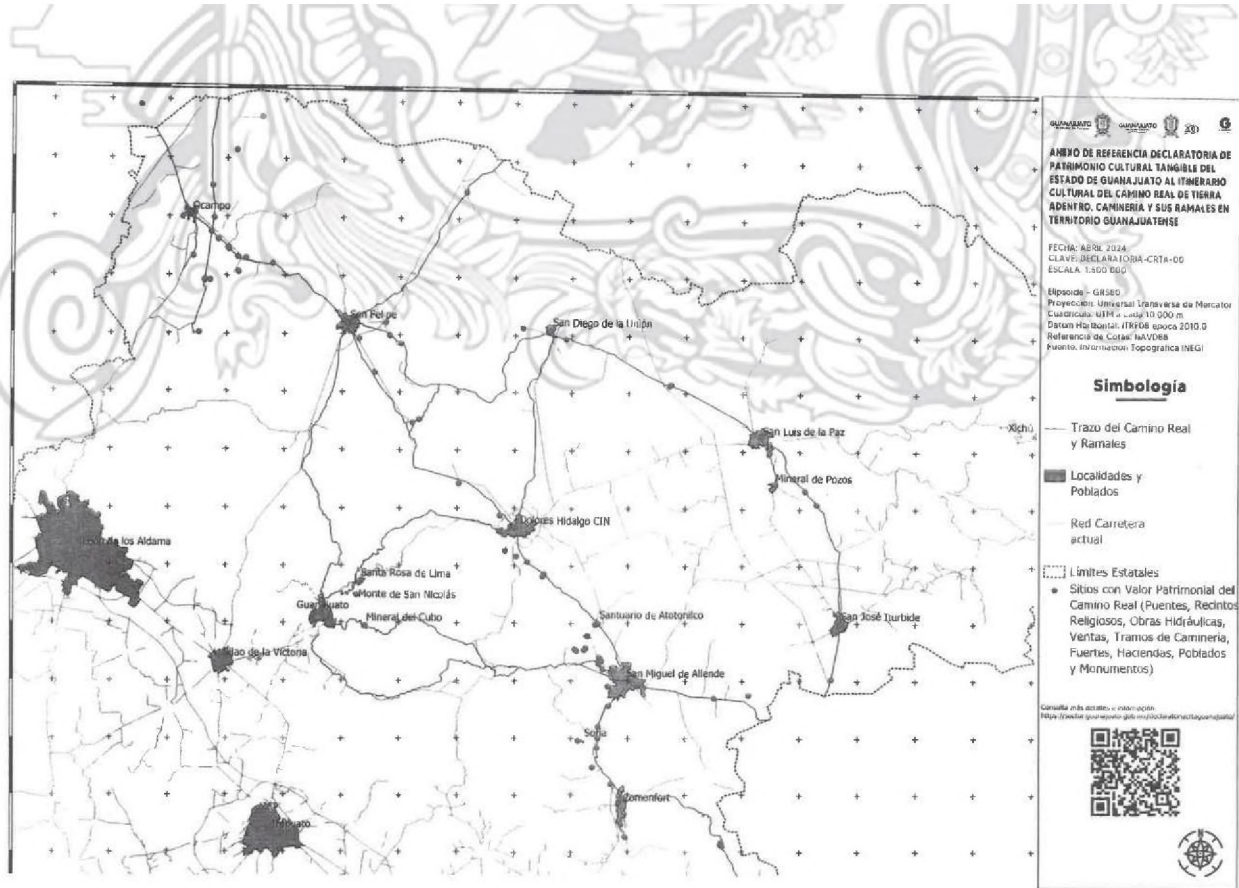
comercial, los aportes, la declaratoria de la UNESCO y también se enlistan los tramos, ramales y localidades que integran el Camino en el estado de Guanajuato, junto con las coordenadas del tramo al que se hace referencia y los límites territoriales. Parte de esto se encuentra ilustrado en un mapa que se adjunta a continuación (mapa 10) (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato 2024).

En la declaratoria se estipula la relevancia y riqueza cultural del Camino, haciendo referencia a los tramos, edificaciones, haciendas, puentes, infraestructura hidráulica, tradiciones y aspectos que conciernen a la cuestión religiosa, como los templos. Y se añade como parte de los objetivos, la conservación del patrimonio cultural, su difusión y administración sustentable, además de la población del estado de Guanajuato. Un punto relevante y de interés es que se pretende detonar la elaboración y puesta en operación de un plan de manejo para la preservación de los espacios culturales donde se involucre a la población que habita estos lugares (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato 2024).

Tal esfuerzo y manejo de la declaratoria incluyó la identificación de lugares que forman parte del Camino y de sus ramales, algunos de los cuales se han mencionado más arriba. La identificación y señalamiento se llevó a cabo, por lo que se puede deducir, mediante la colocación de algunas placas en diversos sitios relacionados con el camino. Estas placas se observaron en la última visita a El Cubo, en el mes de abril de 2024.

Elaboradas con concreto, en las placas se puede observar la adscripción de Camino Real de Tierra Adentro como Patrimonio de la Humanidad, el nombre del bien al que se hace referencia y una breve descripción del lugar, además de un código QR donde se supone se puede consultar más información sobre el Camino Real (imagen 12, 13, 14, 15), todo escrito en azulejos adheridos a la placa. Sin embargo, en el momento en que se hizo la visita, se revisaron tales códigos y estaban obsoletos. El código te dirige a una página del Gobierno del Estado pero cuando se verificó el funcionamiento de la página no mostraba ningún tipo de información.

Mapa 11. Camino Real de Tierra Adentro en Guanajuato



Mapa que muestra los caminos y ramales identificados como parte del Camino Real de Tierra Adentro en el estado de Guanajuato. Se integró como anexo a la declaratoria en el Periódico Oficial.

Imagen 12. Placa de la Hacienda Gavilanes



Fotografías que muestran la placa y la hacienda a la que se está haciendo referencia. En la placa se aprecia el siguiente texto: “Hacienda del siglo XIX. El 28 de enero de 1915 se desató la lucha entre villistas y gutierristas en la hacienda La Quemada, huyendo estos últimos hacia la hacienda del Cubo y zonas aledañas, siendo alcanzados por Villa el 2 de febrero, trabándose de nuevo en una batalla recordada como “Combate de Gavilanes”. El Camino Real fue el sendero por donde las fuerzas revolucionarias se dirigían hacia Ciudad de México”. Los restos arquitectónicos que quedan de la hacienda están a un costado de la carretera que lleva de San Felipe a El Cubo.

Fotografía: Paola Carrillo.

Imagen 13. Hacienda de Gavilanes



Imagen 14. Placa del Puente de La Quemada



Placa que se localiza en el Puente de La Quemada y cuyo texto es el siguiente: “Uno de los componentes más significativos del Camino Real de Tierra Adentro es la infraestructura vial como los puentes. Este puente data del siglo XVI y forma parte de la declaratoria de 2010 como Patrimonio Mundial por la UNESCO, fue usado para cruce sobre el río “La Laja” pasaban carros de mulas o caballos, unía la Hacienda La Quemada con el camino a San Diego de la Unión.” Además, como detalle, le falta una pieza de mosaico referente a un arriero, en el sello distintivo oficial del Camino Real de Tierra Adentro.

Fotografía: Paola Carrillo.

Imagen 15. Placa de la hacienda La Quemada



Fotografía de la placa de la Hacienda La Quemada, en la misma se lee lo siguiente: “Data del siglo XVI cuando el Alcalde Mayor de San Felipe otorgó merced al español Esteban García. Para 1597 ya era de Alonso Pérez de Bocanegra, quien aumentó su tamaño. Hacia 1680 ya se conocía como hacienda San José de la Quemada (agrícola y ganadera). Durante el movimiento Insurgente, la hacienda era visitada por tropas de Hidalgo. Ya en el siglo XX contaba con caminos de Herradura, teléfonos y ferrocarril.” La placa se encuentra en un pequeño parque frente a la hacienda.

Fotografía: Paola Carrillo.

Este tipo de placa también se colocó en El Cubo, frente a una de las puertas del casco de la hacienda, con el mismo formato descrito con anterioridad (imagen 16 y 17). No obstante, al momento de continuar con las entrevistas con los habitantes de la localidad, se les preguntó si sabían cuándo se había colocado la placa y si invitaron a la gente o qué fue lo que hicieron.

Imagen 16. Placa de la hacienda El Cubo



Fotografía de la placa colocada en la hacienda de El Cubo. La inscripción es la siguiente: “Esta hacienda del siglo XVII, ganadera y productora de granos, tiene una serie de rancherías de origen indígena y mestizo, situadas en valles y potreros que dividen la porción montañosa del Cubo, además cuenta con una gran extensión de tierras de cultivo. El casco de la hacienda tuvo una fuerte relación con la de Jiral de Berrio dado que era propiedad del Marqués de Berrio.”

Fotografía: Paola Carrillo.

Ante la interrogativa, algunos señalaron que “había aparecido ahí”, mientras que el delegado comentó que un habitante de la localidad le dio aviso de que estaban realizando algo en la hacienda, que si él tenía conocimiento. La visita se realizó a finales de abril y el delegado comentó que la placa tenía entre 2 y 3 semanas que se había colocado. Además, indicaron que no se les dio aviso

de nada, no se les hizo una pequeña reunión para comentar el motivo de la placa o la explicación del pequeño texto que se integró. Al respecto, el delegado señaló:

“No se consultó. Por eso a veces vemos que es donde está mal, a veces. Partes de cosas de esas pues viene la gente que vienen a hacer cosas, se les debe consultar a la gente [de la localidad] que se va a hacer y no se consulta... a lo mejor es un bien para reconocer qué tenemos aquí y pues ya, no estorba en nada, ahí déjenla y pues ya, así lo pensamos y así lo hicimos ahí.” (Delegado, comunicación personal).

Imagen 17. Casco de la hacienda con la placa de identificación



Fotografía que muestra la placa frente a una de las puertas del casco de la hacienda. Al contrario de las placas anteriores colocadas en la hacienda de La Quemada y de Gavilanes, esta está muy cerca de la estructura. Al respecto, el delegado señaló que una vez que se le dio aviso de que había unas personas “realizando algo”, entre algunos habitantes y el delegado se llegó al acuerdo de que la placa se colocara en esa parte. Sin embargo, ningún otro de los entrevistados conocía tal situación. Fotografía: Paola Carrillo.

Por lo que no hubo siquiera intervención del gobierno o del área de turismo que proporcionara información a los habitantes de El Cubo acerca del Camino y cómo es que la hacienda, en la que estaban colocando la placa, se relacionaba con éste. Y como bien lo señaló el delegado, ni siquiera hubo un primer acercamiento para dar notificación a los habitantes del motivo de su visita a la localidad, pedir una opinión respecto a si se estaba de acuerdo con la colocación de la placa o subsanar dudas al respecto. Esta falta de comunicación también se dio con la señora Bernal, que aunque ella ha estado en contacto con la Secretaría de Turismo y Gobierno del Estado para promocionar el patrimonio cultural y natural de El Cubo, tampoco hubo una palabra al respecto.

Aunque el Gobierno del Estado exprese su objetivo de un plan de manejo, consolidar el turismo y labores relacionadas con la difusión del patrimonio, aunado a la conservación y protección, es indispensable la participación, conocimiento, apreciación y apropiación por parte de la sociedad. Para esto, el hecho de que se les brinde las herramientas adecuadas y el apoyo, puede favorecer y fortalecer la integración de la sociedad, sobre todo de los habitantes que se encuentran en estos lugares aledaños o relacionados con el Camino Real, como es el caso de El Cubo.

El que no se les haya dado un aviso o la oportunidad de participar en la colocación de la placa se podría considerar que muestra este desinterés y apatía por parte del gobierno, dependencias o instituciones en una correcta conservación del patrimonio cultural que han reconocido como patrimonio cultural tangible del estado. O, en su defecto, también del mal manejo u organización en lo que respecta a esta declaratoria.

Por ende, se considera que hay una contradicción en el discurso oficial por parte del gobierno, en el sentido de que se pone énfasis en que se de a conocer el Camino Real y sus elementos como patrimonio, pero la comunicación con aquellos que viven en lugares por donde pasa el camino, algunos ramales o donde queda infraestructura, no hay dinámicas que involucren la participación directa de la sociedad y la colocación de las placas por sí sola no es suficiente para el cuidado y conservación del patrimonio.

En este sentido, fomentar el turismo tampoco es algo que quede muy claro, sobre todo en la manera en que se pretende llevar a cabo. Como ya se ha especificado, desarrollar planes turísticos alrededor de estos bienes conllevan una serie de consideraciones que, de nueva cuenta, involucran la toma de decisiones en conjunto con las localidades y autoridades, además de un diagnóstico para determinar si es factible o no.

Respecto a lugares como la hacienda de Gavilanes o la de El Cubo hay nula posibilidad de turismo ya que como puede observarse en las fotografías, la infraestructura se encuentra tan deteriorada y descuidada que puede presentar un peligro para quien quiera conocerla. O por poner otro ejemplo, los restos que quedan en El Cubo, para quien visita por primera vez la localidad, podrían ser un proyecto más que se destruyó o quedó inconcluso, sin conocer que forman parte de la hacienda como un todo, como un conjunto de espacios dedicados a una actividad en específico que se articulan para el funcionamiento de la hacienda y que ésta no se reduce solamente al casco. Además en este tramo de la carretera de San Felipe que lleva a El Cubo y que pasa por Gavilanes no hay cobertura de red telefónica, ni siquiera en la localidad de El Cubo, por lo que no se pueden consultar los QR que aparecen en las placas, no hay posibilidad de comunicación. Hay que añadir la dificultad en los accesos -que no son muy claros- y que el problema con el ejido sigue latente, por lo que son factores por considerar antes de contemplar el turismo en esos lugares.

Por otro lado, se desconoce si la colocación de estas placas continuó después de que se publicó en el Periódico Oficial, si quedaron algunos sitios fuera o si es una labor que va a continuar hasta abarcar todos los tramos y ramales que se han enlistado en el documento; y en todo caso, también si se procedió de la misma manera que en El Cubo, sin la opinión o participación de la sociedad. Aunque se sigue considerando como un primer paso a un reconocimiento mayor y posiblemente más acciones por parte del gobierno a la conservación patrimonial, sobre todo si se desarrollan de manera adecuada teniendo en cuenta las características particulares de cada zona. Si bien no se les informó a los habitantes de El Cubo y no se les hizo una reunión o comunicado para contextualizar el fin de la placa puesta en la hacienda, los habitantes ya saben que está ahí, se pueden acercar a leerla y tener un poco más de noción de su importancia y con ello, despertar un poco el interés en conocer más al respecto.

Conclusiones

Con respecto al diagnóstico, cabría señalar que, por medio de las entrevistas, se pudo conocer que el valor histórico recae más en la cuestión de la memoria, en aspectos que tienen que ver con los recuerdos proporcionados por sus familiares. A pesar del desconocimiento en cuanto a sucesos históricos y a raíz de lo anterior, podría estipularse que el valor histórico está depositado en su funcionamiento, en aquello que se producía, más que por haber estado relacionado con los marqueses de Jaral de Berrio (aunque sí se consideran) o con el Camino Real de Tierra Adentro, aspecto que la mayoría de los entrevistados desconocen. Aquí podría incluirse la cuestión de la significación patrimonial, en donde las cualidades que se encuentran relevantes remiten a que es *bonita, interesante, antigua* e importante en su tiempo, algunas cualidades que se repiten, en cierta medida, a lo largo de las respuestas proporcionadas.

En este sentido los valores estético, académico e ideológico no se destacan dentro de los entrevistados. Si bien hay algunas consideraciones en cuanto a si le hace falta mantenimiento, que si es bonita o lo que se dice en cuanto a la esclavitud y los buenos o malos recuerdos, no es algo que esté muy arraigado. Aunque no por eso debe omitirse o no reparar en ello, pues al final de cuentas son percepciones que tienen los habitantes y deben contemplarse.

Sin embargo, parece ser que el valor identitario es el que está más presente entre los habitantes de El Cubo. En este sentido aludiendo de nueva cuenta a los recuerdos propios, en donde para algunas personas se conjuga tanto la cuestión de haber entrado al casco de la misma gracias a talleres, cursos, recorridos escolares o en momentos específicos de su infancia y por verla diariamente y considerarla como parte de su día a día. La interacción, por lo tanto, recae sólo en una parte concreta de la hacienda, como lo es el casco, ya que ahí es donde se desarrollaron las actividades antes mencionadas y quedan fuera las áreas de actividad identificadas (aventadero, granero, caballerizas). Aquí hay una variedad de respuestas en cuanto a la manera en que se han apropiado de la hacienda -o al menos del casco- ya que entre los recuerdos de familiares que trabajaron ahí y lo que en un momento observaron al entrar cuando estaba en funcionamiento, en recorridos/exploraciones, fiestas o labores de limpieza, la sienten como suya y especifican que es su patrimonio y es importante.

No obstante, hay una desvinculación con los otros espacios, de los cuales hubo poca o nula mención, por lo que podría estipularse que esto se debe a la falta de interacción, información,

recuerdos o tal vez la suma de estos tres aspectos. Así que son espacios que están aún más descuidados que el casco, abandonados por completo y algunos prácticamente en ruinas, como el granero, las caballerizas y la casa blanca.

Cabría agregar que en comparación de los demás habitantes, en el caso de la señora Bernal este valor identitario se ha fortalecido en buena medida gracias a la labor de investigación que ha realizado desde hace casi una década. Con la información registrada ha logrado vincular la historia de El Cubo con la del Camino Real de Tierra Adentro y destacado la importancia de la hacienda en el ámbito económico y también como escenario de algunos sucesos históricos nacionales y su impacto local.

Empero, como se ha señalado, no todos los habitantes conocen esta información o muy pocos aspectos, pues no se comparte de manera homogénea entre los distintos sectores de la población. Si bien el objetivo de la señora Bernal es difundir a externos, promover y cuidar el patrimonio cultural y natural de El Cubo, su labor se ha centrado en buena medida en acercarse a instituciones y áreas de gobierno para obtener el apoyo. Aunque es importante el respaldo en cuestión de proyectos y la gestión del patrimonio, no debe pasar desapercibido el papel importante que desempeña la sociedad y los beneficios que trae consigo que se involucren y participen activamente en el cuidado y conservación del patrimonio. Ejemplo de ello es lo que se ha logrado en cuestión de rescate y uso de algunas haciendas en Lagos de Moreno y la manera en que han reforzado su identidad y valoración de su patrimonio o la utilización que se le han dado en San Felipe, en lugares como Jaral y Laguna de Guadalupe y su uso como recurso turístico.

De igual manera es relevante reducir la brecha existente en relación a la información que poseen los grupos en interacción. Al respecto, Jiménez (2015:45-46) los identifica como grupos o facciones que tienen determinados vínculos con el patrimonio cultural y que interactúan entre ellos. A decir de estos, son grupos que conviven en la sociedad y en el caso de El Cubo, pueden señalarse el Consejo de Historia de San Felipe (en donde la señora Bernal se encarga de lo concerniente a las investigaciones en El Cubo), los ejidatarios, autoridades (como el delegado y comisariado), las mujeres y los estudiantes de la localidad. En este sentido, se retoma de nueva cuenta la importancia de acercar el patrimonio y lo que se conoce del mismo para que entre estos grupos se suscite una apropiación de sus bienes.

Al respecto, también es significativo considerar lo que buscan los habitantes respecto a un posible uso de la hacienda. Por medio de las entrevistas fue posible conocer que se le pretende dar un segundo uso ya sea como centro de salud, centro cultural o un espacio (indefinido) que puedan utilizar los habitantes y que sea de beneficio para la localidad. Sin embargo, aquí entra en juego el aspecto de la mediación y solución de conflictos, ya que el ejido ha sido un grupo que interfiere con los planes e intereses de los habitantes en hacer uso de su patrimonio y por ello se han frenado algunos proyectos. Esto también lo ha afectado, ya que ni siquiera se ha permitido una remodelación y por ende, se sigue descuidando la hacienda, especialmente el casco.

Así, en esta investigación se considera que es pertinente y sumamente relevante la labor conjunta entre los distintos grupos y también el apoyo gubernamental, como podría ser en este caso, del municipio de San Felipe. Sin embargo, esto no quiere decir que el gobierno se haga cargo de todo lo que concierne al mantenimiento de los inmuebles, sino que se pueda llegar a un consenso entre los habitantes para el rescate de su patrimonio y posiblemente, como lo estipula la declaratoria en el Periódico Oficial, una gestión patrimonial.

De manera afortunada hay un interés genuino entre los mismos, el cual no concierne solamente a los adultos, sino que las generaciones más jóvenes también están interesadas en conocer su patrimonio, tener un acercamiento en lo que respecta a la historia del mismo y lo que sucedió en la hacienda. Esto, también puede usarse como un área de oportunidad en integrar las demás áreas de actividad y no centrar la atención únicamente en el casco de la hacienda, pues es necesario integrar y rescatar sus áreas para comprender su funcionamiento como un todo. A esto y en función de no descontextualizar el patrimonio, es necesario integrar su relación con el Camino Real de Tierra Adentro y su relevancia histórica, la cual desconocen la mayoría de los habitantes entrevistados.

La incorporación del Camino Real dentro de la labor de contextualización y de acercar esta información responde también a ligar el impacto de El Cubo como parte de la dinámica económica y con San Felipe, sumado al reconocimiento de la hacienda como parte de las encomiendas otorgadas al momento del establecimiento de la Villa de San Felipe en 1562. Y de enfatizar su posición como parte de los ramales del Camino Real que, como se indicó, es un camino que se sigue utilizando para salir de la localidad, pero se ignora en su totalidad. Aunado a esto, sería relevante destacar la complejidad de este Camino, en el sentido del tiempo que tomó su trazado y

la manera en que conectó villas, presidios, poblados y con ello, la comunicación entre estos asentamientos, además de permitir el tránsito de objetos, ideas, personas, etc. Con la finalidad de, como reconoce Machuca, generar una relación interactiva y no sólo contemplativa con los bienes culturales (2018:93) y sobre todo, enfatizar en que estos no son elementos aislados, por lo que el énfasis en este dinamismo es relevante y podría ampliar el panorama y conocimiento respecto al patrimonio que poseen los habitantes de la localidad.

Respecto a esto último, se puede aprovechar la colocación de las placas que ha realizado Gobierno del Estado en el reconocimiento de lugares como parte del Camino Real y su nombramiento como patrimonio cultural tangible de Guanajuato. A pesar de haber colocado esta serie de placas en algunos sitios y con el objetivo de preservar los espacios, el hecho de que no se les haya comunicado a los habitantes la razón de su colocación puede entorpecer el conocimiento del patrimonio. Sin embargo, con una valoración adecuada y en función de lo que les interesa a los habitantes se puede fortalecer la relación con su patrimonio, teniendo presente los recursos con los que cuentan, el contexto en el que se sitúan y complementando lo que los grupos saben, recuerdan y la participación activa en función de la salvaguarda de sus bienes.

Otro punto relevante por integrar y que fue posible debido a la elaboración del diagnóstico fue que gracias a la recuperación de las memorias y relatos de los habitantes se logró construir una parte de la historia de la hacienda, ya que también proporcionaron información de gran valor y utilidad. En este sentido no es solamente lo que se dice acerca de quiénes fueron los dueños y en qué periodos aproximadamente estuvo la hacienda funcionando, sino también del conocimiento que implica la siembra de la producción que mencionaron: maíz, frijol, chile, trigo, cebada e incluso la rosa de castilla que recolectaron de la huerta grande, un recuerdo muy presente en la señora Bernal. Y si bien los entrevistados no estaban seguros de cuáles frutas cosechaban en la huerta grande, sí tienen en consideración que había árboles frutales en la huerta.

Además de estos productos algunos de los habitantes reconocen la sustentabilidad de la hacienda, su relación con la hacienda de Jaral (que es la que tienen más presente) y la participación de la de El Cubo en la economía de la región. Sobre esto algunos saben que en El Cubo se consumía todo lo que cosechaban, por lo que no traían alimento de otras partes más que cuando escaseaba; incluso que de ahí llevaban leche para San Felipe o salía el ganado para exportación, por lo que no dependían de otro lugar para su subsistencia.

Estos puntos son relevantes y pueden ser la base para la elaboración de un texto que sintetice de manera clara la historia de la hacienda, su producción e impacto económico a nivel local y regional, mismo que puede ser compartido con los habitantes, para retomar y generar lazos de afinidad en relación a su patrimonio y donde no perciban el lugar donde viven como un lugar aislado históricamente.

Archivos

Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato [AGGEG]

Centro de Estudios de Historia de México Carso Fundación Carlos Slim [CEHM]

Bibliografía

Acosta Chávez, Rocío Marcela

2014 Estrategias para la difusión de los itinerarios culturales: el Camino Real de Tierra Adentro. *Anales de Investigación en Arquitectura* 4:97-109.

Adams, Richard N.

1962 Ethnohistoric Research Methods: Some Latin American Features. *Ethnohistory* 9:179-205.

Aguirre Anaya, Alberto

2011 Aprovechamiento del entorno geográfico en contextos agroindustriales. En *Patrones de asentamiento y actividades de subsistencia en el occidente de México: reconocimiento a la doctora Helen P. Pollard* editado por Eduardo Williams y Phil C. Weigand, pp. 101-119, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.

Álvarez Pineda, Juan Manuel

2019 La protección del patrimonio cultural en el proceso de desarrollo en México, perspectivas arqueológicas desde la planeación. Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, A.C., Zamora.

Ander-Egg, Ezequiel

1977 *Introducción a las técnicas de investigación social*. Humanitas, Buenos Aires.

Areces, Nadia R.

2008 La etnohistoria y los estudios regionales. *Andes* 19:15-28.

Ballart, Josep

2007 *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Editorial Ariel, Sevilla, España.

Barba, Luis y Pierre Denis

1981 Actividades humanas y análisis químicos de los suelos: el caso de Osumacinta Viejo, Chiapas. *Investigaciones recientes en el área maya. XVII mesa redonda, tomo II*:263-267. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Barba, Luis y Linda Manzanilla

1987 Estudio de áreas de actividad. En Cobá, Quintana Roo. Análisis de dos unidades habitacionales mayas, editado por Linda Manzanilla, pp. 69-115. Universidad Autónoma de México, México.

Barjau, Martínez Luis

2002 La etnohistoria: reflexiones y acotaciones en torno a su definición. *Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias* 53:40-53.

BC Heritage Branch

2017 *Guidelines for researching, writing, and editing Statements of Significance that promote a suggested standard for preparing accurate, effective, and well-written Statements of Significance in British Columbia*. British Columbia, Canada.

Bonfil Batalla, Guillermo

1988 La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. *Anuario Antropológico* 13-53.

2003 Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. *Cuadernos: Patrimonio cultural y turismo* 3:45-70.

Brading, David A.

1973 La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850. *Historia Mexicana* 23:197-237.

2009 *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: León 1700-1860*. Cambridge University Press, Cambridge.

Bueno, Christina

2010 Forjando Patrimonio: The Making of Archaeological Patrimony in Porfirian Mexico. *Hispanic American Historical Review*, 90(2):215-245.

Burgos Castro, Eduardo

2017 El rescate de las haciendas a través de recorridos culturales gestionados por colectivos locales interesados en la difusión, conservación y valoración de la identidad cultural de Lagos de Moreno. En *Museo Regional de Guadalajara hacia su centenario 1918-2018. Regiones Culturales Norte y Altos de Jalisco* compilado por Ricardo Ortega González y Daniel Ruiz Cancino, pp. 100-108. Museo Regional de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco.

Canto-Valdés, Luis Roberto

2018 El suicidio y melancolía en algunas haciendas porfirianas de Yucatán. *Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, XVI:158-169.

Carmack, Robert M.

1972 Ethnohistory: A Review of its Development, Definitions, Methods and Aims. *Annual Review of Anthropology* 1:272-246.

Carrillo Cázares, Alberto

1999 Los primeros poblamientos de chichimecas en tierras de Guanajuato: experiencia y pensamiento de los misioneros agustinos (1571-1580). En *Arqueología y etnohistoria. La región del Lerma* editado por Eduardo Williams y Phil C. Weigand, pp. 287-307. El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.

Cisneros Guerrero, Gabriela

1998 Cambios en la frontera chichimeca en la región norte de la Nueva España durante el siglo XVI. *Investigaciones Geográficas Boletín* 39:57-70.

Cottom, Boly Efraín

2004 Diversidad y enfoques del patrimonio cultural. *Cuadernos: Patrimonio cultural y turismo* 8:85-97.

Cramaussel, Chantal

2006 El Camino Real de Tierra Adentro de México a Santa Fe. En *Rutas de la Nueva España* editado por Chantal Cramaussel, pp. 299-327. El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.

Cruz Flores, Sandra y Agustín Ortiz Butrón

2007 Estudio de áreas de actividad en la Cueva del indio, Durango: una aproximación interdisciplinaria. *Anales de Antropología* 41-I:11-39.

Curátola Petrocchi, Marco

2012 Los cinco sentidos de la etnohistoria. *Memoria Americana* 20:35-181.

Department of Primary Industries, Parks, Water and Environment

2011 *Assesing Heritage Significance for Application with the Historic Cultural Heritage Act 1995*. Tasmania.

Díaz Bravo, Laura, Uri Torruco-García, Mildred Martínez-Hernández y Margarita Varela-Ruíz

2013 La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Inv Ed Med* 2:162-167.

D. Lipe, William

1984 Value and meaning in cultural resources. En *Approaches to the Archaeological Heritage: a Comparative Study of World Archaeological Resource Management*, editado por Henry Cleere, pp. 1-11. Cambridge University Press, Cambridge, England and New York.

Dormael, Mathieu

2011 Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del patrimonio. *Herencia* 24:7-14.

Escobar, Antonio Ohmstede e Israel Sandro Osorio

2020 El agua subsumida en la tierra. La reforma agraria en el cardenismo. En *Lázaro Cárdenas: modelo y legado. Tomo II*, pp. 217-257. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México.

Florescano Mayet, Enrique Federico

2003 El patrimonio nacional: valores, usos, estudios y difusión. *Cuadernos: Patrimonio cultural y turismo* 3:33-44.

Fournier García, Patricia, Bridget M. Zavala Moynahan, Fernando López Aguilar, Miguel Felipe de Jesús Vallebuena García, et. al.

2015 *Patrimonio e identidad en El Camino Real de Tierra Adentro y El Camino Nacional*. MGM Impresos, México.

Gándara Vázquez, Manuel

1999 La protección del patrimonio arqueológico: nuevos actores, nuevas condiciones, nueva visión. *Cuicuilco* 6:271-285.

2000 La interpretación temática y la conservación del patrimonio cultural. En *60 años de la ENAH*, editado por Eyra Cárdenas, pp. 453-477. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

2016 La divulgación significativa: una aproximación a la educación patrimonial desde México. En *La educación patrimonial en Lanzarote: Teoría y práctica en aulas*, coordinado por Luis Sanjo Fuentes, pp. 77-104. Concejalía de Cultura y Turismo y Concejalía de Juventud y Deportes, Lanzarote, Islas Canarias.

2018 De la interpretación temática a la divulgación significativa del patrimonio arqueológico. En *Interpretación del patrimonio cultural: pasos hacia una divulgación significativa en México*, coordinado por Manuel Gándara y Antonieta Jiménez, pp. 29-96. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

García Sánchez, Magdalena

2008 Patrimonio, arqueología y educación. Un ejemplo en La Piedad. En *Patrimonio y paisajes culturales*, editado por Virginia Thébaut, Magdalena García Sánchez y María Antonieta Jiménez Izarraraz, pp. 273-289. El Colegio de Michoacán, Zamora.

García Santana, Ana Fabiola

2017 El legado del Camino Real de Tierra Adentro en Jalisco: un reto de apropiación patrimonial. En *Museo Regional de Guadalajara hacia su centenario 1918-2018. Regiones Culturales Norte y Altos de Jalisco* compilado por Ricardo Ortega González y Daniel Ruiz Cancino, pp. 88-99. Museo Regional de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco.

Gibson, Charles

1984 *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1816)*. Traducido por Julieta Campos, Siglo XXI Editores, México.

Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

1948 Poder Ejecutivo, Departamento Agrario. *Diario Oficial*.

Gobierno del Estado de Guanajuato

2024 Boletines Dependencias. Invitan a la 6ta. Edición del Festival del Mezcal en Jaral de Berrio, julio 31, 2024. <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2024/07/31/invitan-a-la-6ta-edicion-del-festival-del-mezcal-en-jaral-de-berrio/>, accedido el 5 de agosto de 2024.

2024 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año CXI, Tomo CLXII, Número 131, segunda parte.

Gómez Murillo, Ana Guillermina

2016 Empresarios ganaderos novohispanos del siglo XVIII. Los condes de San Mateo del Valparaíso y marqueses de Jaral de Berrio. Tesis doctoral, Unidad Académica de Historia,

Programa de Maestría y/o Doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, Zacatecas.

Govea Rodríguez, Violeta, George Vera y Aura Marina Vargas

2011 Etnografía: Una mirada desde corpus teórico de la investigación cualitativa. *Omnia* 17:26-39.

Guber, Rosana

2011 *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Guevara Sanginés, María

2017 Guanajuato: territorio de inmigrantes. Siglos XVI-XVIII. *Ciencias Sociales y Humanidades* 4:59-69.

Gutiérrez Portillo, Ángel Alejandro

2023 Los retos del patrimonio cultural en México. *Revista Universitaria del Caribe* 30:123-131.

Hammersley, Martyn y Paul Atkinson

1994 *Etnografía. Métodos de investigación*. PAIDOS, Barcelona.

Hernández Gutiérrez, José Esteban

2009 Los procesos territoriales de la Villa de San Felipe, Gto., 1562-1880. *Caleidoscopio* 25:99-138.

2010 Dominio y conformación del territorio de San Felipe, Gto., 1786-1900. Tesis doctoral, Programa interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad de Colima, Universidad de Guanajuato, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Aguascalientes.

Hernández Ramírez, Javier

2011 Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 9:225-236.

Hernández Salazar, José y José Aguirre Barcenas

2010 *San Felipe, Crisol de la Independencia*. Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato.

Herrera-Parra, Esteban Moisés

2018 Actividades y espacios domésticos no elitarios en Sihó, Yucatán, durante el Clásico-Tardío Terminal. Una aproximación multivariable para su identificación. Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México.

2020 Actividades que dejan huella. Un estudio arqueológico de suelos de ocupación en Sihó, Yucatán. *Anales de Antropología* 55-I:143-160.

Ibarra, Macarena, Umberto Bonomo y Cecilia Ramírez

2014 El patrimonio como objeto de estudio interdisciplinario. Reflexiones desde la educación formal chilena. *Polis* 39:1-18.

Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Conferencia Nacional de Gobernadores

2012 *Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro, México. Lineamientos Generales*. México.

Instituto Nacional de Cultura

s/f *¿Qué es patrimonio cultural?* Lima, Perú.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

2010 Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. San Felipe, Guanajuato. Accedido el 2 de noviembre de 2023.

International Council on Monuments and Sites

1999 *Carta de Burra. Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural*. Burra, Australia.

Jiménez Gómez, Juan Ricardo

2009 El Camino Real de Tierra Adentro a su paso por el pueblo e Querétaro y el mercado a finales del siglo XVI y principios del XVII. En *Caminos y mercados de México* coordinado por Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón, pp. 261-290. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Jiménez Izarraraz, María Antonieta

2007 Socialización del patrimonio michoacano para su protección. En *Prácticas, legislación y políticas culturales. Enfoques académicos desde Michoacán* coordinado por Ana Cristina Ramírez, pp. 290-301. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

2015 *La vinculación social en arqueología. Planeación del impacto social de un proyecto arqueológico*. El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.

2021 Los dos valores fundamentales del patrimonio cultural. En *El patrimonio como eje para el desarrollo*, editado por Magdalena A. García, Lucie Crespo Stupková y Ana V. Coria Téllez, pp. 16-35. Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”, ULA, Ediciones Dabánatà, El Colegio de Michoacán, Zamora.

Johnston, Chris

2017 Reconociendo el vínculo entre la significación social y las prácticas en torno al patrimonio cultural. *Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural* 2:1-34.

Jokilehto, Jukka

2016 Valores patrimoniales y valoración. *Conversaciones con*. 2:20-32.

Knowlton, Robert J.

1998 El ejido mexicano en el siglo XIX. *Historia Mexicana* 48:71-96.

Lara Valdés, José Luis

2003 *Casa Hidalgo en San Felipe, Gto. La Francia Chiquita*. Guanajuato.

Langue, Frédérique

1998 La historiografía mexicanista y la hacienda colonial. Balances y reconsideraciones. *Secuencia* 42:65-116.

Lorandi, Ana María

2012 ¿Etnohistoria, antropología histórica o simplemente historia? *Memoria Americana* 20:17-34.

Machuca, Jesús Antonio

2003 Notas sobre el patrimonio cultural intangible. Patrimonio cultural (unidad de significado y materia). *Cuadernos de Antropología y Patrimonio Cultural* 2 52:1-31.

2018 Conflicto social y gestión del patrimonio cultural. *Diario de Campo* 82:90-106.

Manzanilla, Linda

1986 Introducción. En *Unidades habitacionales mesoamericanas y sus áreas de actividad*, editado por Linda Manzanilla, pp. 9-18. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Manzini, Lorena

2011 El significado cultural del patrimonio. *Estudios del Patrimonio Cultural* 6:27-42.

Martínez Marín, Carlos

2009 La etnohistoria: un intento de explicación. *Anales de Antropología* 13:161-184.

Martínez Yáñez, Celia

2011 Indicadores para el monitoreo de los itinerarios culturales: estado de la cuestión y aproximación metodológica. En *Itinerarios culturales. Planes de manejo y turismo sustentable* editado por Francisco Javier Morales y Francisco Vidargas, pp. 60-84. Instituto Nacional de Antropología e Historia, San Miguel de Allende, Guanajuato.

Monjarás Ruíz, Jesús, Emma Pérez Rocha y Perla Valle

1995 Etnohistoria. En *INAH. Una historia* coordinado por César Olivé Negrete, pp. 170-182. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Montiel Mendoza, Mireya, Carlos Serrano Sánchez y Andrés del Ángel Escalona

2021 Perfil osteobiográfico de un entierro chichimeca: Mesa de Salsipuedes, San Luis Potosí, México. *Anales de Antropología* 55-II:249-258.

Morales Arellano, Elia María de la Inocencia

2022 El sistema patrimonial como base de cohesión social y desarrollo sostenible en las comunidades rurales y estas como funcionamiento para la trascendencia, conservación y permanencia del Camino Real de Tierra Adentro. En *Camino Real Tierra Adentro, por Guanajuato* coordinado por Graciela Cruz López y Luis Ernesto Camarillo Ramírez, pp. 540-551. Agencia Promotora de Publicaciones, S.A., de C.V., Monterrey, Nuevo León.

Mosqueda, María Soledad

2020 Mestizaje y movilidad poblacional en la hacienda de San Diego del Biscocho a través de los registros de matrimonio, 1750-1800. Tesis doctoral, Instituto de Investigaciones Históricas, Doctorado en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

Mörner, Magnus

1975 La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes. En *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, coordinado por Enrique Florescano, pp. 15-48. Siglo XXI Editores, México.

Muñoz Aréyzaga, Eréndira

2018 *Estudios de caso para poner en valor el patrimonio cultural: Numarán, Michoacán y Pérjamo, Guanajuato*. El Colegio de Michoacán, Zamora.

Muñoz Nájera, Ricardo, Angélica González-Franco Herrera y Edgar Humberto Castro López

2015 Turismo cultural y reutilización de la exhacienda de San Diego del Jaral. Jaral de Berrios, San Felipe Guanajuato. Tesis de maestría, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Maestría de Reutilización del Patrimonio Edificado, Universidad Autónoma Metropolitana.

Navarro López, América Alejandra

2020 Construcción de un espacio. La frontera septentrional del obispado de Michoacán 1536-1650. Tesis doctoral, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Doctorado en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Morelia, Michoacán.

Noriega y Nieto, Lucía García y Carlos Méndez Domínguez

2020 *Cinco Siglos de identidad cultural viva. Camino Real de Tierra Adentro. Patrimonio de la Humanidad*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

NSW Heritage Office

2001 *Assesing Heritage Sign.ficance*. Australia.

2004 *Investigating Heritage Sign.ficance*. Australia.

Oehmichen Bazán, Cristina

2014 Introducción. En *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales* editado por Cristina Oehmichen Bazán, pp. 11-23. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México.

Ortega Zenteno, Adriana

2022 El Camino Real de Tierra Adentro que pasa por Guanajuato. En *Camino Real Tierra Adentro, por Guanajuato* coordinado por Graciela Cruz López y Luis Ernesto Camarillo Ramírez, pp. 27-45. Agencia Promotora de Publicaciones, S.A., de C.V., Monterrey, Nuevo León.

Osorio Huacuja, Cecilia

2015 Construcción de un territorio en la frontera novohispana: el caso de la alcaldía mayor de San Luis Potosí. Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de San Luis, A.C., San Luis Potosí.

Pastor Pérez, Ana y Margarita Díaz-Andreu

2022 Evolución de los valores del patrimonio cultural. *Revista de Estudios Sociales* 80:3-20.

Pecci, Alessandra, Agustín Ortiz, Luis Barba y Linda Manzanilla

2010 Distribución espacial de las actividades humanas con base en el análisis químico de los pisos de Teopancazco, Teotihuacan. En *VI Coloquio Bosch Gimpera. Lugar, Espacio y Paisaje en Arqueología: Mesoamérica y otras áreas culturales*, editado por Edith Ortiz Díaz, pp. 447-472. Universidad Autónoma de México, México.

Pérez Rocha, Emma y Dora Sierra Carrillo

2017 La etnohistoria en México: origen y trayectoria. *ANTROPOLOGÍA* 1:75-84.

Pérez Zevallos, Juan Manuel

2001 La etnohistoria en México. *Desacatos* 7:103-110.

Piug Carrasco, Alberto

2022 El Camino Real de Tierra Adentro en los mapas de las Relaciones Geográficas de 1577 en Guanajuato. En *Camino Real Tierra Adentro, por Guanajuato* coordinado por Graciela Cruz López y Luis Ernesto Camarillo Ramírez, pp. 27-45. Agencia Promotora de Publicaciones, S.A., de C.V., Monterrey, Nuevo León.

Powell, Philip

1984 *La Guerra Chichimeca*. Lecturas Mexicanas/Fondo de Cultura Económica, México.

2022 *La Guerra Chichimeca*. Fondo de Cultura Económica, México.

Prats, Llorenç

1998 El Concepto de Patrimonio Cultural. *Política y Sociedad* 27:63-76.

Ramírez Ruiz, Marcelo

2022 Paisajes y cartografía del Camino Real de Tierra Adentro. El mapa de las villas de San Miguel y San Felipe, y el pueblo de San Francisco Chamacuero (1580). En *Camino Real Tierra Adentro, por Guanajuato* coordinado por Graciela Cruz López y Luis Ernesto Camarillo Ramírez, pp. 120-145. Agencia Promotora de Publicaciones, S.A., de C.V., Monterrey, Nuevo León.

Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán

2016 Editado por René Acuña. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Ríos Elorza, Serafín

2017 Turismo de ex-haciendas como estrategia de dinamización de espacios rurales en la región Puebla-Tlaxcala, México. *Retos de la Dirección* 11:93-110.

Rodríguez García, Elisa

2013 El Camino Real de Tierra Adentro: un sendero recorrido. *Diario de Campo* 11:55-59.

Romero Frizzi, María de los Ángeles

1994 Reflexionando una vez más: la etnohistoria y la época colonial. *Dimensión Antropológica* 1:37-56.

Rosas Mantecón, Ana María

2001 De acervo a construcción social: los caminos de la antropología para repensar nuestro patrimonio. En *Patrimonio histórico y cultural de México. IV Semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social*, coordinado por Ma. Elena Morales Anduaga y Francisco J. Zamora Quintana, pp. 27-36. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Rubio Mañé, J. Ignacio

1961 Títulos de las villas de San Miguel el Grande (1559) y de San Felipe (1562). *Boletín Del Archivo General De La Nación* 2:333-354.

Salinas Ramos, Miguel Santos

2012 La consolidación de la frontera norte del Obispado de Michoacán en la jurisdicción de las villas de San Miguel y San Felipe. Siglos XVI-XVII. Tesis doctoral, Centro de Estudio de las Tradiciones, Doctorado en Humanidades, Especialidad en Estudio de las Tradiciones, El Colegio de Michoacán, Zamora.

2014 El Camino Real de Tierra Adentro y la colonización en la jurisdicción de las villas de San Miguel y San Felipe en el siglo XVI. *LEGAJOS* 3:45-71.

2017 El Camino Real de Tierra Adentro en el norte de Guanajuato: Problemas y Propuestas para su Gestión. *RIIPAC* 9:61-84.

Sánchez Delgado, Primitivo

1993 Repercusiones de la Escuela de “Annales” en la enseñanza de la historia en España. Tesis doctoral, Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Sánchez López, Martha Rosalía

2017 Las haciendas en Lagos de Moreno, Jalisco: uso turístico y desarrollo urbano. En *Museo Regional de Guadalajara hacia su centenario 1918-2018. Regiones Culturales Norte y Altos de Jalisco* compilado por Ricardo Ortega González y Daniel Ruiz Cancino, pp. 109-119. Museo Regional de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco.

Smith, Laura Jane

2011 El “espejo patrimonial”. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda* 12:39-63.

Suárez, Manuel

2011 Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro. En *Itinerarios culturales. Planes de manejo y turismo sustentable* editado por Francisco Javier Morales y Francisco Vidargas, pp. 86-96. Instituto Nacional de Antropología e Historia, San Miguel de Allende, Guanajuato.

The Church of England. Diocese of Gloucester

2018 How to Write a Good Statement of Significance and Statment of Need.

UNESCO

1972 *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.*

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

2009 El patrimonio cultural urbano: identidad, memoria y globalización. *Andamios. Revista de Investigación social* 6:7-10.

Vallebuena Garcinava, Miguel y José de la Cruz Pacheco Rojas

2014 El Camino Real de Tierra Adentro, eje de comunicación del septentrión novohispano. *Xihmai*, 9:1-32.

Van Geert, Fabien y Xavier Roigé

2016 De los usos políticos del patrimonio. En *Usos políticos del patrimonio cultural*, coordinado por Van Geert, Fabien, Xavier Roigé y Lucrecia Conget, pp. 9-25. Ediciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona.

Van Young, Eric

1986 La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial. *Historias* 12:22-66.

Viramontes Anzures, Carlos y Fernando Salinas Hernández

2016 Cruces, altares y glosas. El avance evangelizador en el arte rupestre de Guanajuato. *Arqueología* 51:31-51.

von Wobeser, Gisela

2019 *La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua.* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México.

Wright, David

1994 La colonización de los estados de Guanajuato y Querétaro por los otomíes según las fuentes históricas. En *Contribuciones a la arqueología y etnohistoria del Occidente de México* editado por Eduardo Williams, pp. 379-411. El Colegio de Michoacán, Zamora.

Zárate Rosales, Alberto

2014 El caso del patrimonio arquitectónico en riesgo en la Ciudad de México: las dificultades de la gestión y promoción cultural en contextos urbanos y globales. Ponencia presentada en el 1er Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural. Santiago, Chile.

Anexos

Entrevistados de la localidad de El Cubo

Valor estético

- ¿Qué percepción tiene de la hacienda, le parece fea, bonita, llamativa?
- ¿Sabe si se han llevado a cabo labores para realizar alguna remodelación?
- ¿Ha habido proyectos o intenciones de remodelar la fachada?
- ¿Hay una persona o grupo de personas que se dediquen a cuidar que no se vandalice?

Nombre	Ocupación	Edad	Valor: estético
María Bernal	Profesionista	73 años	• Conoció hacienda en su apogeo; rústica estilo neoclásico, agrícola ganadera, bonita, con potencial • Hay un proyecto para que se restaure (por parte de ella), del 2014. Se han tocado puertas desde Coyoacán (INAH). Se pidió consultar en la UG, hacer trámites, se pidieron títulos de propiedad y se acordó que para la restauración iban a participar alumnos de la carrera de restauración de la UG • El ejido, no en cuestión de cuidar, pero no permiten que entren. Dejan que se quede el ejido con El Cubo, para que no entren a vandalizar
Antonia Bernal	Vende en tienda de abarrotes	26 años	• Descuidada pero bonita; no está tan deteriorada • La limpian, tiran hierba, le dan mantenimiento • Ningún proyecto [con intenciones de remodelar la fachada] • Sí, los ejidatarios se encargan [de cuidar]
Miguel Yañez	No especifica	No especifica. 50 años viviendo en El Cubo	• Sin respuesta concreta
Cristina	Ama de casa	57 años	• Es bonita, le llama la atención su antigüedad • Remodelación por dentro • No se le ha hecho nada • Dan limpieza, levantan basura
Gema Yañez Bernal	Estudiante, trabaja	21 años	• Ahorita ya está fea; tiene mucha historia • No han dejado renovarla los ejidatarios • Sólo se renovó abajo por talleres, hace 6-7 años • No hay grupo que la cuide, sólo los ejidatarios

Gloria Rodríguez	Ama de casa	38 años	• Interesante, llama la atención su historia • Ha habido intenciones de remodelar la fachada • Ejidatarios no dejan que se remodele (como a Mary, no la dejan) y gente de Guanajuato • No hay gente encargada de que se cuide, lo hacen entre la comunidad
Johan Martin	Estudiante	12 años	• Bonita la hacienda, las decoraciones, estatura • No sabe • No • No ha visto gente que la vandalice
Diana Rodríguez	Estudiante	16 años	• Muy interesante el tiempo que ha durado • No sabe • No • Nosotros la cuidados, cada quien vigila aparte
Ma. De la Paz Rodríguez	Ama de casa	56 años	• No se le hace interesante, la ve siempre • El ejido se ha encargado de ponerla diferente (su esposo restauró los portales hace 18 años) • No hay proyectos para remodelar
César Sánchez	No especifica	No especifica	• Una cosa muy bonita, es una cosa muy bonita de [nuestros] los antepasados • Si hubo una remodelación de la hacienda; unas trojas se compusieron pero ya no le siguieron • Si ha habido intenciones para remodelar y ha habido proyectos que traen, que se metieron, no por parte del ejido, sino por parte de los historiadores, pero pues no se ha llevado a cabo por cuestiones de que el ejido pone pretextos, piensan que les van a quitar la hacienda • No, no hay un grupo específico
Martín	No especifica	No especifica	• Parece bien, llamativa, importante • En El Cubo sí, sí se han llevado algunas • Parece que sí se han oído este intenciones. Pero como que se queda nomas así • Según sí, pero de todos modos se ve descuidado eso
No especifica	No especifica	No especifica	• Le hace falta mantenimiento, bonita en su tiempo • Hubo un intento, pero ejidatarios no lo permitieron, se intentó o hubo propuesta de hacer un colegio • Si hay intenciones, pero los ejidatarios no lo permiten • No hay quien proteja (ni siquiera la misma comunidad)

No especifica	Ama de casa	No especifica	• Está bonita y no, porque la tienen muy descuidada • No, nada • No, cree que tampoco se ha hablado de eso • Supuestamente nomas los ejidatarios, pero no se cuida en un cien por ciento. Si uno ve sí dice algo [si son “chiquillos”], pero a la gente mayor ya no
---------------	-------------	---------------	--

Valor histórico

- ¿Qué sabe de la hacienda?
- ¿Qué conoce acerca de la historia de la hacienda?
- ¿Sabe qué producían?
- ¿Se ha relacionado con algún suceso histórico nacional o local?

Nombre	Ocupación	Edad	Valor: histórico
María Bernal	Profesionista	73 años	• Se empezó a construir por Don Prudencio de Armenta, primera mención como Estancia del Cubo, no inició como hacienda • No sabe cómo pasaban de dueño en dueño; como estaba retirada de San Felipe da inicio como zona de estancia de ganado mayor; asentamiento de indios en el cerro del Picacho; El Cubo fue amurallado para retener a los guachichiles que vivían en el cerro del Picacho. Destacó en tiempos de la colonia por la venta de cárnicos, por las semillas, lana, cueros; servía como desviación para protección de mineros, para comida y descanso • Los mayores la odian [la hacienda] y transmiten ese odio porque dicen que los tenían esclavizados • Cultivaban maíz, frijol, chile, trigo y la cebada • Guerra del Cubo Gavilanes en 1963; Guerra Cristera
Antonia Bernal	Vende en tienda de abarrotes	26 años	• Vivía gente, mucha gente • Es antigua, por aquí pasó Colón • No sabe • No sabe
		No especifica.	• Es importante, está muy grande

Miguel Yañez	No especifica	50 años viviendo en El Cubo	• Muchas vacas, mucho ganado; mandaban leche a San Felipe • No sabe
Cristina	Ama de casa	57 años	• Una de las haciendas del conde de Jaral de Berrio, la número 99 • Cuenta su papá que se producía maíz, frijol, hortalizas • Ocurrió la guerra de los cristeros, en la entrada principal
Gema Yañez Bernal	Estudiante, trabaja	21 años	• Condes eran dueños • En un tiempo llegó a ser importante (se supone) • Sus abuelitos trabajaban en la cosecha de maíz
Gloria Rodríguez	Ama de casa	38 años	• Era de un español, del conde dueño de Jaral • Que había animales, vacas • Su mamá le platicó que producían maíz; ordeñaban vacas, todo el tiempo importante • Guerras en la hacienda, les servía de resguardo
Johan Martin	Estudiante	12 años	• Sólo sabe que vivían los españoles • Le da pena preguntar
Diana Rodríguez	Estudiante	16 años	• Fue un lugar donde se hospedaba gente, como un hotel • No sabe • Sabe que trabajaban en cuidar animales y cosechar maíz, frijol • Entre todos se ayudaban para aprender a cosechar y ganar dinero
Ma. De la Paz Rodríguez	Ama de casa	56 años	• Su abuelita le decía que trabajaba toda la gente • Producía maíz, frijol y leche • Tiene valor en el sentido de que trabajaron sus antepasados. Su abuelita hacía tortillas, su mamá lavaba y planchaba
César Sánchez	No especifica	No especifica	• Sabe que era de los condes de Jaral de Berrio, después pasó a unos españoles que se llamaba Pascual García, Luis Quinar, después, se fueron, cuando se hizo el ejido, el ejido les quitó una parte y se retiraron de aquí, quedaron como mayordomos los señores con la hacienda, al cuidado de la hacienda • Producían chile, maíz y frijol. Hay una huerta, que le llaman huerta grande, que era de árboles frutales
Martín	No especifica	No especifica	• Sólo la historia de que ahí se manejaba mucha actividad, mucho trabajo • Se producía el chile, el maíz, el frijol, algo de fruta también y todo el tiempo exportaban ganado, tenían bastantísimas borregas

			No sabe [si se relaciona con algún hecho histórico]
No especifica	No especifica	No especifica	- Del tiempo pasado, cuando estuvieron los García - No mucho - Establos, cultivos, ganadería - Sí, que era algo histórico y que e Camino Real era utilizado por los guerrilleros. El Camino Real de Tierra Adentro como parte de la historia ya que era del norte al sur (o eso es lo que dicen)
No especifica	Ama de casa	No especifica	- Cree que nada. Sólo que vivían antes las gentes, que eran algo relacionado con la hacienda de Jaral - No, nada - No está segura - No

Valor identitario

- ¿Tiene algún recuerdo de haber recorrido la hacienda o estar en ella?
- ¿Qué recuerdos tiene?
- ¿La siente parte de su día a día?

Nombre	Ocupación	Edad	Valor: identitario
María Bernal	Profesionista	73 años	- Caminó el Camino Real de Tierra Adentro con el Consejo de Historia, toda La Quemada, linderos con San Diego de la Unión hasta el Valle de San Francisco y Ocampo hasta la Laguna de Guadalupe - Le gusta la historia, tiene importancia porque El Camino Real de Tierra Adentro forma parte de El Cubo y su historia - Tiene muchos recuerdos desde que tiene uso de razón. Se escapaba para ir por su mamá que trabajaba ahí en la cocina. Le gustaba recorrer la parte de abajo, de las oficinas - Sí [la siente parte] todos los días, cada que pasa. Fue parte de sus grandes aventuras
			Recuerda algunos cursos que se llevaban a cabo dentro de la hacienda, como cortar el cabello

Antonia Bernal	Vende en tienda de abarrotes	26 años	• Los cursos los tomaba su mamá • Es parte de su día a día [la hacienda] • Le gustaría que se reconozca El Cubo
Miguel Yañez	No especifica	No especifica. 50 años viviendo en El Cubo	• No hubo respuesta concreta, sólo que lleva mucho tiempo viviendo ahí
Cristina	Ama de casa	57 años	• Ahorita nomas el casco. Tomó cursos de repostería y pintura • Recuerda que platicaban muchos trabajadores (que había). Repartían el trabajo y había explotación • Su bisabuela hacía comida, trabajaba ahí
Gema Yañez Bernal	Estudiante, trabaja	21 años	• En la primaria los llevaron a un recorrido, en ese tiempo sí dejaban meterse • Dejaron de dar permiso por fallas en las escaleras. La gente entraba por clases de manualidades y se rentaba para fiestas • Asistió a talleres de decoración y manualidades • [La hacienda] forma parte de “nosotros”, es un bien, le da historia
Gloria Rodríguez	Ama de casa	38 años	• Recuerda que los llevaron de la escuela; diario la mira • Conoce cómo está la chimenea y cocina. Recuerda cuando vivía doña Amada y Clemente • Asistió a eventos, clases culturales, clases de albañilería
Johan Martin	Estudiante	12 años	• Es importante por la leyenda e historia de El Cubo
Diana Rodríguez	Estudiante	16 años	• Recuerda haber entrado en una fiesta y que les dieron un recorrido donde les platicaron su historia y de qué se trataba. El recorrido lo dio un señor de los de antes, que venía de un bachillerato • Le llamó la atención que sigue de pie [la hacienda] • La siente de un lugar de donde vive
Ma. De la Paz Rodríguez	Ama de casa	56 años	• Su abuelita decía que trabajaba toda la gente • Ningún recuerdo, nunca ha entrado. El comisariado no deja entrar • Es algo bonito, histórico
			• Recuerda haber estado en la hacienda. Anduvo en el comité de la hacienda limpiando adentro, arriba de las trojes, recogiendo los tejabanos que eran de teja y las vigas de madera

César Sánchez	No especifica	No especifica	Siente la hacienda como parte de su día a día cuando sale a la calle, pasa por ahí la mira y siente que es suya [es nuestra, es nuestro patrimonio]
Martín	No especifica	No especifica	- Sí, si tiene algún recuerdo; de andar ahí procurando, mirando - De repente la siente como parte de su día a día. En el momento en que se le pudiera dar vida y como que se hicieran cosas ahí adentro
No especifica	No especifica	No especifica	Sí, cuando estaba “chiquitillo” se metía. Había una familia, Clemente Mendoza, Mendoza Galván. Era amigo del hijo, iba y miraba los corrales. Los tejaban. Nomas observaba, no sabía para qué se utilizaban; no hacía preguntas
No especifica	Ama de casa	No especifica	- Sí, una vez - Se metieron a explorar por parte de la escuela pero ya está muy deteriorada y huele muy mal. Tenía entendido que había dos cajas fuertes pero no sabe si están todavía, también unas bancas - Sí [viene] uno y dice “mira la hacienda, que recuerdos” y platicaba uno. Su mamá recuerda que ahí vivó su abuelita y nació ella

Valor científico-académico

- ¿Sabe si se han llevado a cabo investigaciones respecto a la historia de la hacienda o de la hacienda solamente?
- ¿Conoce cuáles instituciones o quiénes hacen las investigaciones?

Nombre	Ocupación	Edad	Valor: científico-académico
María Bernal	Profesionista	73 años	- Por medio del Consejo y de aquí. Investigaciones de la hacienda sí hay; fue de las haciendas preferidas de Andrés de Berrio - Investigaciones prehistóricas por parte del INAH - Sí se han realizado investigaciones; José Luis Lara Valdés la ha apoyado con el Consejo. El Arq. Pedro González realizó la Geografía local del Estado de Guanajuato
			- Sí, la gente viene turistar; turistas de Asia - No preguntan, no se informan

Antonia Bernal	Vende en tienda de abarrotes	26 años	Mary Bernal sabe la historia. Pero hay personas que no se prestan, como los de la hacienda
Miguel Yañez	No especifica	No especifica. 50 años viviendo en El Cubo	No hubo respuesta
Cristina	Ama de casa	57 años	- Sí han hecho investigaciones - Investigaciones del origen [de la hacienda], antigüedad - Vienen de instituciones
Gema Yañez Bernal	Estudiante, trabaja	21 años	- No recuerda investigaciones - Está la señora Mary, con recorridos - Su mamá hacía comida para vender a la gente de los recorridos o que iban para allá
Gloria Rodríguez	Ama de casa	38 años	- Ha venido gente a investigar - Han investigado cosas paranormales en la hacienda
Johan Martin	Estudiante	12 años	No sabe si hay gente que viene a investigar
Diana Rodríguez	Estudiante	16 años	- Vienen personas a exponer que asustan [en la hacienda], que hay fantasmas - Vienen de León a investigar; investigan San Felipe y Dolores
Ma. De la Paz Rodríguez	Ama de casa	56 años	Mary Bernal es la encargada de investigar
César Sánchez	No especifica	No especifica	- Tiene entendido que han venido investigadores de Guanajuato, de Guadalajara, de México, San Luis Potosí, Monterrey a hacer investigaciones de la hacienda - Vienen ingenieros, arqueólogos
Martín	No especifica	No especifica	- Investigaciones muy pocas - Algunas personas han dicho que está bueno para ciertas cosas, para hacer cosas como una escuela, salones, comercios o algo
No especifica	No especifica	No especifica	- Sólo que vinieron gentes (caballeros templarios) de paranormal, porque les dijeron que escuchaban ruidos de una niña riéndose - Ejidatarios dicen que sólo buscan dinero porque hacen todo en la noche (excavan)
No especifica	Ama de casa		No. Bueno, hace como 4 o 6 meses vinieron unos de paranormal, pero investigaciones así más a fondo cree que no

		No especifica	
--	--	------------------	--

Valor ideológico o político

- ¿La hacienda se ha utilizado para sustentar algún mensaje político o dirigir algún mensaje?
- ¿Qué discursos se generan alrededor de la hacienda? ¿o sabe qué es lo que dice la gente de la hacienda?

Nombre	Ocupación	Edad	Valor: ideológico o político
María Bernal	Profesionista	73 años	• No, ninguno, no han dejado la política • Todo gira en torno al nombre o mención de San Andrés del Cubo, que es la hacienda de San Andrés del Cubo • Mucha gente joven sólo sabe que era del Jaral del Berrio y los problemas con el ejido. Que la hacienda se ha rentado para fiestas y mantienen las puertas cerradas
Antonia Bernal	Vende en tienda de abarrotes	26 años	• No, ningún mensaje político • Decían que colgaban gente
Miguel Yañez	No especifica	No especifica. 50 años viviendo en El Cubo	• No hubo respuesta
Cristina	Ama de casa	57 años	• No, para ningún mensaje político • Buenos y malos recuerdos por como trabajaba la gente
Gema Yañez Bernal	Estudiante, trabaja	21 años	• No, ningún mensaje político • Todos dicen que está en perdición, que se le da más importancia a la de Jaral. Si se le diera más importancia puede ser más interesante y llamativa. Si se hace más histórica vendría la gente. Se le ha dado prioridad a la de Jaral, esta está olvidada
Gloria Rodríguez	Ama de casa	38 años	• Ningún mensaje político • Dicen que tiene un tesoro, privilegio
Johan Martin	Estudiante	12 años	• No sabe, nadie le ha platicado
	Estudiante	16 años	• Ningún mensaje político

Diana Rodríguez			• Dicen cosas muy buenas porque sigue de pie. Hay otros que piensan que se debe tirar para que haya más casas • Le gustaría que explicaran qué pasó [en la hacienda]
Ma. De la Paz Rodríguez	Ama de casa	56 años	• Ningún mensaje político • La gente piensa que deberían tirarla (los jóvenes)
César Sánchez	No especifica	No especifica	• No. Que él sepa no • En aquel tiempo los señores más grandes decían que sí era malo porque los tenían como esclavos, porque todo el tiempo si no trabajabas en la hacienda no había trabajo • Pagaban lo que ellos querían [los hacendados], tenían que hacer lo que ellos decían • Tenían que estar “endrogados” con la hacienda todo el tiempo y sí que eran esclavos (éramos) • En su momento la hacienda le quitaba el hambre a mucha gente, porque estaban bien pobres, ignorantes. Mucha gente sí dice eso; los trataban mal pero también los ayudaban
Martín	No especifica	No especifica	• No, nada político • Ahí hay dos cosas: la gente de antes dice que era buena pero la gente de ahora entre buena y mala. Mala porque la gente que vivía ahí se esclavizaba pero no progresaba. Pero tampoco nunca les faltaba comida, les daban alimento limitado. Raciones de maíz, frijolito, era con lo que es pagaban • Les daban unas cuantas monedas cuando les pagaban, era muy poquito dinero. La mayor parte era racionarlos con su maíz, frijol, algunos chilitos, salecita, azúcar, como despensa, una despensa limitada
No especifica	No especifica	No especifica	• Ahorita lo usan sólo para reuniones • Dicen que allí se producía mucho trabajo para todas las comunidades. Poco pago pero les daban maíz y frijol, para que comieran
No especifica	Ama de casa	No especifica	• No, eso sí no • Pues platican que tenían esclavizada a la gente, es lo que sabe nada mas